

CARLOS ARAYA POCHET

Liberación Nacional
en la Historia Política
de Costa Rica
1940 - 1980

EDEL

CARLOS ARAYA POCHET

**Liberación Nacional
en la
Historia Política de Costa Rica
1940-1980**

Versión 1.0 EDEL – Editorial Electrónica
<http://guiascostarica.info/edel/>

Esta obra está bajo una [licencia de Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada 3.0 Costa Rica](http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/3.0/cr/).

<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/3.0/cr/>



El diseño y diagramación de este libro se comparte con una Licencia Creative Commons para compartir, copiar, distribuir, ejecutar y comunicar públicamente la obra. Debe reconocer los créditos de la obra, no puede utilizarla para fines comerciales y no se puede alterar, transformar o generar una obra derivada a partir de la misma.

INDICE

Introducción

Parte I. Orígenes del Partido Liberación Nacional 1940-1951

Capítulo I. Antecedentes del Partido Liberación Nacional

Notas

Parte II. Liberación Nacional en las décadas del 50 y 60

Capítulo II. Participación Liberacionista en las campañas políticas

Notas

Capítulo III. Desarrollo de Costa Rica durante los gobiernos de Liberación Nacional

Notas

Capítulo IV. Las Relaciones Internacionales del Partido Liberación Nacional

Notas

Capítulo V. El Pensamiento Político de Liberación Nacional

Notas

Parte III. Liberación Nacional en la década del 70

Capítulo VI. La Evolución Reciente de Liberación Nacional (1968-1980)

Notas

Conclusiones

Bibliografía General

*A mis padres, que con su cariño
y energía de un cuarto de siglo
hacen posible sustentar la presente.*

INTRODUCCIÓN

El estudio de los partidos políticos representa un tema de honda trascendencia para el estudio de la historia. A través de ellos podemos percatarnos de las múltiples facetas de la vida social de un pueblo, ya que los partidos políticos son verdaderos factores de convergencia de realidades socio-económicas y culturales. Y son factores también de convergencia síquica, pues en ellos se manifiesta la actitud volitiva del hombre en los momentos culminantes de la decisión.

De conocimiento general es la falta de exploración que caracteriza a casi toda la temática de nuestro acontecer histórico. De allí que nos decidiéramos a incursionar en un campo arduo y difícil, como es el estudio de un determinado partido político.

Y precisamos los adjetivos arduo y difícil, por cuanto este estudio encuentra dos limitaciones fundamentales que están en la naturaleza misma de la historia. En primer lugar, la carencia en el autor de una adecuada perspectiva histórica, consecuencia directa de la contemporaneidad de los hechos históricos analizados. En segundo lugar por ser un tema en donde la esencia eminentemente subjetiva de la historia cobra aún caracteres de mayor dimensión, pues es historia reciente, en donde las manifestaciones vitales se proyectan con inusitada fuerza sobre el presente histórico.

Es con las salvedades apuntadas que nos hemos decidido a presentar este trabajo. Nuestro estudio, antes que analizar figuras políticas o intrigas palaciegas, pretende realizar un enfoque institucional de la contribución liberacionista a los últimos veinticinco años de historia costarricense.

Con todas las limitaciones inherentes, unas al que esto escribe y otras a la casi virginidad historiográfica sobre enfoques institucionales en la Historia Patria, es que nos proponemos en este trabajo indagar sobre las fuentes e inquirir sobre el origen de Liberación Nacional, analizar el aporte institucional y las proyecciones internacionales de una nueva modalidad política en Costa Rica y concluir con la búsqueda de su filosofía política, realizando finalmente la característica estimativa que el estudioso de la historia no puede rehuir.

Sólo nos resta por agregar que, satisfechos estaríamos si con este estudio se inician otros similares y superiores sobre ese rico e inexplorado filón que, en nuestra historia, es el estudio de los partidos políticos.

Queremos poner de manifiesto, en cuanto al tema estudiado, que a pesar de la abundante bibliografía existente sobre muchos de los temas específicos por nosotros tratados no existe ninguna obra que sistemáticamente realice un enfoque integral del tema.

De allí que principalmente consultamos obras que realizan enfoques parciales de la cuestión.

Para el tema de los orígenes del Partido hemos consultado todos los ejemplares existentes de la Revista Surco, editada por el núcleo matriz de Liberación, el Centro de Estudio de Problemas Nacionales, que resume de primera mano el pensamiento originario de ese grupo. La formación del Partido Social Demócrata, su acción y pensamiento, lo hemos estudiado en el periódico "El Social Demócrata " principalmente y es fuente bibliográfica de primer orden, ya que era voz oficial de los socialdemócratas.

Hemos omitido el estudio relativo a los acontecimientos y hechos bélicos de la Revolución del 48, pues a este respecto existe una extensa y valiosa tesis del Lic. Oscar Aguilar Bulgarelli.

En cuanto a la participación liberacionista en las campañas electorales, hemos usado de los estudios estadísticos del Lic. Alejo Aguilar y otros especialistas en ese campo y nuestra labor se ha remitido a la interpretación y análisis de esos datos.

El estudio de la obra de gobierno nos llevó a consultar multitud de folletos, artículos e informes presidenciales y de instituciones autónomas. Tratarnos con este material de realizar una síntesis unida a un enfoque histórico-institucional.

Las relaciones internacionales las hemos estudiado a la luz de las diversas publicaciones hechas por la Revista Combate, compendio histórico-político especialmente referido a Latinoamérica.

Quizá el mayor problema desde el punto de vista bibliográfico lo constituyó el capítulo relativo al pensamiento político de Liberación Nacional, debido a la ausencia de directrices generales bien definidas en el Partido. Sin embargo, utilizando obras que recogieron el pensamiento filosófico de la socialdemocracia, nos propusimos encontrar puntos característicos del pensamiento liberacionista.

Quiero dejar constancia de profundo agradecimiento al Licenciado Carlos Meléndez Chaverri, director de esta tesis, por la magnífica orientación brindada, lo mismo que por el suministro de abundante bibliografía.

Más todo lo anterior es sólo una ínfima parte de lo debido al Licenciado Meléndez, pues desde su cátedra de Métodos y Prácticas de Investigación supo crear lo que considero más valioso y trascendente: el inculcar en quienes hemos tenido el singular honor de ser sus alumnos, el auténtico interés por la investigación histórica.

Al Dr. Chester J. Zelaya quiero dejar testimonio de mi agradecimiento, por la forma rápida y acuciosa en como revisó la tesis, dándome una serie de importantísimas indicaciones.

El Dr. Manuel Formoso, miembro dictaminador del presente trabajo me hizo igualmente importantísimas observaciones, lo que le agradezco sobre todo en lo relativo a encauzar la presente investigación por el sendero académico del cual es fácil salirse por la índole del tema ya que solo con su inteligente consejo puedo haber logrado la suficiente objetividad que el estudio reclama.

A mis compañeros de la Juventud Liberacionista y amigos personales Bernardo Van der Laat, Carlos Enrique Corrales, Luis Paulino González, Jorge Alfaro, Guillermo Sandoval y Gerardo Trejos, mis más expresivas gracias por el suministro de materiales bibliográficos, lo mismo que por sus voces de aliento. A todos, muchas gracias.

San José, Febrero de 1968

PRIMERA PARTE

ORIGENES DEL PARTIDO LIBERACION NACIONAL (1940 - 1951)

CAPITULO I

ANTECEDENTES DEL PARTIDO LIBERACION NACIONAL

A. El Centro de Estudio de los Problemas Nacionales

La fundación del Centro, en marzo de 1940, iba a significar con los años un hecho de inmensa trascendencia en la vida política e institucional del país, ya que este grupo sería el núcleo básico del cual saldría el Partido Liberación Nacional.

Dicho Centro, que había venido a ser el colofón de un proceso de integración de las juventudes intelectuales, arrancó en 1937 con el establecimiento de una Asociación Cultural de Estudiantes de Derecho.

Luego, en 1939, la dinámica de ese grupo hizo que se convirtiera en el eje llamado "Consejo Estudiantil Universitario", hoy Federación de Estudiantes Universitarios de Costa Rica.(1)

Como se puede observar, este grupo a diferencia de tantas asociaciones estudiantiles iba tomando caracteres de permanencia y presentaba una interesante evolución: de grupo cultural pasaba a grupo político-universitario, para plantearse finalmente, con criterio estudioso, la intrincada problemática costarricense.

Lo primero que importa precisar es si este grupo constituía una generación, *stricto sensu*. Veamos en el pensamiento de esta agrupación lo que se entendía por generación:

"Una generación no se constituye por el hecho de que unas mismas personas hayan nacido en un mismo tiempo. Lo que crea una generación como distinta de la otra es la experiencia histórica común elaborada y concebida en formas distintas".(2)

La conciencia de grupo, el criterio de generación, es el elemento común de búsqueda. Así Cañas nos dice a este respecto:

"El primer aspecto que distingue a los muchachos del Centro, es la conciencia que tienen de ser una generación en el más estricto sentido de la palabra, de una generación que no se conocía desde la del 89". (3)

Idéntico criterio es sostenido por Navarro Bolandi, en lo que se relaciona a la realidad del criterio de generación en los jóvenes del Centro, aunque discrepa de Cañas en considerar la del 89 como una generación.(4)

El Centro presentaba cierta homogeneidad, pues básicamente va a estar constituido por profesores y estudiantes universitarios, profesionales jóvenes y estudiantes de secundaria.

Factor indispensable para la cohesión del grupo fue la llegada al país del prestigioso intelectual don Roberto Brenes Mesen, quien después de una larga y brillante trayectoria en el ámbito universitario norteamericano volvió al país con los amplios horizontes que viaje y estudio confieren a las inteligencias preclaras.

Navarro nos resume precisamente cuál fue el aporte de Roberto Brenes Mesen a esta joven generación:

"Resultado, que de no haber tenido la feliz iniciativa de plantearle sus inquietudes al recién llegado Brenes Mesen, en busca de orientación para el futuro, esos jóvenes se hubieran perdido irremediabilmente por los vericuetos de la politiquería, de la gárrula declamatoria y del lugar común, o acaso extraviado por los mismos caminos en que extraviada anduvo la generación del 89". (5)

Otra influencia intelectual digna de tomarse en cuenta fue la del entonces Embajador de la República de Colombia, don Plirio Mendoza Neira, quien dio una serie de charlas a los centristas(6) y ejerció una importante tutoría intelectual ya que se estudió a fondo el liberalismo colombiano.(7)

A la par de estos factores el vigoroso pensamiento de Víctor Raúl Haya de la Torre y sus teorías que tienden a aplicarse concretamente en la realidad latinoamericana, fueron temas obligados en los estudios del Centro.

Factor de capital importancia fue el contar el Centro con un órgano de difusión denominado "Surco", que constituye hoy la mejor fuente que tenemos para conocer el pensamiento y las actividades del Centro.

En 1940 funcionaba en la ciudad de San Ramón un Centro Cultural, donde se daba charlas sobre los temas más diversos, a la que asistían gran cantidad de vecinos y un grupo de centristas como Gabriel Dengo y Hernán González. Surgió entonces la idea de encauzar estas inquietudes intelectuales en una revista. Esta era otra brillante idea de Brenes Mesen y pronto se le dio el significativo nombre de "Surco", sugerido por don Isaac F. Azofeifa.

Originalmente, no aparecía como el órgano beligerante del Centro, sino que era un "Cuaderno Quincenal de cultura" que se editaba en una imprenta de San Ramón y que vio a la luz el 15 de setiembre de 1940.

Como toda iniciativa cultural en Costa Rica, la revista sufría toda clase de pruebas, que empezaban por nuestro idiosincrático "choteo", pero una vez, más se puso de manifiesto la unidad centrista y en enero de 1941 se convirtió en órgano oficial del Centro, contando ya tres años después de su fundación, con 600 suscripciones y un tiraje de más de 2.000 ejemplares por edición.(8)

Uno de los principales ideales era "la formación de un partido político auténticamente democrático", de allí que pronto el Centro fue presentando una estructura definida, en que y no sólo los cuadros de estudio eran importantes sino que también se disponía de una serie de órganos políticos que tendían a la acción.

Tres órganos básicos lo constituían:

- 1) El Centro de Estudio de Problemas Nacionales: lo formaban comisiones dedicadas a la investigación de la problemática nacional, era el cuerpo técnico, doctrinario, dividido en diversas comisiones especializadas, las cuales brindaban dictamen y en base a ello se procedía a la discusión pública en reuniones ordinarias. Este órgano fue la base o núcleo del Centro en su trayectoria histórica. A manera de ejemplo, podemos ver que en setiembre de 1943, las comisiones y sus respectivos jefes eran:

- a) Agricultura, Industrias y Fomento: Ing. Luis Antonio Villalobos.
- b) Asuntos sociales y económicos: Lic. Rodrigo Facio Brenes.

- c) Hacienda, Banca y Comercio: Rafael Alberto Zúñiga Tristán.
- d) Educación: Prof. Carlos Monge Alfaro.
- e) Gobierno Interior y Legislación: Lic. Amoldo Jiménez Zavaleta.
- f) Relaciones Exteriores: Lic. Fernando Fournier Acuña.
- g) Salubridad: Lic. Héctor Vindas.

El coordinador general de las comisiones, era el Lic. Gonzalo Facio Segreda.

- 2) Otro órgano importante era la Asamblea de Miembros activos, compuesta por aquellos que después de haber trabajado eficientemente por espacio de un año, y estar compenetrados de la ideología dominante en el Centro, eran elevados a la categoría de miembros activos.

La Asamblea de Miembros Activos, estaba gobernada por una Junta Directiva, que en 1943, se componía de la siguiente forma:

Presidente: Jorge Rossi.
Vice-Presidente: Ing. Luis Antonio Villalobos.
Secretario: Lic. Manuel Antonio Quesada Chacón.
Pro-Secretario: Ing. Juan José Gutiérrez.
Tesorero: Jaime Allen Garro.
Fiscal: Juan Manuel Revilla.
1o. Vocal: Ing. Manuel San Román Chaverri.
2o. Vocal: Marcial Barrientos.

- 3) El Comité Ejecutivo: Integrado por ocho miembros, electos por la Asamblea, y responsables ante la misma.

Este comité es el órgano ejecutivo del Centro, siendo el encargado de llevar a la práctica las resoluciones de la Asamblea. Podía tomar resoluciones rápidas, basándose en la inspiración doctrinal de los documentos oficiales del Centro.

En 1943, el Comité Ejecutivo, estaba integrado de la siguiente forma:

Otón Acosta Jiménez, Director de Publicaciones en Diario de Costa Rica.
Alberto F. Cañas, Director de transmisiones y Secretario del Comité.
Lic. Paúl Chaverri Rodríguez, Director de Publicaciones en "La Hora".
Lic. Rodrigo Facio Brenes, Director de Secciones y Coordinador del Comité.
Lic. Gonzalo Facio Segreda, Director de Comisiones del Centro de Estudio.
Gerardo Fernández Duran, Director de la Revista "Surco".
Prof. Carlos Monge Alfaro. Director de Propaganda. Rafael Alberto Zúñiga, Director del Movimiento Cooperativista.(9)

Es importante señalar que conforme se fue organizando el Centro en la forma descrita, se fue orientando hacia una labor de difusión más amplia de sus actividades; ya no sólo en "Surco" sino también publicaciones, los miércoles de todas las semanas, en el "Diario de Costa Rica" y "La Hora", con el fin de hacer una difusión amplia de su pensamiento. En esto contaron con la colaboración de don Otilio Ulate, director de esos órganos de propaganda y la relación entre Ulate y los jóvenes centristas tendría significativa proyección en la vida política del país.

Otro aspecto interesante de la organización del Centro, fueron las denominadas "secciones" que eran organismo dependiente directamente del Comité Ejecutivo del Centro. A las mencionadas secciones se les daba el carácter de grupo "restringido, homogéneo, disciplinado y perseverante" y

entre las condiciones exigidas al centrista: "actitud antipolítica, valía moral, capacidad de organización, adhesión a las ideas centristas".

La sección podía estar ubicada en una cabecera de cantón o de provincia, sin existir ninguna diferencia jerárquica entre ellas. Para la apertura de dichas secciones, se necesitaba la autorización del encargado de secciones de San José. Las secciones fueron un éxito: en abril de 1943, se organizó la de Cartago, en esos mismos años las había en Heredia, Puntarenas y Alajuela. En la provincia de Guanacaste existían en Liberia, Santa Cruz y Nicoya.

En setiembre de 1943, se celebraba la primera reunión nacional de centristas con lo que se inicia su proyección, en todas las partes del país.(10)

Resulta importante observar, cuáles eran los objetivos generales, que perseguían las denominadas "secciones":

"Una de las más grandes preocupaciones del Centro es la homogenización de pensamiento de sus miembros en todo el país. No se trata, desde luego, de formar un rebaño de personas sin criterio propio y sin independencia espiritual que deba atenerse a una serie de dogmas políticos o culturales En absoluto. Por lo contrario: lo que buscamos es estimular el pensamiento individual y la capacidad crítica de todos los centristas, juro desde un ángulo estrictamente democrático y costarricense, como es el del Centro". (11)

Quizá lo más sobresaliente del Centro, es lo vigoroso de su pensamiento; ningún grupo esbozó quizá un planteamiento tan consistente. Una sistematización genérica, de los objetivos e ideales, lo encontramos en "Ideario Costarricense", publicación hecha por el Centro a base de una gran encuesta promovida entre las personas más significativas de nuestra vida nacional. Decían:

"Nuestro grupo es la manifestación organizada de las nuevas generaciones de inquietud nacional y social. Somos la vanguardia de la gente joven que se apresta a terminar con las viciadas prácticas políticas, y a ordenar la vida económica y social de acuerdo con el grado de desarrollo de la nación y con los justos e impostergables criterios de la mayoría" (12)

En 1942, va a aparecer una definición bastante clara, de lo que el Centro es, y pretende ser.

La primera idea que los domina, es realizar una obra positiva, *per-se*, antes que adoptar una política de anti, tan característica de la política costarricense. Tal concepción de la política como un quehacer positivo, queda claramente definida, al fijar su posición respecto del panorama político de aquella época:

"Comenzamos por afirmar que el Centro no tiene una inspiración negativa o destructiva, no va originalmente contra nada: no es anti-comunista, ni anti-gobiernista, ni anti-cortesista. Mucho menos pretende desprestigiar a tal o cual institución, a ésta o a la otra persona. Nuestra labor definitiva no es, en absoluto, destruir, sino todo lo contrario".(13)

La actitud del Centro respecto de la Costa Rica liberal, que domina la casi totalidad de la primera parte del siglo XX, resalta, pues trata de plantear la incapacidad del "*laissez faire*" para responder a la realidad costarricense.

Una franca crítica del régimen liberal, se observa, en este pensamiento editorial:

"Los problemas económico-sociales, que desde el principio del presente siglo viene confrontando la República, sin que las diversas administraciones con la sola excepción de don Alfredo González llores . se hayan preocupado de conjurarlas mediante un plan orgánico e inteligente, se han agudizado en los últimos años a tal punto que llegan ya a comprender nuestra organización social, nuestro régimen político, nuestra soberanía económica..."

Y más adelante se puntualizaban los problemas:

"Desarreglo del mercado interno, especulación, raquitismo en la producción de artículos de consumo doméstico, imperialismo absorbente, empréstitos, dependencia de un fruto único de exportación, abandono del campo y superpoblación urbana, absorción creciente de la pequeña propiedad, baja en el nivel de vida campesino y obrero, desequilibrio de la balanza comercial, brochismo y servilismo, ideologías extremas y exóticas, imposiciones oficiales, conchovindismo electorero, relajamiento parlamentario, son unos cuántos fenómenos que pueden servir como índice de los problemas y peligros de la hora que vivimos".(14)

Resulta interesante ver la actitud del Centro, en relación a la agitada vida política del país y a la que podemos catalogar como imparcial, independiente y de sentido crítico sin llegar a pactos con los partidos políticos imperantes.

Oficialmente propugnó el mantenerse equidistante del Partido Republicano, del Partido Comunista y del Partido Demócrata.

Tenía la conciencia de ser una generación que estaba contra el *stato-quo*, pues veía en los partidos organizados de esa época la encarnación y la supervivencia de las prácticas viciadas que se manifestaban en el país.

Es importante ver documentalmente la actitud del Centro, al venir la campaña electoral para las elecciones de febrero de 1944, en que figuraban como candidatos el Lic. León Cortés por el Partido Demócrata y el Lic. Teodoro Picado, por la coalición de los partidos Republicano Nacional y Vanguardia Popular.

El origen de esta actitud, la encontramos por vez primera, explicada en un editorial de "Surco":

"En los últimos días de febrero, hizo público el Centro de Estudios de Problemas Nacionales, su decisión de mantenerse como grupo de ideología política definida, al margen de la campaña electoral. No podíamos, dijimos, inclinarnos como simpatizantes hacia ninguno de los tres partidos. Republicano Nacional, Demócrata y Comunista. Ni la constitución, ni los fines, ni la trayectoria de ellos, podrán nunca satisfacer el firme sentimiento que nos une: dedicar nuestra vida al servicio de la regeneración política de la república". (15)

Posteriormente, a mediados de 1943, cuando se celebró el pacto entre el Partido Republicano Nacional y el Partido Vanguardia Popular, el Centro emitió un pronunciamiento amplio donde analizó exhaustivamente los puntos del acuerdo, y aunque emitió críticas fuertes para ambos partidos signatarios y además analizó la poca factibilidad de los acuerdos, terminó dándole su apoyo, por cuanto consideró que en el Pacto existían evidentes reivindicaciones socio-económicas para el pueblo costarricense. Se dijo por parte del Centro:

"El programa nos satisface porque plantea principios sociales y económicos avanzados, pero la mentalidad, el sentido de la política, la concepción democrática, ni amplía, ni

humana, ni sincera, faltan por completo a los personeros del Partido Republicano Nacional".(16)

Luego agregaban:

"En síntesis, creemos ser honrados con nuestra línea moral, con nuestro pensamiento y acción cívicos, declarando que apoyarnos las finalidades y gran parte del programa del pacto, en cuanto tienden a realizar la transformación social y la reorganización económica del país y porque el programa propuesto, conviene asimismo, en sus líneas generales y en una gran mayoría de sus detalles, con los principios que viene defendiendo el Centro, desde su fundación aún contra el comunismo en sus partes económico-sociales y contra el Republicano Nacional, en sus reivindicaciones políticas". (17)

Aunque la campaña que culminaría en febrero de 1944, fue intensa, dura, donde las pasiones se desbordan por doquier, el "Centro" mantuvo una actitud de incólume neutralidad como organismo, criticando a ambos grupos.

Cierto que para febrero de 1944, en vísperas de elecciones y al realizar el "Centro" un balance de la situación, las críticas iban más fuertes contra el Republicano, que contra el Demócrata. Pero cierto es también, que el Centro no se pronunció como cuerpo político para apoyar a ninguna de las fuerzas en pugna, manteniendo, la un tanto olímpica e idealista actitud que había observado desde el principio de la contienda electoral.

Decían del Republicano:

"El Partido Republicano Nacional se ha enfrascado en la propaganda más increíble y más apesosa que ha conocido nuestra República; la Injurias, el insulto procaz, los golpes bajos y hasta la calumnia, han sido el plato de todos los días en sus publicaciones y en sus discursos".

Y del Demócrata:

"Frente a estos partidos (Republicano y Vanguardia), cuyas trayectorias, medios e integración hemos tratado de fijar, se situó el otro, el Partido Demócrata, con don León Cortés, como candidato a la presidencia. El Licenciado Cortés ha sido en mucho el responsable de la situación política porque atraviesa actualmente el país; fue arbitrario e imprevisor. Los gobernantes actuales fueron su hechura y no han hecho más que superar y mejorar los métodos, dotándolos eso sí, de más violencia".(18)

Finalmente, el Centro resumía su posición ante el torneo electoral de 1944 en los siguientes términos:

"Aunque nuestro Centro para el Estudio de Problemas Nacionales no haya sido en la campaña que concluye otra cosa que un simple observador y crítico, creemos cumplir con nuestro deber de costarricenses, cuando nos manifestamos, en esta, como en otras oportunidades, dispuestos a defender la santidad del sufragio que el próximo 13 depositarán los costarricenses, contra las mañas de los politiqueros tradicionales y las argucias y fraudes descarados de las camarillas oligárquicas". (19)

El 13 de febrero, tal como se presentía, fue un día oscuro para la historia institucional de Costa Rica. En el fraude electoral más grande del siglo actual, Picado, candidato oficial "derrotó" a Cortés.

Sin embargo, en mayo-junio de 1944, se publicó un volumen dedicado a analizar la obra de la administración Calderón Guardia, obra que aunque objetiva, no destacó como debía el fraude electoral.(20)

En el orden político una de las aspiraciones fundamentales del Centro fue la de llegarse a convertir en un partido político doctrinario y permanente, de lo que vamos a encontrar muestras concretas en su pensamiento.

Veamos en el propio pensamiento del Centro, el concepto que este poseía del partido doctrinario:

"En consecuencia, la misión del Partido Doctrinario en la oposición es la de convencer al pueblo de que su programa político puede proporcionarle mayores beneficios que los que le proporciona el partido gobernante y lo que podrían proporcionarle los otros partidos que aspiran al Poder. Y claro está, que si se llega a conseguir el Poder por los votos mayoritarios, la consecuencia es el gobierno de partido, es decir, la realización excluyente de un programa de Gobierno, que después de explicado y discutido ante el pueblo, ha merecido la aprobación de la mayoría de élite, indudablemente porque lo considera el más adecuado para proporcionar el mayor bienestar colectivo".(21)

Mucha de la actitud "olímpica" y despectiva del Centro, respecto de los partidos políticos imperantes en Costa Rica, encuentran su explicación en el sentido que tenía el Centro de que en Costa Rica la voluntad popular no se expresaba adecuadamente en los procesos electorales, como no fuera en la elección de 18%, cuando resultó electo don José Joaquín Rodríguez. A este respecto se expresaban así;

"... no ha habido, ni hay entre nosotros una corriente de opinión pública que merezca el nombre de tal; y por esa razón el Gobierno no ha sido nunca en Costa Rica una auténtica delegación de la voluntad popular, excepción hecha del 89, sino producto de un mecanismo electoral de mecanismos seguros".(21)

Como consecuencia de lo anterior, para el "Centro", Costa Rica carecía de partidos doctrinarios:

"El caso de Costa Rica, lejos de contradecir nuestra tesis, nos sirve para afirmar con mayor énfasis que donde no hay partidos doctrinarios, la democracia es un mito, y que ha sido la ausencia absoluta de esos organismos, la que ha causado el relajamiento cívico que desde ya hace varios lustros venimos soportando en forma ascendente".(22)

Si bien, el Partido Comunista, fundado en 1929, ya había presentado una intensa actividad política, éste era mirado despectivamente:

"Resumiendo, diremos que el partido comunista, aunque doctrinario, dogmático, no es de extracción democrática y que en consecuencia, no nos equivocamos al afirmar que en Costa Rica, no han existido jamás partidos políticos de orientación auténticamente democrática..."(24)

Todas estas consideraciones van a llevar al Centro, a ver la conveniencia, de organizarse como un partido político doctrinario, pero comprenden que la tarea es ardua, de tiempo, y que requiere como condición previa la preparación adecuada de sus miembros:

"Pero desde luego, el Centro sabe muy bien que un partido político doctrinario no se forma de la noche a la mañana. Son necesarios, largos años de preparación, de homogenización

ideológica del grupo dirigente, de estudio consciente de los problemas nacionales a fin de encontrar las soluciones que se adopten a la realidad costarricense y que habrán de servir para orientar su programa de gobierno".(25)

Si bien podemos ver que la formación del partido político que estaba en la mente de los centristas requería tiempo, esfuerzo y estudio y sobre todo el no precipitar los acontecimientos, el ideal de formar un partido doctrinario estuvo desde el principio presente en sus inquietudes, veámoslo:

"Nuestro ideal es ;legar a formar un partido de lucha política. Un partido doctrinario auténticamente democrático del que siempre hemos carecido en Costa Rica. Queremos crear una organización que defienda a un conjunto de principios, no a un hombre. Un partido político cuya ideología, basada en ;as más puras normas democráticas, se adecue rigurosamente a los datos de la realidad nacional y garantice el progreso de nuestra patria ajustándolo, tanto a la evolución universal de las ideas políticas, económicas y sociales, como a las características de nuestra particular historia".(26)

Dentro del análisis de ideario político del Centro, creemos necesario terminar este tema, con el concepto de política, que tienen los centristas, y que dista mucho del concepto generalizado de aquel entonces en la comunidad costarricense:

"... comprendemos la política como una actividad cultural, como a un agente educador, como una función superior del espíritu humano".(27)

Aunque el Centro se va a preocupar por plantear una serie de reformas económico-sociales y en apoyar y buscar la depuración de las existentes, no olvida los principios liberales-democráticos, por los cuales siente profundo respeto. De allí que busque el fortalecimiento del medio para lograr una República verdaderamente democrática: el sufragio. De allí que un planteamiento del partido, se manifieste doctrinalmente, después de las elecciones de febrero de 1944, que llevaron al poder al Lic. Teodoro Picado M.

"El Centro de Estudio de Problemas Nacionales, como grupo de juventud organizada y de auténticos relieves costarricenses ha predicado siempre estas ideas, insiste en la importancia fundamental de las libertades políticas la libertad del sufragio como primera que permite conocer la voluntad de las conciencias libres de los ciudadanos".(28)

Posteriormente, el Centro propuso una serie de reformas, las cuales tienen hoy vigencia en nuestro sistema electoral:

- 1) Creación de un Tribunal Electoral, con autonomía plena.
- 2) Exigencia de cédula de identidad al votante.
- 3) Supresión de los votos a computar.
- 4) Mejor representación a las minorías.
- 5) Representación igualitaria de los partidos en las Juntas.
- 6) Personería de los partidos políticos en el aspecto jurídico.(29)

Precisa ahora analizar el pensamiento del Centro, en materias socio-económicas. El período comprendido entre 1940 y 1944, bajo la administración Calderón Guardia, va a ser una época de profundas transformaciones, en el aspecto social, estando en boga los siguientes temas:

- 1) Seguros Sociales.
- 2) Garantías Sociales.
- 3) Universidad.

4) Código de Trabajo.

La creación de todas esas instituciones, va a recibir el apoyo del Centro, desde el punto de vista doctrinario y las críticas que se dirigían iban involucradas de un alto sentido constructivo.

Respecto del Seguro Social, recibió el apoyo del Centro, por cuanto se consideraba que esta Institución, viene a tutelar a las masas, para evitar su inicua explotación, cosa que al liberalismo había pasado inadvertida, cuando la Revolución Industrial en Europa, y fenómeno que guardando las diferencias del caso, se comenzaba a producir en forma alarmante en Costa Rica:

"El Seguro Social obligatorio viene a llenar esta injusta laguna. Han fracasado sucesivamente, por insuficiencia, la caridad privada y la asistencia pública. El Seguro Social realiza la dignificación del trabajador, pues le hace depender de bienes y derechos adquiridos con su propia previsión y su importancia en la actividad general".(30)

A pesar de apoyar la teoría general del Seguro Social, el Centro formuló una serie de críticas sobre la forma de actuar del gobierno del Dr. Calderón sobre dicha institución, las cuales resumimos:

- Se debía desligar la política partidista del Seguro Social, por cuanto esta es una institución de carácter esencialmente técnico.
- Se actuaba sin manipular una estadística adecuada de la realidad social, sobre natalidad, mortalidad, vejez, enfermedad, cesantía, etc.

Criticábase los números inadecuados y excesivamente optimistas que hacían los administradores.

- Se pensaba que se debía disminuir los salarios y dietas altas que pagaba la institución.

También se insistía en una elevación de los salarios para que los trabajadores no quedasen con reducido ingreso, en razón de las cuotas que debían pagar. (31)

En parecidos términos, actuó frente a la promulgación de las Garantías Sociales, al manifestar que:

"El Centro para el Estudio de Problemas Nacionales, apoya decididamente, la legislación social, pero manifiesta, una vez más, que el hecho que el gobierno se haya preocupado por darle ese contenido al país no lo autoriza para matar la libertad ciudadana, esencia y fundamento de la democracia, sino que por el contrario, más bien lo obliga a ser cada vez más respetuoso con las instituciones políticas liberales de la República".(32)

De lo anterior se desprende que dentro del pensamiento "centrista" aún cuando existía una serie de inquietudes de reforma social y de apoyo hacia la misma, la raíz de su pensamiento tiene una buena dosis de liberalismo democrático.

La fundación de la Universidad, fue otro de los hechos trascendentales de nuestra vida institucional; sobre dicha fundación se pronunció el "Centro":

"Inicia en estos mismos días sus actividades docentes, la universidad reorganizada. Nuestra prensa nada ha dicho frente al hecho magno de su restablecimiento, después de casi medio siglo de clausura. Creemos que algún órgano de la opinión pública debe definir su posición frente al hecho y vamos a aventurar la nuestra, honradamente, poniendo en todo y sobre todo nuestro inalienable interés por los problemas de la Patria, entre los cuales es causa de nuestras más hondas preocupaciones nuestro destino como nación culta". (33)

Sin embargo, se formularon críticas, sobre todo en lo relativo a la carencia de autonomía, como factor negativo, en el desenvolvimiento de la vida universitaria.

La aprobación del Código de Trabajo (1943). fue alabada por los centristas, en lo que significaba una protección a las clases salariables:

"Esta codificación es, en general, buena. Claro que muchas reglas tenían que resultar inadecuadas y habría que ir reformándolas poco a poco, como la propia administración del social-cristiano Gobierno ha venido haciéndose y cómo tendrá que hacerse aún más en el futuro, pero los principios son buenos y pueden considerarse una adaptación inteligente de la legislación social existente, en otros países de América".(34)

En lo relativo al pensamiento, en materias económicas, el Centro realizó una serie de planteamientos que hoy conservan plena vigencia.

Resumimos algunos de esos aspectos:

- Se debía procurar la diversificación de la agricultura, tendiendo con esto a disminuir el predominio del café.

Recomendar una política de desarrollo industrial.

- Impedir que los empréstitos extranjeros sigan el destino de aplicarse a obras suntuarias o de "equilibrio fiscal".
- Revisión de la política de concesiones bananeras.

Se hacía pues necesario "dirigir todos los esfuerzos patrios hacia la creación de fuentes de riqueza, orientadas directa y principalmente por las necesidades del consumo nacional".(35)

Uno de los aspectos más interesantes del pensamiento económico social del "Centro", es el énfasis que pone en el desarrollo del cooperativismo, ya que ven en este sistema socioeconómico, la forma adecuada para llegar a un positivo desenvolvimiento y aprovechamiento de la riqueza del país.

Ven en el sistema cooperativo la forma de frenar un capitalismo limitado a sólo determinadas clases sociales y a la vez eliminar una violenta revolución social. Para ello las cooperativas de consumo y producción deben ser el eje, del proceso económico.(36)

En el campo educacional el Centro ofreció también planteamientos, después de haber realizado un análisis en los distintos niveles de la educación nacional, y es que no puede perderse de vista, que el "Centro" era una organización formada fundamentalmente por elementos propicios a analizar nuestra problemática educativa, pues como señalamos anteriormente, jóvenes profesionales, universitarios y colegiales constituían el núcleo del movimiento centrista.

Su pensamiento en cuanto al problema de la enseñanza primaria, se puede entrever claramente aquí:

"Creemos que nuestra enseñanza primaria necesita de una reorganización técnica bien pensada y estudiada, en la cual se dé a la educación un papel tan preponderante como a la instrucción y basada en sistemas modernos adaptados consciente y eficazmente a la realidad nacional".(37)

Los mismos problemas observables en la instrucción primaria, vuelven a repetirse en el nivel secundario, sólo que éstos se ven incrementados por la falta de personal capacitado:

"En lo que respecta a la enseñanza secundaria, tendríamos que decir lo mismo y quizás algo más de lo que arriba expresamos en conexión con la primaria, porque a los defectos que ya enumeramos, deberíamos agregar los originados por la falta de competencia técnica de un personal docente muchas veces improvisado e integrado a base de compadrazgos y compromisos políticos y familiares, que por lo general hacen nugatorios los honestos esfuerzos de profesores idóneos técnica y moralmente, que por fortuna existen también en buen número dentro de nuestros colegios".(38)

La Universidad, como ya habíamos consignado, era susceptible a la influencia de la politiquería y contra esto dirigió sus baterías el "Centro":

"Creemos que nuestra Universidad debe ser autónoma, con la más amplia acepción del término, y que debe cortar las amarras que hoy la ligan con el Poder Ejecutivo, eliminando total y permanentemente la influencia de ese poder, dentro de su organización.

El personal docente de las nuevas escuelas que lleguen a establecerse en la Universidad no debe ser designado, como ahora, por el Poder Ejecutivo; y la independencia económica de la Universidad, debe establecerse de modo firme y permanente, en concordancia con el espíritu de autonomía educacional y administrativa que nosotros pensamos que debe imperar robustamente en sus claustros".(39)

Del presente estudio debemos de concluir que:

- 1) El Centro de Estudio de Problemas Nacionales, es un grupo, que a través de su evolución, presenta caracteres de permanencia y estabilidad y constituye una verdadera generación en la historia política de Costa Rica.
- 2) Presenta en el aspecto orgánico una bien marcada orientación a convertirse en un partido ideológico y permanente, después de haber analizado exhaustivamente la realidad económica, social, política y cultural del país.
- 3) Introduce sustanciales modificaciones en el pensamiento político del país, al abogar por un nuevo y más elevado concepto de la actividad política.
- 4) Su ideología viene a ser una adecuada simbiosis de elementos liberales y socialistas. A la vez que propugna por un social-estatismo, para mejorar las condiciones estructurales de la sociedad y la economía costarricense, insiste en el resguardo de las libertades públicas y privadas, y consecuentemente en el interés en respetar el ordenamiento jurídico de la nación.

B. El Acción Demócrata y su fusión con el Centro.

Este era un grupo dentro del Partido Demócrata acaudillado por don León Cortés Castro. Integrado por elementos jóvenes en edad y en espíritu, se caracterizaba por tener sus propias ideas y actitudes ante el problema político nacional. Eran ideas que guardaban similitudes a las sustentadas por el Centro, y en muchos aspectos había logrado imponer sus puntos de vista, como en el caso de que los candidatos a diputados fueran escogidos en Asambleas Populares dentro del partido.(40)

Su vinculación con el Centro fue en ciertos momentos tan estrecha que muchos miembros del Centro de Estudio de Problemas Nacionales, deseosos de una actitud dinámica, orientada a la acción política, actuaron dentro del Acción Demócrata.(41)

Muchos dirigentes del Acción Demócrata, tales como José Figueres, Francisco Orlich, Mario Leiva, Uladislao Gámez, Carlos Luis Valverde, se vincularían políticamente al grupo del Centro, para actuar conjuntamente en la historia política costarricense.

Al principio hubo, sin embargo, discrepancias entre ambas agrupaciones:

"... el ala más radical del Centro, se empeñaba en desconfiar de Cortés por considerarlo un representativo más, aunque disidente, del sistema político en vigencia, ve en los de Acción Demócrata, a un grupo de oportunistas que se limitan en pulular en torno a Cortés y hace contrastar eso con la pureza, línea ideológica y total falta de contaminación que se nota en la doncellez política de su grupo; por su parte los elementos más aferrados del "Acción Demócrata" insisten en que los del Centro, no son más que un puñado de impolutos teorizantes, sin capacidad alguna para la acción política, que se limitan a escribir, y no han recibido como ellos, el bautismo de fuego de una campaña trágica y difícil".(42)

Se hace mención aquí a la actitud despectiva del Centro, respecto a la figura de León Cortés. Habíamos visto anteriormente, las graves responsabilidades que el "Centro" atribuía a su gobierno, y es claro que existían profundas discrepancias ideológicas. Cortés representa a no dudarlo la última figura de la Costa Rica liberal que ocupó la Presidencia de la República. Esto se evidencia en la respuesta que dio a la encuesta que formuló el Centro, donde casi su fin único de la filosofía política del gobierno debería ser la buena administración.

Se hace claro en dicha respuesta que su perspectiva del Estado consistía en ser un buen administrador, concepto a todas luces insuficiente para dar abasto con la compleja problemática costarricense de la década de los cuarenta.

Así razonaba Cortés:

"... yo podría contestar a Uds., que mi acción política en estos momentos obedece precisamente al propósito de restaurar en nuestro país un mínimo de orden y responsabilidad administrativos, financieros y políticos que puedan servir a jóvenes como Uds., de base firme y sana para iniciar, con sincera realidad, una renovación nacional en los demás aspectos del cuestionario que nos dirigen".43

En cuanto al pensamiento del Acción Demócrata, que aunque presentaba analogías sustanciales con el Centrista, no llegó a alcanzar la sistematización y coherencia de estos últimos. De allí que optemos por analizar el pensamiento individual de algunos de sus dirigentes más connotados a efecto de precisar los rasgos más salientes de dicho pensamiento.

Empezaremos por su más distinguido pensador: José Figueres.

El concepto de democracia aparece elaborado en forma muy distinta al tradicional imperante en Costa Rica, pues Figueres ya en 1942 le otorga un sentido más dinámico y existencial:

"No es democrático un país por el hecho de celebrar elecciones periódicas, o por el título que dé a sus mandatarios. Si no hay espíritu de comunidad política y de participación de responsabilidades; si no hay respeto religioso por el sufragio, o por la simple expresión del pensamiento o por la majestad de los tribunales de justicia, no hay vida democrática. Democracia no es demagogia".(44)

Otro de los puntos importantes dentro del pensamiento de Figueres era que el sistema capitalista no podía, *per se*, resolver la cuestión social de la época:

"El que hoy nos interesa es este, el capitalismo o régimen de mano libre, desconociendo que la producción y manejo de bienes destinados al consumo de todos es, por esta circunstancia, una actividad esencialmente social, y no privada, derrocha energías

despiadadamente al duplicar servicios sin necesidad, al destruir mercancías por especulación, y en múltiples maneras más; crea una división de clases arbitraria y perjudicial al grupo. . . "(45)

Una crítica importante, lo constituye una definición de lo que se solía entender en Costa Rica por política:

"Es una actividad ejercida como profesión por gentes que ambicionan posiciones, honores y retribuciones sin ningún interés administrativo sano, sin ninguna preparación, sin ningún sentimiento de responsabilidad que implica el mando".(46)

En esta crítica podemos evidenciar un punto de convergencia claro con el pensamiento del Centro.

Mas, no "todo eran definiciones genéricas. Planteamientos concretos de la realidad nacional fueron ya tratados en el "Acción Demócrata", órgano oficial del grupo. Así, Figueres esbozó en una serie de artículos lo que consideraba factores que limitaban la producción del país y que a su juicio eran: el gobierno, la naturaleza, el café como monocultivo, y los sofismas, tan desarrollados en nuestra Patria, como en tiempos determinados de la historia griega.(47)

Una concreción interesante del pensamiento de Figueres de esa época, es su respuesta a la Encuesta de "Surco", desde México, donde sufría el destierro político a que lo sometió el régimen de los "ocho años". En ella definió claramente los males que aquejaban al país:

- 1) Abolir la politiquería de la Administración Pública.
- 2) Establecer la libertad.
- 3) Implantar el tecnicismo profesional y el servicio civil.
- 4) Dar al país una orientación social, hacer que el Estado asuma gradualmente y técnicamente la dirección de toda actividad económica, con estos objetivos: mayor producción de riqueza y más equidad del disfrute.
- 5) Adoptar una política externa inteligente, que garantice ampliamente las inversiones de capital extranjero, en nuestra economía, asegurándoles al mismo tiempo que contribuyan a nuestro mejoramiento social.
- 6) Aumentar la población.
- 7) Reorganización de la educación pública.(48)

También en los "demócratas" se iba haciendo sentir la necesidad de formar un partido político, que fuera a la vez permanente e ideológico, lo que constituye otro punto de coincidencia básico con el pensamiento del Centro:

"Para lograr una reforma sustancial en el aspecto político, pienso en la necesidad de formar de los pequeños grupos y del individuo, que aisladamente sienten las mismas preocupaciones, una agrupación fuerte, permanente, con un ideario y que tenga como objetivo inmediato romper las cadenas que mantienen y llevan a nuestra Patria por el atajo. Seguirá luego labor educativa".(49)

Otras inquietudes se encontraban presentes también, como era la del problema de la subalimentación de nuestro pueblo, sobre el cual expresaba el Dr. Antonio Peña Ch.:

"Esta última consideración obliga a decirles a Uds. que mi experiencia me lleva a la afirmación de que el más grande de los problemas costarricenses, es un problema de nutrición. En el instante histórico que vive la humanidad, la necesidad fundamental del hombre, es necesidad de alimento".(50)

Las circunstancias políticas del país, la identificación ideológica del Centro y el Acción Demócrata, iban a conducir inevitablemente a la fusión de ambos grupos y fue así como en el Teatro Latino de San José, el 10 de marzo de 1945, se iba a fundar el "Partido Social Demócrata", producto de la integración de ambos grupos.(51)

José Figueres, dirigente en ese entonces de los Demócratas, pronunció en esa ocasión el discurso de clausura, que a continuación transcribimos por la trascendencia, que en la proyección histórica iba a tener:

"Un nombre nos bautiza: Social Demócrata, y un lema nos dirige: Vamos a establecer la Segunda República, fieles a estos principios, nos aprestamos a luchar por las conquistas del futuro, sin menoscabo de mantener y perfeccionar las conquistas del pasado. En febrero de 1944, murió la Primera República de Costa Rica. Queremos conquistar con nuestro esfuerzo la Segunda porque no podemos vivir sin las instituciones libres que forman el marco de nuestras vidas. Como en el lenguaje popular digamos: "Borrón y cuenta nueva ". Esto significa la fundación de la Segunda República de Costa Rica, quiere nacer de nuevo, con la fisonomía que le fijen las nuevas aspiraciones de la época. La haremos nacer nosotros sacando energías, de una situación aborrecible para marchar llenos de fe, rumbo al futuro. Si somos hombres dignos, habremos de devolver el golpe que a la Patria le han dado los irresponsables. Nuestros abuelos del 56 lo hubieran devuelto; nuestros hijos y nuestros nietos, esperan que nosotros lo devolvamos también. De este pueblo costarricense, que tiene sus raíces profundamente enclavadas en un pasado glorioso, nace hoy un retoño prometedor, que habrá de producir, para bien de la Patria y en un futuro próximo, nuevo tronco, nueva flor".(52)

Con ocasión de la unión de ambos grupos "Surco" definió claramente cuáles eran los objetivos que se pretendían con el establecimiento de la nueva agrupación, que vienen a ser aquel conjunto de aspiraciones que hemos visto cómo se han venido desarrollando, paralelamente, en el Centro y en el Acción Demócrata.

Con las lógicas diferencias de matiz, en ambos grupos podemos resumir la idea central que los llevó a unirse como la búsqueda de una adecuada armonía de los conceptos de libertad y justicia social, todo esto ubicado dentro del contexto de un partido ideológico y permanente.

El siguiente párrafo publicado por "Surco" es significativo ejemplo de lo que anteriormente expresamos:

"Con una mayoría de 122 votos contra 10 decidió Acción Demócrata fusionarse con el Centro. Ha quedado pues prácticamente fundado un partido ideológico, político y democrático. Doctrinario, pues da para cada problema nacional, la solución adecuada, combatiendo o ponderando principios y no personas. Democrático pues proclama la libertad política de los ciudadanos y garantiza el acatamiento a la voluntad de las mayorías. Pretende el Partido Nuevo iniciar una gran cruzada por la reivindicación democrática del país, organizando sus filas en toda la república y dando a conocer la ideología que le sirve de base. No señalamos un hombre providencial que venga a sacar a Costa Rica de la vergüenza en que la han sumido politiqueros y oportunistas a conocimiento de la República un Programa de Gobierno amplio y claro en el que

adoptemos una actitud realista, ante cada uno de los problemas que confronta la nación".
(53)

C. El Partido Social Demócrata.

1) Estructura y Organización.

Fundado el Partido Social Demócrata, en marzo de 1945, pronto adoptó una estructura formal que le facilitará la consecución del viejo ideal de sus miembros: convertirse en un partido ideológico y permanente. Consecuentemente, se promulgó el llamado "Estatuto Constitucional del Partido Social Demócrata",⁽⁵⁴⁾ que es un conjunto de principios normativos sobre los cuales se estructurará el Partido.

Dentro del Estatuto podemos señalar como aspectos más salientes:

- a) Garantías Ideológicas: constituyen una serie de principios fundamentales, que definen el concepto de pertenencia al Partido. Se ponen una serie de reservas para impedir que el partido imponga líneas que coarten la libertad de afiliación y desafiliación (Art. 10) y se preocupa por la alternabilidad de los cargos.
- b) Miembros: hace una distinción entre éstos, dividiéndolos en adherentes y afiliados (Art. 14-25).
- c) Estructura: la definen los artículos 26 a 33 del Estatuto, las células básicas de la organización son los comités de distrito, con lo cual se procura conferir "base ancha" a la organización. A partir, de allí el organigrama comienza a ascender a comités cantonales, comités provinciales, para concluir en el comité ejecutivo nacional.

Sobre los propósitos de esta específica organización, se se daba por parte del Partido, la siguiente explicación:

"En el Partido personalista comente todas las atribuciones y responsabilidades, se concentran en el jefe candidato o secretario general. De él parten todas las órdenes y a él deben referirse todas las agrupaciones cantonales. En cambio, entre nosotros, para darle mayor representación al militante y tener oportunidad de oír pareceres de un mayor número, las responsabilidades están repartidas. Las decisiones más importantes le corresponden a la Convención Nacional, que está formada por delegaciones proporcionales de todos los lugares del país. La dirección inmediata le corresponde al Comité -Ejecutivo Nacional, que es electo democráticamente por la Convención. La responsabilidad de la marcha del Partido en cada provincia se encuentra en manos de un comité provincial que ha de ser electo por una convención. Por último para cada cantón y distrito, existe una asamblea y un comité que se preocupan por los asuntos de la localidad y por la marcha del Partido en ella".⁽⁵⁵⁾

Los Comités Provinciales, junto con el Comité Ejecutivo, forman la Asamblea Ejecutiva, sólo inferior en grado, a la Asamblea Nacional o Convención Nacional.

- d) La Convención Nacional, el organismo más alto del Partido, está regulada en los artículos 44 al 46 del Estatuto, consta de delegados nombrados proporcionalmente por las asambleas cantonales y su función básica consiste en el nombramiento del comité ejecutivo y del candidato a la Presidencia de la República.

- e) El Tribunal de Honor: definido en el artículo 47, se refiere a actividades de fiscalización que se ejercen sobre los miembros del Partido.

Posteriormente, en junio de 1948, pasada la Revolución, el Social Demócrata celebró una convención que tuvo por objetivo la reestructuración y fortalecimiento de la estructura ya existente.(56)

Entre las resoluciones más trascendentes están:

- a) Imponerle al Comité Ejecutivo Nacional la obligación de organizar los trabajadores en un movimiento sindical social-demócrata.
- b) Señalar también al Comité Ejecutivo Nacional la necesidad de crear la Juventud Social-Demócrata.
- c) Intensificar el desarrollo del Partido, confiriéndole especial importancia al funcionamiento del Centro de Investigaciones cuyo primer paso deberá ser la organización del Primer Congreso Técnico del Partido.
- d) Organizar sin más dilatorias el Departamento Campesino.

Con esta organización el Partido pretendió impedir que el asentamiento de un grupo se apoderara de los organismos para su propio beneficio, que a los puestos directivos llegaran aquellas personas que contaban con el asentimiento de la mayoría de los militantes de la jurisdicción. Se pretendía igualmente la supresión del cacicazgo político, ya fuera como predominio de determinada persona o grupo, en lo local o en lo nacional. Se trataba, en fin, de imponer el sistema de méritos, para efectos de la movilidad sociopolítica.(57)

Otro de los objetivos básicos era mantener la persistencia del grupo, del Partido. Esto era una concepción que distinguía a este grupo, con la sola excepción del comunista, pues la norma obligatoria había sido la del partido personalista, aquél que forma comités, elige directivos y hace propaganda tan sólo ante la proximidad de la contienda electoral, y que en ausencia de ésta, no hace nada.(58)

Contrastando con esto los social-demócratas se autodefinen así a este respecto:

"La situación nuestra es muy distinta: desde 1945, venimos trabajando todo el tiempo para que el pueblo costarricense entienda nuestro mensaje de libertad. Si hubiéramos sido un partido personalista, de esos que cada cuatro años se forman alrededor de una prominente personalidad, no hubiéramos podido hacer todo lo que hicimos por la libertad del pueblo costarricense. Política es cultura y no gritos destemplados. Porque hacemos cultura todo el tiempo, es que todo el tiempo hacemos política". (59)

2) Pensamiento político.

Fiel a su aspiración de convertirse en un partido doctrinario, el Social-Demócrata, formuló una plataforma política, que encuentra su antecedente principal en los principios ideológicos que se propuso el Centro, ahora enriquecidos con la experiencia política a que el trajín diario del quehacer político los había llevado.

Los aspectos más relevantes de esta plataforma política eran:(60)

— La creación del partido doctrinario, antítesis del pardo personalista, que tradicionalmente había dominado en Costa Rica.

— Luchar por conseguir una serie de reformas de índole constitucional, entre las que se pueden señalar, reducción de facultades al Poder Ejecutivo, autonomía de la función electoral, prohibición de reelección de diputados, inamovilidad de los magistrados y otorgamiento de atribuciones a la Corte para el juzgamiento de actos inconstitucionales.

— En cuanto al régimen electoral, pretendía el programa del Social-Demócrata establecer un organismo independiente del poder central, con miras a establecer una verdadera imparcialidad política en las contiendas electorales; luchar por el reconocimiento del voto a la mujer y por establecer un sistema que permitiera una efectiva depuración del Padrón Electoral.

— Otro de los puntos básicos de las aspiraciones social-democráticas era establecer una serie de reformas al régimen administrativo del país, entre ellas la constitución del régimen de Servicio Civil y la codificación del derecho administrativo.

— El régimen municipal también recibía cuidadoso estudio. Se propugnaba por su conservación y fortalecimiento, a la vez que se proponía una revisión de la añeja legislación municipal.

— Se proponía un mejoramiento de la política hacendaría, estableciendo un adecuado sistema administrativo de unidad presupuestaria y de caja, lo mismo que se insistía en el establecimiento de una serie de medidas que garantizaran la estabilidad monetaria.

— La agricultura merecía un especial tratamiento por el Partido, no sólo en cuanto se relacionaba propiamente con el mejoramiento, aumento y diversificación agrícola, sino también en cuanto que tendía a dar una mayor participación del campesino en la riqueza agrícola. En base a esto, el Social-Demócrata estableció una serie de reivindicaciones sobre la base de que "la política económica de Costa Rica depende efectivamente de la solución acertada que se dé a los problemas de la agricultura".(61)

Tales programas en beneficio del medio rural y de la agricultura eran: la organización de la escuela como centro de trabajo y estudio, el desarrollo de las casas del pueblo, que vendrían a ser especie de centros comunales. También para el mejoramiento de la producción agrícola, se contemplaba la defensa de la pequeña propiedad del campesino, el incremento de las cooperativas, de la vivienda rural y la incorporación del campesino a la vida política del país.(62)

— En materia de salubridad, se pensó en la construcción de casas higiénicas, baratas y decentes; en el aumento sustancial de unidades sanitarias y la descentralización de los servicios médicos.

— En cuanto a legislación social, se indicaba la necesidad de resguardar y perfeccionar el código de trabajo, lo mismo que el fortalecimiento presupuestal del ministerio del ramo.

— Se proyectaba un programa de nacionalización e ingerencia estatal en los servicios públicos en materias tales como fuerza hidroeléctrica, transportes, café y caña de azúcar.

— En materia de política internacional la tónica era la búsqueda de una actitud más definida y quizá más beligerante, pues se propugnaba por repudiar activamente las formas totalitarias, lo mismo que el intervencionismo de los Estados.

También se proponía un plan de entendimiento económico y regional con Centroamérica y Panamá. En esta materia de gran proyección histórica el pensamiento social-demócrata adquirió viva voz en el de José Figueres, al manifestar:

"La Unión Centroamericana no puede ser llevada a cabo por la fuerza de las bayonetas sino por el acuerdo entre los Gobiernos, por el acuerdo de los pueblos. Es indiscutible que hasta el momento si observamos la vida del Istmo como conjunto nos aparece como desarticulada; las diversas naciones, en cuanto a relaciones económicas se refiere, lo cual no debiera ser así, pues todos forman geográficamente un conjunto, forman parte del Istmo.

Urge pues dar los pasos iniciales en el sentido de vincular a todos los países mediante la adopción de medidas e instituciones que produzcan un tipo de unidad que, sin producir

resquemores ni infundados celos, den a las comunidades del Istmo personería en el concierto de las naciones latinoamericanas".(63)

— Otro de los aspectos medulares en el pensamiento y acción del Partido fue la necesidad de una revisión de la estructura política y administrativa del Estado costarricense, tratando de fomentar la creación de instituciones autónomas, en las que veían el instrumento adecuado para evitar la influencia nociva de la politiquería, a la vez que se impulsaría vigorosamente ciertos servicios técnicos prestados por el Estado, necesarios para el desarrollo socio-económico del país. Al respecto se decía:

"Esa experiencia de los años de Calderón, es la que nos hace ser decididos partidarios de la autonomía de las instituciones del Estado dedicado a servicios especiales. El Partido Social Demócrata, cree en la necesidad de la autonomía completa de todos esos servicios".
(64)

Como se puede observar el pensamiento político del Partido Social Demócrata venía a ser la praxis, de aquellos denodados esfuerzos que los jóvenes del Centro se propusieron llevar a la práctica; el planteamiento era novedoso, sobre todo desde el punto de la perspectiva global con que se atacaban los problemas y constituye la fuente principal para explicarse los puntos de transformación que vendrían a manifestarse en un futuro inmediato en la República.

3) Trayectoria política.

La actividad política del Partido Social Demócrata se inicia en marzo de 1945 con la instauración del Comité Ejecutivo, formado por representaciones igualitarias del Centro y del Acción Demócrata. A raíz de la fundación del Partido, el Centro devuelve a Otilio Ulate el "Diario de Costa Rica", que a partir de este momento será dirigido por los amigos del Sr. Ulate.(65)

El comité ejecutivo original del Partido estuvo integrado de la siguiente forma:

Presidente: Dr. Antonio Peña Chavarría.
Secretario: Mario Quirós Sasso.
Censo: Ing. Rafael Angel Chavarría.
Propaganda: Lic. Rodrigo Facio y Mario Leiva.
Finanzas: José Figueres Ferrer.
Organización: Lic. Alberto Martén.
Información Política: Francisco J. Orlich.
Capacitación: Prof. Carlos Monge Alfaro.
Centro de Investigación: Rafael Alberto Zúñiga.

El Tribunal de Honor, lo integraron los señores Prof. Uladislao Gámez Solano, Dr. Carlos Luis Valverde, José María Zeledón, Lic. Rafael Carrillo y Lic. Manuel Antonio González H.(66)

La primera actividad política a que el Social Demócrata se abocó intensamente fue a raíz de las elecciones de diputados y munícipes, que se celebraron el 10 de febrero de 1946. Aquí participó por vez primera el Social Demócrata, que formó parte de la Compactación Nacional, unido al Partido Demócrata de Cortés y al Unión Nacional, jefeados por Otilio Ulate y que se enfrentaron a otra coalición de partidos integrado por el Republicano del Dr. Calderón Guardia y el Partido Comunista, dirigido por Manuel Mora. Estas elecciones fueron tachadas de fraudulentas por los socialdemócratas, alegando expulsión de fiscales y robos en masa de cédulas electorales, lo mismo que el clásico "chorreo de votos".(67)

Es interesante resaltar el hecho de que durante la campaña electoral el social-demócrata, propugnó por la no reelección de diputados, considerando que esta era una corruptela, con la que había que acabar.(68)

Otro hecho importante relacionado a la actividad y beligerancia electoral del Partido lo constituyeron las elecciones de presidente de 1948, para lo cual se celebró una convención de los grupos opositores, siendo los principales candidatos don Fernando Castro Cervantes, apoyado por los demócratas; don Otilio Ulate Blanco, por el Unión Nacional y don José Figueres, por los socialdemócratas.

La convención se realizó, en el Estadio Nacional, el día 18 de febrero de 1947, y en la primera elección Ulate sacó una pequeña ventaja sobre Castro Cervantes. En esta oportunidad y previamente a la segunda elección, José Figueres, en nombre de su partido apoyó públicamente a Ulate, quien en definitiva resultó electo candidato de la Oposición Nacional. Tal determinación de apoyar a Ulate, se basó en que Castro Cervantes era para los socialdemócratas la representación de los intereses de la extrema derecha.(69)

Sobre el apoyo a Ulate, Navarro Bolandi, nos explica las razones de práctica política que condujeron a tal determinación:

"El candidato de los grupos de oposición lo era por la fuerza de las circunstancias electorales únicamente. Los representaba a todos en cuanto a actitud de protesta contra el gobierno, pero no en significación ideológica, ni en postulados de gobierno nacional".(70)

En junio de 1947 se celebró una asamblea nacional, que reestructuró el Comité Ejecutivo, el cual quedó integrado de la siguiente manera:

Presidente: Carlos Monge Alfaro.

Secretario: Eloy Morúa Carrillo.

Propietarios: Gonzalo Facio, Francisco Orlich y José Francisco Carballo.(71)

Otro acontecimiento que revistió trascendencia para el Social Demócrata fue la huelga de brazos caídos que se declaró al gobierno.(72) Al principio existió una gran contradicción entre los dirigentes sobre la conveniencia de la participación en este movimiento. El Unión Nacional pensaba no acuerparla, más luego se impuso participar en la huelga. La decisión comenzó a hacerse efectiva a partir del 23 de julio, a las 23 horas, y el Partido Social Demócrata se transformó en fuente de conspiraciones y de impresión de hojas clandestinas.(73)

Lo que siguió a todo esto fue el gradual deterioro de las circunstancias políticas, el triunfo electoral de Ulate sobre Calderón, la nulidad decretada por el Congreso del triunfo de la Oposición y como secuela de todo esto, el alzamiento en armas encabezado por José Figueres, en que la participación medular radicó por parte de la Oposición Nacional en los cuadros del socialdemócrata. Por los alcances propios de esta obra, no trataremos aquí los hechos de contenido militar, aunque sí trataremos posteriormente los alcances y significados de la misma, en cuanto a que dicha revolución es hija legítima del pensamiento y acción del Partido Social Demócrata.

Triunfante la Revolución del 48, jefada por don José Figueres, ésta asumió el gobierno por lo que se denominó la Junta Fundadora de la Segunda República, quedando formalmente instaurada el 8 de mayo de 1948 e integrada en su totalidad por elementos socialdemócratas.

La integración de la Junta era la siguiente:

Presidente: José Figueres Ferrer.
Gobernación: Fernando Valverde Vega.
Seguridad Pública: Edgar Cardona Quirós.
Educación Pública: Uladislao Gámez Solano.
Trabajo y Previsión Social: Benjamín Núñez.
Relaciones Exteriores y Culto: Benjamín Odio.
Justicia y Gracia: Gonzalo J. Facio.
Economía y Hacienda: Alberto Martén.
Salubridad Pública: Francisco Orlich.
Agricultura e Industrias: Bruce Masís.(74)

La Junta de Gobierno tomó entre sus primeras disposiciones, entrar en conversaciones con el candidato triunfante en las elecciones, don Otilio Ulate, y en el pacto que se denominó "Ulate-Figueres" se definieron muchas de las actitudes de la Junta en su período de Gobierno.

Así se estableció entre las disposiciones que:

- 1) La Junta Revolucionaria gobernaría al país, sin Congreso, durante un período de dieciocho meses a partir del 8 de mayo en curso. Expirado este término podrá solicitar a la Asamblea Constituyente una prórroga por seis meses más, si lo considera necesario para sus labores.
- 2) La Junta Revolucionaria convocará al pueblo a elecciones para escoger representantes a una Constituyente. Dichas elecciones se verificarán, el 8 de diciembre del corriente año. La Asamblea se instalará, el 15 del mismo mes.
- 3) La Junta Revolucionaria designará inmediatamente una comisión que redacte un proyecto de Constitución para su sometimiento a la Asamblea Constituyente.
- 4) La Junta reconocerá y declarará inmediatamente que el 8 de febrero último fue legítimamente electo Presidente de la República, don Otilio Ulate Blanco.
- 5) La Junta pedirá a la Asamblea Constituyente que ratifique la elección de don Otilio Ulate Blanco, para que ejerza el poder en el primer período constitucional de la Segunda República, que en ese caso concreto no excederá de 4 años.
- 6) La Junta integrará el Tribunal Nacional Electoral, con los Licenciados, don Víctor Guardia Quirós, Gerardo Guzmán y José María Vargas Pacheco. Como suplente el Lic. Jaime Solera Bennet.
- 7) Ambas partes signatarias de este acuerdo se comprometen formalmente a que no ejerzan en el país actividades de carácter político-electoral, durante un período de seis meses, a partir de esta fecha.

1o de mayo de 1948.

Otilio Ulate Blanco

José Figueres Ferrer(75)

Como el Pacto establecía la celebración de elecciones para el 8 de diciembre, el Partido Social Demócrata se aprestó a celebrar una convención para junio de 1948, en la que se decidirán aspectos trascendentales.

Los aspectos más importantes que la convención del Partido trató fueron:(76)

- a) Seguir prestando su colaboración a la Junta Fundadora de la Segunda República, para consolidar el proceso revolucionario ya iniciado.
- b) Controlar la acción de los miembros de la Junta al Partido Social Demócrata, y ejercer la libre crítica con el fin de que no se desnaturalicen los propósitos democráticos en que se inspira la Revolución.
- c) Concurrir a la formación de la Nueva Constitución Política conforme lo indican los principios ideológicos socialdemocráticos.
- d) Intervenir independientemente en las próximas elecciones para Constituyente.

Esta última resolución de la convención tendría una especial importancia. Significaba que por vez primera, los social demócratas después de un lento proceso irían a medir sus fuerzas electorales. Veamos como se explicaba esta primera participación:

"En cuanto a nuestra participación independiente en las próximas elecciones, con lo cual estoy ampliamente de acuerdo, ya que siendo el Partido Social Demócrata, de carácter diferente a todos los partidos políticos que vayan a esas elecciones, pues todos ellos tienen un marcado tinte personalista y prohibiendo los estatutos constitucionales de nuestro Partido la unión con agrupaciones de diferente sentido político, es necesario pues también su independencia. A pesar de prohibir los estatutos la unión con ellos y ser idea del Partido, desde su fundación, el participar independientemente en las campañas políticas, fue necesario apoyar y aún incrementar la unión por las siguientes razones: los partidos de oposición debían estar unidos para hacer frente común al oficialismo. ... "(77)

Parecidas razones se dieron en la convención, que a continuación resumimos:

— Las circunstancias políticas que movieron a promover la unidad opositora desaparecieron a raíz del triunfo de la revolución.

— El Partido Social Demócrata tiene una misión histórica que cumplir, la cual inició con la revolución política que acaba de conmover a todo el país, misión que comprende la total transformación de la conciencia nacional, la afirmación de nuestras instituciones que den un mejor rendimiento para el bienestar de las masas trabajadoras, y en general de todo el pueblo de Costa Rica.

Porque se consideraba que el país estaba urgido de coordinar en un poderoso movimiento político los esfuerzos aislados que hasta ahora se han hecho para echar las bases de la Segunda República. (78)

- e) Otra de las resoluciones importantes fue el establecimiento de un nuevo comité ejecutivo nacional, que quedó integrado de la siguiente forma:

Presidente: Prof. Carlos Monge Alfaro.

Secretario: Carlos José Gutiérrez.

Lic. Rodrigo Facio.

Fernando Barrenechea.

Carlos Manuel Pacheco.

Lic. Fernando Fournier.

Lic. José Francisco Carballo.

José Luis Molina.(79)

Durante la campaña política, para elegir diputados a la Asamblea Constituyente, el Partido Social Demócrata insistió en la línea de partido, sea que su fracción parlamentaria actuaría con un criterio de unidad en aquellos aspectos inherentes a la ideología social-demócrata.

A este respecto el pensamiento socialdemócrata fue explícito y novedoso:

"El ala Social Demócrata de la Constituyente votará en equipo, en conjunto, en aquellos problemas de índole fundamental; que en las cuestiones de forma cada uno podrá actuar según lo crea más conveniente, no habrá mucha dificultad para seguir este método, puesto que los socialdemócratas han jurado lealtad a una serie de principios que son la base de nuestra doctrina". (80)

El 8 de diciembre, se celebraron las elecciones y el Partido Social Demócrata, logró 6.500 votos y consiguió elegir cuatro diputados propietarios, el Lic. Rodrigo Facio, el Lic. Fernando Fournier, el Lic. Rogelio Valverde y el Sr. Luis Alberto Monge. Como suplente fue electo el Prof. Carlos Monge Alfaro.(81)

Aunque en esta elección quedó en tercer lugar en cuanto a votación se refiere, después del Partido Unión Nacional y el Partido Constitucional, los social-demócratas manifestaron que dentro de sus especiales circunstancias el resultado electoral, constituyó una victoria.

En esa oportunidad, manifestaron:

"Nos satisface plenamente el resultado electoral. Cualquier partido personalista, con 6.500 votos en unas elecciones, hubiera sido literalmente aplastado. Nosotros con esos votos, nos sentimos triunfantes. Porque es el resultado de una prédica distinta y porque son votos arrancados a la tradicional politiquería personalista. En todo caso, son votos que aumentarán año con año, hasta transformarse en un partido de mayoría. Nuestros votos están en el futuro".(82)

Se atribuye, la poca representación lograda por los Social Demócratas a que siendo éstos gobierno, los miembros de la Junta se abstuvieron de participar en la campaña política, y esto nos puede explicar la inusitada mayoría que obtiene el Unión Nacional. Pero, a la vez, esto constituye prueba fehaciente de que se llevó a la práctica uno de los ideales de los social demócratas, cual era el de unas elecciones llevadas a cabo sin la menor intervención por parte del Gobierno. (83)

Con esto hemos pretendido dar una visión de las actividades del Partido Social Demócrata. A continuación estudiaremos su obra de gobierno, tanto en el ejercicio del poder en la Junta de Gobierno, como su labor en la Asamblea Nacional Constituyente.

D. La proyección institucional de la Revolución del 48.

Precisa analizar aquí la actividad que en el aspecto institucional, realizó el movimiento social-demócrata, luego de haber triunfado en el campo armado. La labor que desarrolla la veremos en dos campos bien definidos:

- 1) Como Poder Ejecutivo, a través de la Junta de Gobierno.
- 2) Como partido representado en la Asamblea Nacional Constituyente.

1) La obra de Gobierno de la Junta Fundadora de la Segunda República.

La Junta de Gobierno, desde que asumió el poder el 8 de mayo de 1948, promulgó una serie de decretos-leyes que constituyen la forma jurídica que dio expresión a una serie de cambios socio-económicos. No nos detendremos aquí a analizar los aspectos puramente políticos de la Junta que son, en realidad, las consecuencias políticas de la guerra del 48, por ser este campo extraño al objeto de estudio de este trabajo.

Los decretos-leyes recibieron críticas de los adversarios de la revolución del 48, una de las cuales podemos anotar aquí:

"Durante el gobierno de la Junta, que fue de dieciocho meses, con señalado abuso de la potestad legislativa, que ella misma se arrogara, se emitieron más de 800 decretos leyes y de un tajo se pretendió cambiar radicalmente la estructura jurídica, social, económica y política del Estado. Un buen número de estos decretos-leyes, de tipo socialista unos y fascista los otros, ocasionaron una verdadera alarma y desquiciamiento de los soportes institucionales, que por muchos años había vivido inalterablemente la República, tanto por el contenido arbitrario de aquellos, como por la forma sorpresiva e impremeditada en que fueron dictados".(84)

Otros más bien se inclinaron a opinar que el momento histórico era propicio para emprender una serie de cambios estructurales en el país, pues Costa Rica vivía un momento especial y a la vez crucial de su historia:

"Al capitular el Gobierno de entonces se cerró un periodo de nuestra historia. No era posible, tras acontecimientos de tal trascendencia, seguir adelante la vida nacional como si no hubiera habido más que un cambio normal en los mandatarios del país. Era imperativo que aprovecháramos un momento tan crucial para volverlos ojos hacia atrás, enjuiciar y descartar, todo lo que de malo hubiera tenido nuestro país en el pasado..."(85)

Trataremos ahora de analizar las reformas más importantes realizadas por la Junta durante su período de gobierno.

El 21 de junio de 1948, se promulgó la contribución o impuesto del 10 % al capital. Esta medida fue motivada por la destrucción y depredación de los equipos, materiales e instalaciones de la administración pública, lo que sumado a la guerra civil, producía un pavoroso déficit económico a la República que era preciso reponer con rentas extraordinarias, por cuanto el capital de trabajo y consecuentemente el patrimonio nacional habían disminuido sensiblemente.(86)

El decreto establece en su artículo 1 la contribución forzosa y extraordinaria del 10 %, al cual se hallan afectadas todas las personas físicas y morales establecidas en el territorio nacional. El artículo 2 establecía la exención del impuesto a los capitales menores de ₡ 50.000.00. El artículo 3 otorgaba facilidades a los contribuyentes para el pago del impuesto.

El artículo 4 establecía la obligatoriedad de rendir declaración por el monto líquido a partir de la fecha de publicidad del decreto. El artículo 5 facultaba a la oficina de la Tributación Directa para reglamentar el cobro del tributo. (87)

Como habíamos observado, esta medida trajo considerable resistencia especialmente por parte de los grupos oligárquicos del país, que desde ese momento van a ver en el Social Demócrata primero y posteriormente en Liberación Nacional, un grupo político contrario a sus intereses, y procurarán enfilar sus baterías contra ellos, pues como se puede observar se tocaba sólo con el impuesto a los sectores capitalistas y no a los populares.

En la misma fecha se promulgó otro decreto de gran trascendencia: el de la nacionalización bancaria.

Este decreto no se puede imaginar como un proceso violento, sino más bien como el colofón de un lento proceso histórico de transformaciones y cambios tendientes todos ellos a una ingerencia cada vez mayor del Estado en la vida bancaria del país. Este proceso, que se inicia a principios de siglo, y estaba caracterizado por no tener el Estado la menor ingerencia en el régimen bancario, con lo cual se dejaba la libre emisión de dinero al alcance de todas las instituciones con capacidad para hacerlo. Eran los bancos particulares dueños absolutos de ese importante campo económico. En el año de 1922 el monopolio de la emisión pasó a ser facultad jurídica del Banco del Estado.

En 1936, se estableció el control de los bancos particulares, por medio de la Superintendencia General de Bancos, que era el organismo técnico llamado a mantener a los bancos dentro del límite de sus atribuciones.(88)

El decreto de Nacionalización Bancaria estableció en su artículo 1 la potestad exclusiva del Estado para movilizar los recursos del público.(89)

Esta disposición del decreto es una clara muestra del social-estatismo, o sea la justificación de la intervención del Estado por razones de utilidad pública, con lo cual se muestra significativamente cómo Costa Rica, en su estructura estatal iba haciendo abandono del régimen del "*laissez faire*": "La administración del dinero y del crédito no debe estar en manos particulares, como no lo está tampoco la distribución del agua potable, ni los servicios de correos. Es al Estado órgano político de la Nación, a quien corresponde las funciones vitales de la economía. El negocio bancario es el más seguro y productivo de los negocios. En pocos años han logrado los bancos particulares acumular reservas muy superiores al capital inicial. Estas ganancias provienen en su mayor parte no de la colocación del propio capital, sino de la movilización de los recursos del público. Público es entonces el servicio y pública debe ser la propiedad de las instituciones que la manejan..."(90)

Resulta interesante observar en el propio pensamiento de la Junta, las razones por las cuales se llevó a cabo la nacionalización:

"Las razones que tuvo la Junta Fundadora para nacionalizar los bancos de lucro particular, no fueron sacadas solamente de los textos donde se exponen las sanas doctrinas económicas y sociales. Fueron también el fruto de las experiencias vividas por los empresarios de Costa Rica, durante muchos años de lucha por la producción. El pequeño agricultor, el industrial incipiente, se encontraban siempre con un ambiente financiero incomprensivo y hostil".(91)

En los párrafos transcritos podemos evidenciar que los móviles que alegaron los partidarios de la nacionalización fueron los de favorecer el bien público, a la vez que fomentar la producción, por medio de una mejor utilización de los recursos del país poniéndolos a la disposición de los sectores económicos que más lo necesitaban y que podrían hacer un mejor uso de ellos.(92)

El artículo 2 del decreto de nacionalización bancaria, estableció la expropiación por motivos de utilidad pública de las acciones de los bancos.

Se abandonaba a un reglamento ulterior las condiciones de pago de dichas acciones.(93)

Primero se procedió a la valorización de las acciones y luego a su pago, mediante bonos del Sistema Bancario Nacional, 7 % de 1949, y del cual se dijo por parte de los defensores del decreto de

nacionalización que era un billete que devengaba intereses y que la única crítica que podía hacerse es haber otorgado excesivas ventajas a sus poseedores.(94)

El artículo 3 dio facultades al Ministerio de Economía para el mantenimiento de la organización vigente en esa época, a la vez que, en el artículo 4, se obligaba al Ministerio de Economía a emprender un proyecto de reorganización que permitiera adecuar el sistema bancario a la realidad de la reforma.(95)

La reorganización, en base a la nacionalización, consistió en la integración de lo que se denominó el Sistema Bancario Nacional, compuesto inicialmente por los siguientes bancos: Nacional de Costa Rica, Anglo Costarricense, Crédito Agrícola de Cartago y Banco Lyon. El Banco Nacional pertenecía al Estado desde 1914, y el Banco Lyon continuó perteneciendo a empresarios privados, pues nunca había recibido depósitos del público.(96)

En cuanto a las consecuencias derivadas de este hecho tan trascendente de nuestra historia económica, podemos señalar:

El hecho de que los depósitos del público pasaran a estar incorporados a la administración del Estado y al servicio de la comunidad:

"De las expresiones de los hombres de gobierno y de los partidarios de la medida, se desprende fundamentalmente del hecho de que las utilidades que dimanen de los depósitos que pertenecen al público deben de retornarse a la comunidad y no a un grupo determinado de tenedores de acciones, y que el crédito debe de humanizarse, es decir, se impone una mejor distribución de él, fomentando nuevas empresas". (97)

Como se puede observar la filosofía que orientaba la nacionalización de los depósitos, trataba, en un país como el nuestro, insuficientemente desarrollado, de lograr que el poco capital existente se encaminara hacia fuentes de verdadera productividad.

Consecuencia importante derivada de la nacionalización fue la orientación hacia el crédito agrícola, ya que se consideró el trato preferencial a este tipo de actividad, pues resulta

evidente la importancia que tiene para el país, este sector, que es el más importante de nuestra economía, pero cuyo ejercicio representa una indudable expectativa, razón por la cual el agricultor sufría mucho con las garantías de tipo civil y mercantil, tradicionales e inadecuadas, y donde urgía la intervención del Estado para otorgar crédito con sentido social.(98)

Como consecuencia de lo anterior, los bancos tomaron la política de desplazarse hacia nuevas zonas geográficas, con lo que los bancos penetraron dentro de la realidad rural.

El significado de lo anterior, lo encontramos claro en la obra de Rufino Gil Pacheco al expresar que:

"El objetivo era desenvolver económicamente el país y para ello adentrarse en él, viviendo de las propias necesidades de los individuos en las diferentes regiones para hacer una más inteligente distribución del crédito. No se quería continuar con la política de mantenerse otra más dinámica, de penetración incisiva".(99)

El hecho de la revelación de una serie de irregularidades en cuanto a financiamiento al Gobierno del Sr. Picado, unido a la necesidad de unir criterios de tipo técnico en los bancos, que perteneciendo al Estado no estuvieran manipulados desde el Ejecutivo, motivó la adopción de convertir estas entidades financieras en organismos descentralizados o autónomos.(100)

2) La obra del Social Demócrata en la Asamblea Nacional Constituyente.

Una de las primeras disposiciones de la Junta de Gobierno fue la de convocar a elecciones para Asamblea Constituyente, en virtud del llamado Pacto Ulate-Figueroa, según lo habíamos señalado anteriormente. La Junta de Gobierno por decreto-ley número 2 había dejado sin efecto la Constitución de 1871, con excepción de las garantías denominadas individuales, sociales y nacionales. Se había formado una Comisión nombrada por la Junta de Gobierno, e integrada por elementos social-demócratas, en su gran mayoría. De allí que no fuera a extrañarnos la influencia decisiva que en dicho proyecto tenía este grupo.(101)

Refiriéndose al proyecto de Constitución elaborado por éstos, Castro Esquivel comenta:

"Trascendentales en grado sumo eran para el Gobierno estas elecciones, pues en ellas se escogerían los hombres que irían a examinar el proyecto de la nueva Constitución, que tras largos meses de continuo trabajo, había elaborado la Comisión de juristas y técnicos, nombrados al efecto, dentro del grupo de individuos afines a las ideas de la Segunda República. Llenaba dicho proyecto de Constitución, por lo avanzado de sus conceptos en todas las materias, todas las aspiraciones del grupo de jóvenes gobernantes revolucionarios que tenía ideas nuevas y anhelos de poner a Costa Rica, al ritmo de la época presente".(102)

El Partido Social Demócrata había elaborado una serie de reformas que propondría a la Asamblea Constituyente, las cuales hallaban su voz en la Comisión Redactora principalmente. Sin embargo, por contar con sólo 4 diputados, en contraste con los 34 del Unión Nacional, los 6 del Constitucional y el de la Confraternidad Nacional, el Social Demócrata vio rechazado su proyecto de Constitución, debido a la actitud tímida y conservadora del Partido Unión Nacional.(103)

No obstante y a pesar de lo reducido del número de los social demócratas, buena parte de los postulados propugnados por éstos se llegaron a plasmar en el texto constitucional.

Veamos algunos de esos postulados:

Se buscaba establecer la posibilidad de adoptar leyes que otorgaren al Estado facultad de control a la propiedad y a la industria privada.(104)

El párrafo segundo del artículo 45 que consagra limitaciones a la propiedad por motivos de utilidad pública y el artículo 50, que hace imperativo al Estado la búsqueda y fomento del incremento de la producción y del más adecuado reparto de la riqueza son influencias de este postulado.(105)

Se procuraba prohibir la destitución sin justa causa, de los líderes sindicales. Este postulado no tuvo acogida. Sin embargo, la inamovilidad sindical sigue siendo tema importante en la vida política nacional.(106)

También alentaban los socialdemócratas la idea de que los centroamericanos adquirieran la nacionalidad costarricense sin perder la propia, y buscar con esto la doble nacionalidad, lo cual no fue acogido a pesar de ser en esa época una idea en boga en Centroamérica.(107)

La ampliación del recurso de hábeas corpus para efecto de que garantice a todos los derechos individuales fue acogida por la actual Constitución al manifestar:

"Para mantener o restablecer el goce de los otros derechos consagrados en esta Constitución, a toda persona le asiste, además, el recurso de Amparo, del que conocerán los tribunales que fije la ley".(108)

Reconocimiento de los derechos fundamentales del trabajador, de modo que dichos derechos queden enumerados en una forma clara, fue acogido en los artículos 50 a 75 de la Constitución actual.(109)

Otro de los aspectos sobresalientes que se buscaba era la igualdad legal, completa, de toda clase de hijos, cualquiera que sea su origen, y además la protección especial del Estado a la familia, como fundamento del orden social.

Estos postulados se reflejaron en la actual constitución:

"Se prohíbe toda clasificación personal sobre la naturaleza de la filiación ".(110)

"La familia, como elemento natural y fundamental de la sociedad, tiene derecho a la protección especial del listado. Igualmente tendrán derecho a esa protección la madre, el niño, el anciano y el enfermo desvalido ".(111)

En materia de educación, los socialdemócratas propugnaban por el control de la educación pública mediante un organismo técnico e independiente. Igualmente se insistía en la autonomía universitaria, como necesidad impostergable para nuestra Alma Mater.

Estos principios fueron acogidos constitucionalmente:

"La dirección general de la enseñanza oficial corresponde a un consejo superior integrado como señale la ley, presidido por el Ministro del ramo".(112) "La Universidad de Costa Rica es una institución de cultura superior que goza de independencia para el desempeño de sus funciones, y de plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, así como para darse su organización y gobierno propios ". (113)

Los organismos electorales fueron uno de los puntos a los cuales se puso mayor atención, pues la experiencia histórica imponía un cambio sensible en la organización electoral para que fuera independiente y existiera un adecuado control sobre todo el mecanismo de las votaciones, así como sobre cualquier autoridad que tuviere funciones relacionadas con ese organismo.

La función electoral, se encuentra minuciosamente reglamentada en nuestra Constitución Política y los artículos 99 a 103 consagran la mencionada función, la cual se halla en manos del "Tribunal Supremo de Elecciones" cuyo régimen jurídico se asemeja y para otros es un cuarto poder dentro de la estructura del Estado costarricense.(114)

El voto femenino fue una de las tesis socialdemócratas que encontraron eco en la Constituyente, ya que el Partido la había planteado desde tiempos atrás:

"Los de la Comisión redactora del Proyecto Constitucional se han pronunciado a favor del voto femenino, por la actitud que tuvieron ellas durante la pasada contienda; pues como todos lo reconocemos, las mujeres tuvieron un papel preponderante, en la lucha por el ideal de conseguir una patria mejor y así expusieron sus vidas en no pocas oportunidades".(115)

Al referirse a la ciudadanía se estableció esta importante conquista:

"La ciudadanía es el conjunto de derechos y deberes políticos que corresponden a los costarricenses de uno u otro sexo, mayores de veinte años". (116)

Debido a las experiencias poco felices, en materia de control de fondos, se apoyó la idea de la creación de una Oficina de Control de las finanzas del Estado con suficientes poderes y dependiente del congreso.

La Constitución Política estableció la institución denominada "Contraloría General de la República", que enmarca en términos generales la filosofía que pensó darle el Partido Social Demócrata. (117)

Otro de los aspectos de cambio institucional propugnados por la social democracia era la de consagrar la independencia de ciertos departamentos del Estado:

"Uno de los puntos fundamentales de este programa, encaminado al establecimiento de una democracia orgánica es la lenta descentralización del poder. Este proceso se funda en las técnicas económicas y administrativas, enteramente nuevas en Latinoamérica, que trata de limitar las intervenciones arbitrarias del Presidente de la República, en los negocios públicos. En efecto, en lugar de consolidar las atribuciones del Presidente, que generalmente obedecen a simpatías personales del gobernante cuando no a la recompensa de servicios prestados durante la campaña".(118)

Los propósitos de los Constituyentes del 49 se hallan claramente definidos en este párrafo escrito por el brillante intelectual social demócrata Lic. Rodrigo Facio:

"La Constitución Política de 1949, dentro de sus definidos propósitos de disminuir las concentraciones de poder público, ampliando el sistema tradicional de frenos y contrapesos de los poderes clásicos y creando además zonas de actividad y decisiones públicas; de apartar a los organismos oficiales de la política partidista; de darles continuidad a ciertas actividades básicas por sobre los cambios propios del régimen de alternabilidad en el poder; y de garantizar la eficiencia administrativa por la especialización, reconocerá a su vez, de manera expresa, el status de las Instituciones Autónomas como entidades descentralizadas, encargadas de ciertas funciones técnicas propias del Estado Moderno y dotadas de independencia en materia de gobierno y administración".(119)

El régimen autónomo recibió su consagración en la Constitución: "Las instituciones autónomas del Estado gozan de independencia en materia de gobierno y administración, y sus directores responden por su gestión". (120)

Debemos concluir, al haber observado esta perspectiva genérica del Partido Social Demócrata, que dicho grupo supo imprimir a su estructura una forma que le permitió convertirse en un grupo abierto y flexible, siguiendo un criterio relativamente representativo, si se analiza el asunto dentro del contexto estructural de la Historia Política costarricense. Esa organización iba directamente hacia la formación de un nuevo partido político en su verdadero sentido, es decir, doctrinario y permanente que, como hemos visto, fue un hecho inusitado en nuestro medio ya que hasta entonces sólo el Partido Comunista presentaba esa naturaleza.

Su pensamiento de postulados algo genéricos cuando su ala principal era tan sólo un grupo de estudio -con el Centro- adquirió sin duda el suficiente contacto con la problemática costarricense, al entrar en relación con políticos jóvenes, como eran los del Acción Demócrata.

Su trayectoria política, que de esta vez no pierde su contacto con la realidad política, les hace convertirse directamente en adalides de cambios necesarios para el mantenimiento en el país de un régimen democrático y representativo.

Su paso por el Ejecutivo, su carácter de régimen de facto, les permitió dar forma a ideales acariciados en sus centros de estudio primero, y en las montañas del Sur después, para imponer las reformas que Costa Rica necesitaba. Y la mejor prueba de esto fue a la vez que se fortalecieron y mejoraron las reformas sociales introducidas por mérito indiscutido del Gobierno de Calderón Guardia, se depuraron los mecanismos formales del régimen democrático y, cumplido esto, la Junta entregó el poder político a quien constitucionalmente había resultado electo.

En considerable minoría en la Asamblea Constituyente propuso una serie de reformas constitucionales que como hemos visto son más que las que comunmente se cree que fueron.

NOTAS

1. Van der Laat, Bernardo; 1965:7
2. Oduber, Daniel; 1956:19
3. Cañas, Alberto; 1955:45
4. Navarro, Hugo; 1957:107
5. Navarro, Hugo; Op. Cit.
6. Van der Laat, Bernardo; 1 956:7
7. Oduber, Daniel; 1941:2
8. Centro de Estudio de Problemas Nacionales; 1943 E:2
9. Centro de Estudio de Problemas Nacionales; 1943 E:7
10. Centro de Estudio de Problemas Nacionales; 1943 C:7
11. Centro de Estudio de Problemas Nacionales; 1943 0:15
12. Centro de Estudio de Problemas Nacionales; 1943 A: 121
13. Centro de Estudio de Problemas Nacionales; 1942 B: 1-3
14. Centro de Estudio de Problemas Nacionales; op. Cit 1-3
15. Centro de Estudio de Problemas Nacionales; 1943 B: 1-4
16. Centro de Estudio de Problemas Nacionales; 1943 F: l-6
17. Centro de Estudio de Problemas Nacionales; Op. Cit
18. Centro de Estudio de Problemas Nacionales; 1944 A: 1-7
19. Centro de Estudio de Problemas Nacionales; 1944 A:7
20. Centro de Estudio de Problemas Nacionales; 1 944 B: 15-35
21. Facio, Gonzalo; 1941 B:7
22. Facio, Gonzalo; Op. Cit. :8
23. Facio, Gonzalo; 1941 B:9
24. Facio, Gonzalo; 1941: 7
25. Facio, Gonzalo; Op. Cit. :8
26. Van der Laat; 1965. 11
27. Centro de Estudio de Problemas Nacionales; 1943 A: 122
28. Centro de Estudio de Problemas Nacionales; 1944 C:l
29. Centro de Estudio de Problemas Nacionales; Op. Cit. :4-7
30. Centro de Estudio de Problemas Nacionales; 1941 C:2
31. Centro de Estudio de Problemas Nacionales; 1943 G:3
32. Centro de Estudio de Problemas Nacionales; 1942 A: 1-3
33. Centro de Estudio de Problemas Nacionales; 1940 A: 1
34. Centro de Estudio de Problemas Nacionales; 1944 B:50-51
35. Centro de Estudio de Problemas Nacionales; 1941 B: 1-3
36. Centro de Estudio de Problemas Nacionales; 1942 C:l-3
37. Centro de Estudio de Problemas Nacionales; 1943 A:59
38. Centro de Estudio de Problemas Nacionales; Op. Cit. :59
39. Centro de Estudio de Problemas Nacionales; Op. Cit. :60
40. Cañas, Alberto; 1955: 69
41. Van der Laat, Bernardo; 1965:15
42. Cañas, Alberto; 1955:69
43. Cañas, Alberto; Op. Cit. :69
44. Centro de Estudio de Problemas Nacionales; 1943 A:208
45. Figueres, José; 1955:12
46. Figueres, José; Op. Cit. :21
47. Figueres, José; Op. Cit. : 14
48. Castro, Arturo; 195 5:174
49. Centro de Estudio de Problemas Nacionales; 1943 A:241
50. Centro de Estudio de Problemas Nacionales; Op. Cit. :331
51. Ideario Costarricense Op. Cit. :342
52. Castro, Arturo; 1955:69-70
53. Castro, Arturo; 1955:70-71
54. Centro de Estudio de Problemas Nacionales; 1945 A: 16
55. Partido Social Demócrata; 1946:1 -12
56. Partido Social Demócrata; 1948 F:2
57. Partido Social Demócrata; 1948 A:4-5

58. Partido Social Demócrata; 1948 F:2
59. Partido Social Demócrata; 1948 E:2
60. Partido Social Demócrata; 1948:3
61. Partido Social Demócrata; 1948 G: 15
62. Partido Social Demócrata; Op. Cit. :4
63. Partido Social Demócrata; 1948 M:l-10
64. Partido Social Demócrata; 1948 D: 1
65. Partido Social Demócrata; 1948 l:2
66. Cañas, Alberto; 1955:69-70
67. Partido Social Demócrata; 1947 A: 12
68. Castro, Arturo; 1955:71-72
69. Cañas, Alberto; 1955:71
70. Navarro, Hugo; 1957:128
71. Partido Social Demócrata; 1947 B: 1
72. Partido Social Demócrata; 1 947 B: 1
73. Véase Fernández Roberto; 1953
74. Partido Social Demócrata; 1948 l): 2
75. Castro, Arturo; 1955:15
76. Castro, Arturo; Op. Cit. : 152
77. Carazo, Rodrigo; 1948:4
78. Partido Social Demócrata; 1949 C:l
79. Partido Social Demócrata; 1948 B: 1
80. Partido Social Demócrata; 1948 A:8
81. Partido Social Demócrata; 1948 l:2
82. Partido Social Demócrata; 1948 J: 1
83. Van der Laat; 1965:8
84. Zeledón, Marco Tulio; 1 950:7
85. Navarro, Hugo; 1957:131
86. Castro, Arturo; 195 5:166
87. Zeledón, Marco Tulio; 1950:50
88. Figueres, José; 1951:1117
89. Zeledón, Marco Tulio; 1950:23
90. Pacheco, Gil; 1961:18
91. Figueres, José; 1951:6
92. Figueres, José; 1951:7
93. Figueres, José; Op. Cit. :33
94. Figueres, José; Op. Cit. :34
95. Zeledón, Marco Tulio; 1950:51
96. Figueres, José; 1951:28
97. Gil Pacheco, Rufino; 1961:37
98. Gil Pacheco, Rufino; Op. Cit. :9
99. Gil Pacheco, Rufino; Op. Cit. : 19
100. Gil Pacheco, Rufino; Op. Cit. : 18
101. Meléndez, Carlos; 1961:55
102. Castro, Arturo; 1955:79
103. Meléndez, Carlos ; 1 961:5 5
104. Partido Social Demócrata; 1948 H: 1
105. República de Costa Rica; 1962: Art. 45
106. Partido Social Demócrata; 1948 H
107. Partido Social Demócrata; 1948:22
108. República de Costa Rica; 1962: Art. 48
109. República de Costa Rica; 1962: Art. 54
110. República de Costa Rica; 1962: Art. 54
111. República de Costa Rica; 1962: Art. 51
112. República de Costa Rica; 1962: Art. 81
113. República de Costa Rica; 1962: Art. 84
114. República de Costa Rica; 1962: Art. 99-103
115. Partido Social Demócrata; 1948 F:2
116. República de Costa Rica ; 196 2:90
117. República de Costa Rica; 1962: Art. 1 83
118. Pacheco, León; 1961:42
119. Facio, Rodrigo; 1959:57
120. República de Costa Rica; 1962:188

SEGUNDA PARTE

LIBERACION NACIONAL EN LAS DECADAS 50 Y DEL 60

CAPÍTULO II

LA PARTICIPACION LIBERACIONISTA EN LAS CAMPAÑAS ELECTORALES

A. Fundación de Liberación Nacional y su participación en la campaña electoral de 1953.

El 12 de octubre de 1951, se fundó oficialmente el Partido Liberación Nacional en la finca "La Paz" de San Ramón. Coetáneamente con la aparición de dicho partido aparece la "Carta Fundamental" del mismo, que es un conjunto de definiciones en el terreno ideológico que posteriormente analizaremos.(1)

Sin embargo, numerosos estudios de la cuestión se inclinan más por darle el carácter de movimiento que de partido a Liberación Nacional.(2)

Los principios fundamentales contenidos en "La Carta" sirvieron de plataforma básica al programa de gobierno, formulado en esa ocasión.(3)

Para la campaña de 1953 Liberación Nacional presentó como candidato al líder indiscutido de la revolución del 48, don José Figueres. Los grupos anti-liberacionistas fueron a la lucha electoral con don Fernando Castro Cervantes como candidato, figura conservadora, adinerada y latifundista, quien ya había aspirado a la candidatura de la Oposición Nacional en la convención del 13 de febrero de 1947, siendo en ese entonces derrotado por don Otilio Ulate.(4)

En los prolegómenos de la campaña de 1953 Castro había derrotado a Echandi para asumir la dirección de las fuerzas anti-liberacionistas. Su partido se denominó "Demócrata".

Los resultados electorales, dieron un amplio triunfo al Partido Liberación Nacional, quien recibió el 65 % de los votos para presidente, diputados y munícipes.

El derrotado Partido Demócrata recibió el 35 % de la votación para presidente, el 21 % de la votación para diputados y el 24 % de la votación para munícipes.

El siguiente partido en orden de importancia fue el Unión Nacional, quien presentó sus propios candidatos en las elecciones de diputados y munícipes, logrando el 7 % y 6 % de la votación respectivamente. El partido Republicano Independiente, logró conseguir tres asientos en la Asamblea Legislativa.(5)

Para el análisis posterior de este estudio, debemos tener presente que:

- 1) El Partido Liberación Nacional concurreó unido a este proceso electoral, con una buena maquinaria electoral y realizó una vigorosa campaña de cedulación.
- 2) Los grupos anti-liberacionistas, aunque concurrieron unidos en la papeleta presidencial, su candidato no logró coaligar gruesos sectores de base, principalmente calderonistas, quienes veían en el Sr. Castro Cervantes a un hombre conservador y adversario tradicional del calderonismo. De allí que compartimos plenamente la tesis de abstención calderonista(6) a lo cual debemos agregar que el calderonismo en parte considerable no votó por Castro, pues muchos de sus adherentes no tenían documentación electoral.
- 3) El anterior postulado es demostrable si tomamos en cuenta que en 1953 había 400.053(7) ciudadanos mayores de 20 años, que la tendencia a la abstención era en las elecciones de 1953 del 33 % y que el Presidente Figueres calculó en 10.000 el número de liberacionistas que se abstuvieron de votar por(8) no tener cédula, de allí que si tomamos estos factores tendremos:

Personas en aptitud de votar:	400.000
Personas que se abstienen:	132.000
Votación posible:	268.000

El total de la votación fue en 1953 de aproximadamente 198.000 sufragios, lo que nos demuestra que por lo menos 70.000 no fueron a las elecciones por ineficiencias en los sistemas electorales, pero también porque había gruesos sectores anti-liberacionistas que por las circunstancias anteriormente citadas no concurrieron a las elecciones del 53. Se debe añadir a este análisis un sector considerable como el calderonista, de unos 50.000 electores.

A continuación exponemos los cuadros de los resultados electorales:

Votación para Presidente

Provincias	Liberación Nacional	Demócrata
San José	50.652	28.426
Alajuela	24.623	11.692
Cartago	17.724	5.904
Heredia	8.811	5.288
Guanacaste	9.530	6.925
Puntarenas	8.407	5.991
Limón	3.697	3.098
Total	123.444	67.324
Total votación:	197.489	
Votos válidos:	190.768	
Votos nulos:	2.330	
Blanco:	4.391	

Votación para Diputados

Provincia	Liberación	Demócrata	Unión Nal.	Republic. Ind.
San José	47.353	8.343	4.796	12.696
Alajuela	22.770	8.881	1.927	
Cartago	16.532	3.990	1.369	
Heredia	8.195	4.072	827	
Guanacaste	7.937	5.361	1.608	
Puntarenas	7.810	4.750	647	
Limón	3.446	1.925	895	
Total	114.043	37.772	12.069	12.696(10)

B. La campaña electoral de 1958.

En esta campaña el Partido Liberación Nacional sufrió una división interna que dio origen a que presentaran dos candidaturas. Liberación con don Francisco J. Orlich como candidato y el Partido Independiente con don Jorge Rossi. Por su parte la Oposición se organizó bajo la candidatura de don Mario Echandi, agrupando núcleos de su partido el Unión Nacional y recibiendo el apoyo del Partido Republicano del expresidente Calderón Guardia.

Mario Echandi obtuvo el 46 % de la votación y resultó electo. El candidato Orlich recibió el 43 % de la votación y el señor Rossi el 11 %

En las elecciones legislativas el Partido Liberación Nacional logró veinte asientos en la Asamblea, con el 42 % de la votación, el Unión Nacional diez asientos con el 21 % de la votación. El Republicano, de reorganización reciente, consiguió el 22 % de la votación para diputados, logrando once asientos en la Asamblea.(11) El Independiente, desprendimiento de Liberación logró tres puestos.

Era esta la primera derrota electoral sufrida por el Partido Liberación Nacional. Normalmente se atribuye la causa de la derrota a la división interna del Partido, pues se hace el razonamiento que los candidatos Orlich y Rossi, a quienes nunca separó cuestiones ideológicas, lograron conjuntamente 118.691 votos en tanto que las fuerzas de oposición sólo lograron 102.851 votos.(12)

Sin embargo, la causa de la derrota viendo sólo la división, es más aparente que real, inclusive desde el punto de vista meramente estadístico, pues existen otra serie de factores más profundos y reales.

Aquí debemos afirmar nuevamente que grandes masas del calderonismo se abstuvieron de votar, pues Echandi les era antipático y el Unión Nacional había sido su verdugo histórico. Por otro lado, el abstencionismo liberacionista fue alto, debido a un exceso de confianza en el triunfo y a que los sistemas de cedula y empadronamiento no funcionaron adecuadamente. De esto nos dice Joaquín Garro:

"Un error de los dirigentes que se contagió a los demás miembros del Partido, consistió en el exceso de confianza en el triunfo."(13)

Y el mismo autor dice del sentimiento anti-echandista en el calderonismo:

"Por no tener tratos ni compromisos con los dirigentes de su agrupación, no se hallaban comprometidos y más se acercaban a la ideología liberacionista que a los grupos de la derecha capitaneados por los príncipes del Club Unión".(14)

Si tomamos en cuenta como base que el abstencionismo fue en estas elecciones del 35 % (15) sobre el número de sufragantes, y lo relacionamos con los ciudadanos en aptitud de votar, obtendremos de nuevo que gran cantidad de personas, principalmente calderonistas, se abstuvieron de votar.

Véase el siguiente cuadro:

Ciudadanos con edad superior a veinte años:	463.631 —
Tendencia a la abstención electoral (35 %)	147.000

Personas que habrían votado:	316.631(15)
------------------------------	-------------

Si vemos que el número de sufragantes fue de apenas 230.000 votantes, observamos que por lo menos 86.000 hubieran concurrido a las elecciones, pero no pudieron hacerlo.

Creemos necesario ahora analizar algunas de las causas reales que originaron la derrota de Liberación:

- 1) El crecimiento desmedido de las instituciones descentralizadas originaba la erogación de grandes cantidades de dinero, destinadas a cumplir el pago de planillas, y por otro lado el crédito que no va en la cantidad deseada en beneficio de las fuerzas productoras de la nación.(16) Las dependencias del Estado llegan a tener bajo su égida 40.496 empleados públicos.(17)
- 2) El viaje del Presidente Figueres a Europa en momentos en que se observaban síntomas graves de división interna en el Liberación, además de la campaña propagandística llevada a cabo por la oposición.(18)
- 3) La suspensión de dos diputados, los señores Mario Echandi y Guillermo Jiménez por indicios de participación en la invasión de 1955. Se les levantó la inmunidad para que fueran juzgados por los Tribunales. Sin embargo, éstos no tuvieron los elementos de convicción en materia probatoria para que la acusación prosperara. Habían convertido en mártir a una persona que, como don Mario Echandi, se supo aprovechar de las circunstancias para luego escalar el liderazgo Oposicionista.(19)
- 4) Muchas de las actitudes políticamente maduras del Presidente Figueres no encajaban en la estrechez cívica del pueblo. Así se mal interpretó su declaración de que apoyaba al candidato escogido por su Partido.(20)
- 5) Otro escándalo político fue la venta al Banco Central de la manzana donde estaba ubicado el cuartel de la Artillería para que éste levantara el hernioso edificio de la actualidad. Echandi y su grupo quisieron dar la sensación de que el Gobierno estaba en bancarrota, y pareciera que con esta actitud demagógica lo consiguieron.(21)
- 6) Otro factor fue el engreimiento y aburguesamiento de las clases dirigentes que perdieron contacto con partidarios de la base.
- 7) No existió una adecuada vinculación entre el Partido y el Gobierno. Cada uno caminaba por su lado. Por otra parte no existió la adecuada distribución de funciones, lo que originó una

centralización de los mandos. La propaganda del Partido cometió grandes errores cuando gruesos sectores del calderonismo se mostraban indecisos entre votar por Orlich o por Echandi, al plantear el lema Liberación o Calderón, lo que trajo como consecuencia que el voto calderonista se orientara por el Unión Nacional.(22)

- 8) La división del Partido Liberación Nacional, antes que causa, es consecuencia directa de todas las que se han venido analizando. Al surgir la lucha de tendencias entre el "orlichismo" y el "rossismo" en el seno del Partido los segundos alegaron irregularidades en las localidades de Santo Domingo de Heredia y San Nicolás de Cartago al celebrarse las Asambleas de Distrito. Si bien resulta difícil opinar sobre la veracidad de estos cargos, lo cierto es que no se hicieron esfuerzos ni en una ni en otra tendencia para mantener la unidad del Partido.(23)

Los resultados numéricos de las elecciones de 1958 fueron los siguientes: (24)

Votación para Presidente y Vice-Presidente

Provincia	Unión Nacional	Liberación Nacional	Independiente
San José	44.374	35.831	10.381
Alajuela	18.099	21.381	2.651
Cartago	9.720	10.610	5.829
Heredia	7.373	7.204	1.540
Guanacaste	9.020	9.400	1.707
Puntarenas	9.545	6.909	1.159
Limón	4.720	3.396	613
Total	102.851	94.778	23.910
Total de votos:		229.543	
Votos válidos:		221.549	
Votos nulos:		4.103	
Votos en blanco:		3.981	

Votación para Diputados

Provincia	Liberación Nacional	Republicano Nacional	Unión Nacional	Independiente
San José	31.453	22.563	16.614	8.527
Alajuela	19.777	6.701	9.519	2.347
Cartago	9.749	3.362	4.197	4.863
Heredia	6.664	3.737	2.890	1.436
Guanacaste	8.722	3.340	4.703	1.647
Puntarenas	6.394	4.386	4.058	1.056
Limón	3.332	2.082	2.144	438
Total	86.081	46.171	44.125	20.314
Total de votos:		229.507		
Votos válidos:		206.516		
Votos nulos:		6.626		

Votos en blanco: 1.949

C. La campaña de 1962.

Esta campaña fue altamente significativa, pues las diversas tendencias políticas actuaron unidas. Así el Partido Liberación Nacional volvió a escoger a don Francisco Orlich para candidato, después de vencer al otro precandidato liberacionista, don Daniel Oduber, por votación de 931 votos contra 641 (25) Desde el punto de vista de Liberación Nacional, dos hechos interesantes son de notar propiamente en la campaña:

- 1) La lucha de tendencias fue significativa por cuanto implicó que las fuerzas ideológicas de derecha se unieron a Orlich, en tanto las de izquierda, lo hicieron por Oduber. Las fuerzas dirigentes campesinas y un pequeño grupo de la alta dirigencia votaron por Orlich. La Fracción Parlamentaria, la Juventud y la generalidad de los intelectuales, lo hicieron por Oduber.
- 2) A pesar de la lucha de tendencias, se mantuvo la unidad partidaria, en una época en que el Partido Independiente se había asimilado plenamente a Liberación, a lo que se vino a sumar el Movimiento de Frank Marshall, conocido con el nombre de Unión Cívica Revolucionaria, antiguos disidentes de Liberación y colaboradores eficaces en la Revolución de 1948, en el aspecto militar.

El Partido Republicano postuló como candidato a su líder el Dr. Calderón Guardia. Se organizó bien, desarrolló una significativa campaña de cedulação y por primera vez desde 1948 el partido mostró su verdadera fuerza electoral, pues triplicó en 1962 la votación que lograra en 1958. El abstencionismo calderonista fue mínimo.(26)

El Partido Unión Nacional, postuló a don Otilio Ulate, manifestando su uniforme fuerza electoral.

El Partido Acción Democrática Popular postuló a don Enrique Obregón Valverde como candidato, y representó a las fuerzas de izquierda.

Liberación Nacional, obtiene la victoria y su candidato, Orlich, recibe poco más del 50 % de la votación. Lo mismo sucede en la Asamblea Legislativa, en donde el liberacionismo conquista 29 de los 57 asientos de la cámara.

El grupo más fuerte de oposición fue el Republicano. Calderón recibe el 35 % de los votos válidos, sus diputados el 34 % y logran 18 asientos en la cámara.

El Partido Unión Nacional, con Ulate, logra el 14 % de la votación. Elige el Unión Nacional 9 diputados y recibe el 13 % de la votación.

La Acción Democrática Popular, logra el 1 % de la votación para presidente y el 3 % para diputados.(27)

Los resultados de las elecciones fueron los siguientes(28)

Votación para Presidente y Vice-Presidentes

Provincias	Liberación	Republicano	U. Nacional	Acc. Dem. P
San José	77.222	57.772	20.957	1.427

Alajuela	36.821	20.937	12.836	399
Cartago	26.764	14.534	5.690	229
Heredia	13.524	11.016	3.538	318
Guanacaste	17.962	11.018	3.881	184
Puntarenas	13.756	13.196	3.731	624
Limón	6.801	7.060	1.107	158

Total	192.850	135.533	51.740	3.339
-------	---------	---------	--------	-------

Total de votos:	391.406
Votos válidos:	383.462
Votos nulos:	5.020
Votos en blanco:	2.924

Votación para Diputados

Provincias	Liberación	Republicano	U. Nacional	Acc. Dem. P.
San José	73.045	53.352	20.151	4.104
Alajuela	34.910	19.438	11.796	1.576
Cartago	26.102	13.868	5.392	574
Heredia	13.240	10.247	3.521	835
Puntarenas	13.226	12.630	3.730	1.498
Guanacaste	16.839	10.377	3.844	255
Limón	6.773	6.607	1.047	414
Total	184.135	126.249	50.021	9.250

Total de votos:	391.500
Votos válidos:	376.937
Votos nulos:	6.377
Votos blancos:	8.180

D. Campaña de 1966.

El Partido Liberación Nacional escogió a don Daniel Oduber como candidato sin haberse realizado lucha alguna de tendencias en el seno del Partido. El Licenciado Oduber logró algo más del 90 % de los votos en la convención del Partido. Mientras todo esto sucedía la oposición no lograba ponerse de acuerdo sobre su candidato, debido a la heterogeneidad de sus componentes, pero la torna de conciencia por parte de estos grupos de su inminente derrota electoral caso de ir desunidos a la lucha, determinó la unión de los partidos alrededor de la candidatura de don José Joaquín Trejos Fernández, hombre de antecedentes limpios y prácticamente desconocido en la política nacional.

El resultado electoral dio la victoria al Partido Unificación Nacional, con un 50,48 % en las elecciones para Presidente. El Partido Liberación Nacional recibió el 49,52 % de la votación.

Para diputados Liberación consiguió de nuevo el control de la cámara, logrando 29 puestos en la Asamblea Legislativa. La Unificación logró 26 asientos y la Unión Cívica Revolucionaria 2 puestos. El primero logra el 46 % de la votación y el segundo el 41 %.

Veamos ahora algunas de las causas que originaron la derrota electoral del Partido Liberación Nacional en la contienda electoral de 1966:

- a) Factores de debilitamiento originados por el ejercicio del gobierno.
- b) Factores de error por causas de estructuras y política interna del partido.
- c) Factores de debilitamiento originados en el ejercicio del gobierno.(29)
 - 1) Evidentes muestras de torpeza política, como el caso de avalúos para efectos del Impuesto Territorial, que venía a gravar fuertemente al pequeño agricultor, lo que significó a la postre una negativa electoral en muchas áreas rurales.
 - 2) La pérdida de por lo menos tres mil funcionarios para Fines de la campaña electoral, pues estos ocupaban diversos cargos en la administración pública, que por virtud del artículo 88 del código electoral se ven inhibidos de participar en la campaña política. (Liberación ha propugnado por levantar esta prohibición al hallarse nuestro sistema electoral en manos de un tribunal independiente, pero dicho partido nunca ha llevado a cabo la tesis propuesta)(30)
- d) Factores de debilitamiento por causas de error en la estructura y política interna del Partido.
 - 1) Las profundas divisiones surgidas a nivel cantonal y distrital que trajeron como consecuencia que gran cantidad de personas se marginaran, ya que eran desplazadas por los grupos de los candidatos triunfantes(31)
 - 2) El descuido a las mesas electorales el día de las elecciones. Liberación estaba en minoría, y es obvio que hubo irregularidades. Sin embargo, no compartimos la idea de un fraude que pudiera afectar decisivamente el resultado electoral(32)
 - 3) Inadecuada organización a nivel cantonal, que se traduce en pérdida de votos principalmente en las zonas rurales lo que se puede observar en los informes de delegados especiales a raíz de la tregua política de diciembre de 1965(33)
 - 4) Esfuerzo de la Unificación Nacional por conquistar el medio rural y descuido por parte de Liberación Nacional de estos sectores(34)
 - 5) Falta de contacto personal del candidato con el electorado, obedeciendo esto a presuntas medidas de seguridad, lo que es contrario a la idiosincrasia costarricense(35)

Los resultados electorales fueron para Presidente:

Provincia	Liberación	Unificación
San José	89.386	88.184
Alajuela	40.059	41.835
Cartago	26.532	25.049
Heredia	16.167	16.950
Guanacaste	21.801	20.156
Puntarenas	17.160	21.602
Limón	7.485	9.034
Total	218.590	222.810

Y para diputados:

Provincia	Liberación	Unificación	Unión Cívica
San José	83.130	71.259	12.074

Alajuela	37.966	34.382	2.393
Cartago	23.538	18.710	2.572
Heredia	15.404	14.520	873
Guanacaste	20.228	15.185	2.172
Puntarenas	15.852	18.101	1.456
Limón	6.773	6.748	1.180
Total	202.891	178.905	22.721

D. Relación entre resultados electorales y asentimiento popular.

Por razones metodológicas, preferimos realizar el tratamiento del tema en cuestión, en dos niveles distintos:

- a) Nivel nacional.
- b) Nivel provincial-regional.

A continuación analicemos algunos postulados básicos que a nivel nacional suelen hacerse:

"Desde la revolución de 1948, el Partido Liberación Nacional, ha sido claramente el partido dominante. Sus candidatos presidenciales, han ganado 2 de las 3 elecciones de este período. El Partido Liberación Nacional ha controlado la Asamblea Legislativa desde 1953 y ha controlado las dos últimas por márgenes estrechos. Es el único partido que ha ofrecido candidatos en todos los niveles electorales, en todas las elecciones. Nunca ha recibido menos del 27 % del voto presidencial, en ningún cantón, ni menos del 34 o/Q en una provincia".(37)

1. Esta afirmación hecha comparando los resultados electorales de las elecciones de 1953. 1958 y 1962, sigue aún siendo válida a nuestro criterio, pues si bien Liberación ya ha perdido dos elecciones presidenciales analizando la trayectoria de lo que se entiende en la teoría política por un partido, sigue siendo el que ha obtenido más veces el triunfo a nivel presidencial, pues en 1958 fue el Unión Nacional quien obtuvo la victoria y en 1966 una amalgama de partidos.

En cuanto al control de la Asamblea Legislativa se refiere el postulado básico se mantuvo, pues Liberación siguió controlando por mínima diferencia el Parlamento. Esto obedeció no solamente a que hubiera más votos para Liberación que para los grupos anti-liberacionistas, sino que las características más definidas de Partido que Liberación tiene hacen que presente unidad, mientras sus grupos adversarios se dividen para diputados.

Para demostrar la consistencia liberacionista, se señala que hasta 1962 Liberación nunca había recibido menos del 27 o/Q de la votación cantonal. Esto se mantuvo en la elección de 1966<38\ lo mismo que a nivel provincial Liberación no recibió en las elecciones del 66 menos del 45 %o de la votación en provincia alguna/39*

2. El Partido Liberación Nacional, ha recibido en cada una de las elecciones idénticos porcentajes en los niveles presidencial, de diputados y municipales, lo que evidencia que el liberacionista casi nunca divide su voto, y pone más énfasis en el Partido como institución que a los candidatos como figuras políticas.

El siguiente cuadro lo demuestra.(40)

Año	Presidente	Diputados	Municipes
1953	64,7 %	64,7 %	64,6 %
1958	42,8 %	41,7 %	42,5 %
1962	50,3 %	48,9 %	49,9 %
1966	49,5 %	46,0 %	47,1 %

3. La división más importante del país en lo que a partidos políticos se refiere es la de liberacionismo y anti-liberacionismo.(41) A raíz de esto se ha venido incrementando la idea de que los grupos liberacionistas han tenido perdiendo sustancialmente partidarios, en tanto que los grupos no liberacionistas obtienen cada vez más arraigo popular. Para esto se recurre a la siguiente estadística, en donde se analizan resultados obtenidos por los grupos anti-liberacionistas y por los liberacionistas:

Año de elección	Votos Liberacionistas	Votos Anti-Liberacionistas
1953	123.444 (63 %)	67.324 (37 %)
1958	118.698 (54 %)	102.851 (46 %)
1962	192.850 (50,5 %)	190.612 (49,5 %)
1966	218.590 (49,5 %)	222.810 (50,5 %)

De allí podríamos concluir que en cuatro elecciones el Partido Liberación Nacional ha perdido más de un 13 % de su fuerza electoral.

Sin embargo no compartimos este postulado que ha adquirido ya tanta generalización.

Creemos que sí ha habido desgaste, especialmente durante el ejercicio del gobierno, pero que esas variaciones son pequeñas, aunque no por eso pueden dejar de ser decisivas a la hora de una elección.

El factor que nos explica en forma determinante la declinación del porcentaje de votación recibido por Liberación Nacional es el de la abstención electoral(42) en los grupos antiliberacionistas, especialmente en el Calderonismo el cual como se observó anteriormente no participó en forma considerable en los comicios de 1953 y 1958.

Si observamos que en 1962 es cuando el Republicano manifiesta su verdadera fuerza electoral y vemos que ese momento coincide precisamente con la tendencia de los grupos antiliberacionistas a recibir el 50 % de la votación, podemos concluir que las variaciones en relación al año de 1966 fueron apenas del 1 % y se llega a la idea de que nuestro país se halla dividido en dos grandes fuerzas electorales de tamaño parecido, y que los dos últimos procesos electorales se deciden en base a pequeños sectores que van de un grupo a otro incluyendo como factor determinante, al parecer, el que se esté en el gobierno o en la oposición para perder o ganar respectivamente, pues la tendencia histórica es la de que todos los partidos políticos triunfen cuando estén en la oposición, fenómeno que se ha venido dando desde 1948.

De allí se puede establecer que las variaciones de disminución alarmante en Liberación Nacional no presenten números tan gruesos como los que se ha querido presentar, pero no se puede negar que Liberación sufre un desgaste que, aunque porcentualmente bajo, puede afectar decisivamente sus posibilidades de éxito durante las próximas elecciones.

b) Nivel provincial y regional.

Analizadas las grandes tendencias del electorado nacional, creemos ahora oportuno referirnos a los fenómenos políticos en niveles más específicos. El asunto presenta su importancia por cuanto, en este aspecto, se han venido observando variantes considerables en lo que a tendencias electorales se refiere.

El siguiente cuadro nos ilustra los porcentajes de votación recibidos por Liberación Nacional a través de las diversas campañas electorales en que ha intervenido: (43)

Provincia	1953	1958	1962	1966	Promedio
San José	64,0	51,0	49,1	50,3	53,6
Alajuela	67,8	57,0	51,9	48,9	56,4
Cartago	75,0	62,9	56,7	51,5	61,5
Heredia	62,5	54,4	47,3	48,8	50,7
Guanacaste	57,9	55,2	54,4	52,0	54,9
Puntarenas	58,4	45,8	44,0	44,3	48,1
Limón	54,4	45,9	45,0	45,3	47,7

En el siguiente cuadro se puede demostrar la tendencia histórica de las diversas provincias de la República, en donde podemos concluir el grado de liberacionismo en cada una de ellas.

Un orden de prelación nos daría la siguiente tendencia:

1.	Cartago	61,5 %
2.	Alajuela	56,4 %
3.	Guanacaste	54,9 %
4.	San José	53,6 %
5.	Heredia	50,7 %
6.	Puntarenas	48,1 %
7.	Limón	47,7 %

En relación a las victorias y derrotas de Liberación Nacional, en los comicios de los cuatro últimos torneos electorales tenemos:(44)

Provincias	1953	1958	1962	1966	Porcentaje
San José	V	V	D	V	75
Alajuela	V	V	V	D	75
Cartago	V	V	V	V	100
Heredia	V	V	D	D	50
Guanacaste	V	V	V	V	100
Puntarenas	V	D	D	D	25
Limón	V	D	D	D	25

Una de las afirmaciones más generalizadas, es la que Liberación Nacional recibe la mayoría de los votos en el medio rural. Así encontramos esta afirmación:

"Un análisis de los patrones de conducta muestra que el Partido Liberación Nacional, recibe un porcentaje de votación más elevado en las áreas rurales que en las urbanas".(45)

Esta afirmación ha sido cierta, a partir de 1953, como tendencia general. Pero en 1966 se observa un lento pero progresivo cambio, en virtud del cual las áreas rurales disminuyen los porcentajes de votos a favor de Liberación Nacional, en tanto que en las áreas urbanas se mejoran sustancialmente los porcentajes de votación.

Para finalizar queremos expresar una serie de conclusiones que derivan directamente de la interpretación de los hechos analizados. En la participación de Liberación Nacional se pone de manifiesto una inusitada consistencia en lo electoral en buena medida debida al carácter permanente del Partido.

Desde su fundación ha participado en todas las elecciones, celebradas en los distintos niveles. Los resultados que ha logrado obtener reflejan que además de poseer la mejor organización como grupo político posee un electorado tendiente a votar más por el Partido en sí que por sus figuras representativas.

Es sin lugar a dudas el grupo político mayoritario del país, pues ha logrado conseguir dos victorias en las elecciones para Poder Ejecutivo, de las cuatro campañas en que ha participado. Sus dos derrotas a nivel presidencial han sido por cantidades ínfimas en relación al número de electores del país.

También ha controlado desde su fundación la mayoría en la Asamblea Legislativa y en las Municipalidades.

Resulta altamente significativo que originalmente ha recibido inmensa mayoría de sus votos en las zonas urbanas, pero en las dos últimas campañas, a la par que ha observado un decrecimiento del voto rural, muestra significativo incremento en los sectores urbanos y en los sectores rurales — escasos por cierto — que en el pasado lo habían adversado.

Finalmente, ha marcado la conformación de las fuerzas políticas nacionales a partir de su fundación, pues todos los demás grupos políticos han debido unirse para enfrentársele electoralmente con algún éxito. Los grupos adversarios de Liberación han adquirido conciencia de que sólo unidos tienen posibilidad de salir airoso frente a Liberación.

Debido a esto el país se encuentra actualmente dividido en Liberacionismo y Antiliberacionismo, con fuerzas prácticamente equivalentes que impiden hacer cálculos, seguros sobre la realidad electoral costarricense.

NOTAS

1. Partido Liberación Nacional; 1965:1-9
2. Garro Joaquín; 1958:27
3. Van der Laat, Bernardo; 1967:8
4. Cañas, Alberto; 1955:83-96
5. Institute For The Comparative Study of Political Systems; 1966:27
6. Aguiar, Alejo; 1967:14
7. Aguilar, Alejo; Op. Cit. :2
8. Figueres, José; 1955:6
9. Salazar, Joaquín; 1962:34
10. Salazar, Joaquín; Op. Cit. :34
11. Institute for the Comparative Study of Political Systems; 1966: 27
12. Salazar, Joaquín; 1962:17
13. Garro, Joaquín; 1958:46
14. Garro, Joaquín; Op. Cit. :39
15. Aguiar, Alejo; 1967:2
16. Garro, Joaquín; 1958:12-14
17. Salazar, Joaquín; 1962:25
18. Garro, Joaquín; 1958:18-23
19. Salazar, Joaquín; 1962:12-13
20. Garro, Joaquín; 1958; 24-246
21. Salazar, Joaquín; 1962:8
22. Garro, Joaquín; 1958:29-35
23. Garro, Joaquín; Op. Cit. .41-45
24. Institute for the Comparative Study of Political Systems: 1966:27
25. El presente relato, se basa principalmente en las experiencias iniciales del autor en Liberación Nacional, pues desconocemos fuentes escritas sobre el asunto.
26. Aguilar, Alejo; 1967:26
27. Institute for the Comparative Study of Political Systems; 1966: 27
28. Institute for the Comparative Study of Political Systems; Op. Cit: 27
29. Oduber, Daniel; 1966:3
30. Oduber, Daniel; Op. cit. :4-8
31. Oduber, Daniel; Op. cit. :8-10
32. Oduber, Daniel; Op. cit. : 10
33. Oduber, Daniel; Op. cit. : 11
34. Oduber, Daniel; Op. cit. :12
35. Oduber, Daniel; Op. cit. : 13
36. Institute for the Comparative Study of Political Systems
37. Aguiar, Alejo; 1967:40
38. Aguiar, Alejo; Op. cit. :33
39. Institute for the Comparative Study of Political Systems; 1966:28
40. Institute for the Comparative Study of Political Systems; Op. cit.: 28
41. El análisis numérico del abstencionismo en las campañas de 1953 y 1962 se halla contenido en las primeras páginas de este capítulo y es sostenida también como tesis general, por el licenciado Alejo Aguilar, en su estudio ya citado» lo mismo que lo afirmó el ex candidato Daniel Oduber, en la inauguración del Seminario de Estructura y Organización celebrado por el partido Liberación Nacional en abril de 1967.
42. Este cuadro es una síntesis de similares ofrecidos por Costa Rica Election Factbook, 1966, Pág. 30 y el estudio citado en el informe del licenciado Alejo Aguilar, 1967:33.
43. Datos personales del autor.
44. V = Provincia ganada. D = Provincia perdida.
45. Costa Rica Election Factbook, Pág. 30

CAPITULO III

DESARROLLO DE COSTA RICA DURANTE LOS GOBIERNOS DE LIBERACION NACIONAL

Este capítulo tiene como objetivo básico analizar la obra de gobierno de Liberación Nacional, no sólo propiamente desde su ejercicio del Poder Ejecutivo, sino también desde el Legislativo, por lo que advertimos desde ahora que daremos una connotación más genérica al término "gobierno" que la usualmente conferida.

También es preciso advertir aquí, para delimitar los alcances de nuestro estudio, que hemos preferido realizar el enfoque histórico desde el punto de vista institucional y no un estudio separado por administraciones, pues juzgamos que tal enfoque es limitado en demasía, ya que hace perder la debida perspectiva histórica de las instituciones, lo que va en detrimento del enfoque que aquí se piensa realizar.

Una última consideración sobre este capítulo es que no . pretendemos abarcar todo lo que Liberación Nacional ha hecho o ha dejado de hacer, sino más bien destacar aquellos aspectos que juzgamos aporte esencial del Partido Liberación Nacional a la vida institucional e histórica de Costa Rica. Bajo estas advertencias previas es que pasaremos a analizar los aportes que a la institucionalidad costarricense ha hecho dicho partido en los aspectos económico, social y político.

1) Desarrollo económico:

Podemos afirmar sin temor a equivocarnos que el "tema de nuestro tiempo" es indiscutiblemente la cuestión del desarrollo económico, pues en los pueblos del mundo entero ha ido aflorando la idea de las limitaciones económicas que toda sociedad tiene y la creciente necesidad de mejorar el nivel de vida de los pueblos.

Corno todos sabemos, en el mundo actual encontramos divididos los pueblos en desarrollados y en vías de desarrollo, como acostumbran decir hoy en elegante lenguaje las instituciones y organismos internacionales para referirse al fenómeno de la pobreza.

Existen una serie de índices objetivos para medir el adelanto material de un país. Tales índices son el ingreso económico per-capita, el grado de analfabetismo, las tasas de mortalidad y natalidad, el grado de industrialización, etc.(1)

Sin embargo, debemos decir que las categorías del subdesarrollo no son rígidas sino que antes bien presentan una gran variedad de grados, lo cual es específicamente aplicable a Costa Rica.

Es claro que por predominio de índices económicos Costa Rica se puede ubicar claramente dentro de los países subdesarrollados. Pero decimos que por predominio, porque Costa Rica, a pesar de tener el alto índice de alfabetización que la caracterizaría como pueblo desarrollado su bajo ingreso económico, su dependencia de la agricultura, etc. lo tipifican como un pueblo subdesarrollado. Caracterizada Costa Rica como nación subdesarrollada hemos fijado el marco económico sobre el cual se desenvolverá nuestro análisis.

Sin embargo lo económico, en la medida en que es un campo integrante de lo social, es factor dinámico, cambiante y de allí que esto cobre interés al analizar las transformaciones económicas del país bajo los gobiernos liberacionistas.

Es interesante plantearse, en primer lugar, si esas transformaciones ocurren por casualidad cronológica en tiempo de administraciones liberacionistas, si obedecen a planes prefijados por Liberación, o si más bien son productos de circunstancias externas a nuestra economía. Bajo esas interrogantes, que no serían del caso resolver desde ahora, entramos a analizar los fenómenos a efecto de dar ulteriormente nuestras conclusiones.

En el concepto de nuestros economistas es evidente que el país ha experimentado un crecimiento considerable en el aspecto económico:

"La experiencia costarricense en el período 46-56 es la de crecimiento de la producción total, sin haberse afectado la proporción con que cada sector contribuye al valor total de la producción".(2)

"En los últimos años que cubre el período, la producción bruta de total, creció con un ritmo de 6,6 % pasando de ₡ 981 a ₡ 1861 millones".(3)

Si comparamos nuestros índices de desarrollo en lo que se refiere a crecimiento económico, vemos que durante el lapso que nos ocupa, Costa Rica ocupó un lugar preferente entre los países del mundo, después de la Alemania Occidental, Japón y Austria.(4)

El siguiente cuadro comparativo nos muestra el crecimiento económico de Costa Rica en relación con otros países:

Argentina	1,7	Chile	2,0
Brasil	3,8	Venezuela	4,0
Austria	8,0	México	2,5
Dinamarca	2,0	Alemania	9,3
Colombia	4,5	Italia	4,9
Costa Rica	7,9	Japón	9,2

Aunque tal período coincide con el alza de los precios del café, que se inicia en 1951(6) y muchos autores y economistas ven en esto la causa única para explicar tal fenómeno, una ojeada a los índices de crecimiento de países cafetaleros tales como Brasil y Colombia, nos permite observar que si bien sus índices de crecimiento son elevados no lo son tanto como el que acusa Costa Rica.

De allí podemos concluir que en realidad hay otros factores que influyen en el crecimiento económico del país, y en lo que a nuestro juicio podemos concluir con mayor razón es la política económica ofrecida por el Partido Liberación Nacional.

Es preciso señalar también que durante este período de expansión económica no han faltado factores negativos limitantes del desarrollo corno pueden citarse las inundaciones' y el conflicto bélico en 1955 y la alta tasa de natalidad(7) que alcanzó 3,5, lo que hace más loable y explicable el crecimiento económico de Costa Rica.

El segundo decenio 1956-1966 sigue marcando una época de crecimiento económico, pero se ve afectado por dos factores fundamentales: la caída de los precios del café, el artículo que acarrea mayores divisas al país, y una nueva expansión de la tasa de aumento de población que fluctúa de 4,0 a 4,5, ocupando Costa Rica los primeros lugares de incremento demográfico en el mundo. Dicho crecimiento es limitante del desarrollo cuando se llega a índices tan elevados y alarmantes como el nuestro.

En 1956, nos hablaba Figueres claramente de esta situación al expresar:

"Los resultados obtenidos hasta ahora en el esfuerzo de nuestro desarrollo son halagadores. El ingreso nacional crece cada año. La balanza de pagos, se mantiene firme, a pesar de tres factores adversos: la reciente cosecha de café no fue grande, la exportación de banano disminuyó por las inundaciones y el precio del cacao descendió a niveles muy bajos. Sin embargo nuestra reserva de dólares es sólida y resistirá la importación de cualquier artículo en que tengamos faltante, como puede suceder con el azúcar".(8)

En el mismo año de 1956, el ingreso nacional era de 1.500 millones al año, de los cuales aproximadamente 200 millones de colones se destinaban al ahorro nacional, o sea que Costa Rica destinaba el 13 % de su ingreso anual al ahorro y a la capitalización, tasa muy alta en comparación con los países latinoamericanos.(9)

En el período de 1952 a 1965 el ritmo de crecimiento fue del 6,3 % y la producción se elevó de 2.879 millones de colones en 1961 a 3.928 millones de colones en 1965. Sin embargo nuestro ingreso per-capita se incrementó menos en relación con el decenio 45-56, no por falta de aumento de la producción, sino por la sombra nefasta de la explosión demográfica y la estrechez mental de importantes instituciones que podrían colaborar merced a su influencia que tienen sobre las masas de más escasa instrucción.(10)

Como hemos afirmado al estudiar el período en cuestión, nuestra economía está influida decisivamente por el Movimiento de Liberación. Así de 1946 a 1966 el Poder Ejecutivo fue Liberacionista de 1948 a 1949, de 1953 a 1958 y de 1962 a 1966. Además en el período que va de 1958 a 1962 sus diputados controlaron la Asamblea Legislativa. En consecuencia, Liberación Nacional fue el mayor responsable de la política económica en el período estudiado. De allí que estemos de acuerdo con Gonzalo Facio, cuando expresa:

"Desde que triunfó la Revolución libertadora en abril de 1948, hasta que terminó el período constitucional de la segunda administración Figueres, en mayo de 1958, Costa Rica, estuvo definitivamente sometida a la influencia del Movimiento de Liberación Nacional. En consecuencia, durante esa década 1948-1958, la política económica del Gobierno y de las Instituciones Autónomas estuvo orientada por los principios que he tratado de exponer".
(11)

Y recuérdese que al período analizado por Facio como de influencia liberacionista siguió la Administración de don Francisco J. Orlich.

Resulta interesante observar, en términos generales cuál era el programa político económico de la administración Figueres, en sus términos más generales.

Propugnaba tal programa por el establecimiento de mercados y precios seguros, mediante la política del Consejo Nacional de Producción y la racionalización del crédito a través del Sistema Bancario Nacional.

Se pensaba en la baja de los costos de producción, utilizando para ello medios técnicos tales como la mecanización, la aplicación de mejores métodos de cultivo, la selección de semillas, los abonos, la renovación del equipo industrial y el desarrollo de los servicios eléctricos.

En el aspecto social se procuraba la elevación del ingreso familiar, mediante una política de salarios crecientes y mejores servicios de tipo social, tales como el suministro de vivienda popular, extensión de los seguros sociales e incremento de la asistencia hospitalaria.

La capitalización mediante el ahorro de capitales que realicen los bancos del Estado con sus utilidades; mejoramiento de nuestro comercio internacional, luchando para tal efecto conjuntamente con otros países subdesarrollados.

Se insistía en la necesidad de una política de inversiones extranjeras que aparejara un verdadero desarrollo de la riqueza nacional. Igualmente se apoyaba los planes de integración económica, por medio de la celebración d; tratados de libre comercio con los demás países de Centroamérica.(12)

El planteamiento económico para 1962-1966, fue expuesto por el entonces candidato y luego presidente, don Francisco J. Orlich, conteniendo mucho de los lineamientos básicos pero a la vez experimentando innovaciones importantes:

Se volvía al tema del abaratamiento e intensificación del uso de los fertilizantes, mediante el establecimiento de un plan coordinado entre el Consejo Nacional de Producción, el Ministerio de Agricultura y el Sistema Bancario Nacional. Se daban igualmente facilidades para la adquisición de equipos de regadío.

La obtención de créditos extensos, para continuar el plan de adquirir bienes de capital, principal medio de que dispone un país subdesarrollado para desarrollarse, se incluía en el programa.

Se ponía cuidado a la abandonada Provincia de Limón, pensándose en la creación de una Corporación de Desarrollo de la Vertiente Atlántica, que tendría por objetivo específico el desarrollo de la zona comprendida entre Moín y la Barra del Colorado, lo mismo que la construcción y la administración del canal de las Lagunas de Tortuguero.

En otros ramos de la economía, se propugnaba por el establecimiento de una Oficina de Planificación, organismo que vendría a proponer planes adecuados para el desarrollo económico ordenado del país.

Finalmente se volvía a insistir en la mejora de los precios de los artículos de exportación.(13)

Precisa analizar ahora algunos de los aspectos sobresalientes de la política económica del Partido, uno de los cuales fue denominado por el ex Presidente Figueres de salarios crecientes, que consiste en ir aumentando gradualmente los salarios como respuesta al crecimiento económico, para evitar que la riqueza se concentre en pocas manos. Los "liberales" costarricenses han criticado duramente esta medida, considerando que muchas veces se está repartiendo una riqueza inexistente, con las secuelas inflacionarias que este proceso implica.

Veamos dentro de la doctrina liberacionista qué se entiende por salarios crecientes:

"Ofrecemos salarios crecientes, porque nos damos cuenta perfecta de que la corrección del mal tiene que ser lenta y progresiva. Si los sueldos de los costarricenses fueran aumentados de un plumazo hasta el monto que es justo, estaríamos engañando a esos mismos trabajadores, porque de inmediato se aumentaría el precio de las cosas y el aumento quedaría en nada. ¿Qué sacaría un jornalero con ganar veinte colones diarios si simultáneamente descubriera que esa medida de maíz, ya no vale ₡ 0,65 sino un colón cincuenta. Por ese motivo nuestro Partido desde el poder ha venido impulsando un aumento de salarios, pero un aumento gradual y mesurado. Y el aumento concedido tan justamente a las masas laborales de Costa Rica, debido a esa cautela con que se ha aplicado, no se ha traducido ni igual, ni parecido del costo de la vida, no obstante todo lo que anunciaron y predijeron las casandras conservadoras".(14)

Veamos como, ajuicio de Liberación Nacional, se traduce en la práctica el efecto de la política de salarios crecientes:

"El peón cafetalero ha experimentado un alza en su salario, al presente mes de abril, (1957) en un 40 % y en octubre esa misma alza será de casi un 50 %. En el mismo período sea desde que Liberación asumió el gobierno hasta la fecha, el obrero de construcción ha gozado de un aumento igual al 20 %. Igual mejora en las entradas ha tenido el dependiente de comercio de la cuarta categoría. Citamos sólo tres casos típicos de- las diferentes actividades laborales de Costa Rica, pero que son ejemplo claro de cómo todos los trabajadores del país han recibido un aumento sustancial de sus ingresos".(15)

Y luego agregaban:

"... en los últimos tres años los salarios de los costarricenses han subido entre un 20 % y un 50 % y sin embargo el costo de la vida sólo ha experimentado un alza del 7,49 %".(16)

Otro de los aspectos medulares en la doctrina económica lo constituyen las inversiones extranjeras. Debemos partir de que en toda economía subdesarrollada, como la nuestra, el margen destinado a la inversión es poco en relación al ingreso nacional. De allí que sea necesario recurrir a la inversión extranjera, único camino para romper lo que los economistas denominan el "círculo de la pobreza".

Esta posición se traduce diáfana en el siguiente párrafo:

"Hemos querido colocarnos en el justo medio, reconociendo que el capital foráneo puede constituir un elemento útil para el progreso económico de Costa Rica, siempre y cuando no pretenda privilegios, y se comprometa a realizar en el país todas las etapas de la labor industrial que sean económicamente posibles, porque no se trata de permitir que se lleven nuestras materias primas para transformarlas afuera".(17)

Este sigilo respecto del capital privado debe interpretarse en el sentido de que normalmente la empresa privada busca una ganancia y no está interesada en financiar obras de infraestructura económica.(18)

Otro punto importante ha sido la preocupación por la búsqueda de la capitalización, cosa que se ha buscado en la teoría pero que no siempre ha resultado en la práctica. Sin embargo, debemos observar que buena parte del desarrollo alcanzado se debe al esfuerzo en destinar parte del ingreso nacional a la capitalización, lo que ha encontrado duras pruebas debido a la idiosincrática tendencia del costarricense hacia lo suntuario:

"La capitalización representa, pues, el esfuerzo que hace un país para su crecimiento. Durante la década liberacionista, la capitalización anual de Costa Rica giró alrededor del 20 % del total de los ingresos nacionales. Es decir, el país realizó inversiones públicas y privadas, que llegaron a la quinta parte de su ingreso. Y ese porcentaje del esfuerzo del crecimiento de los costarricenses, es superior al de cualquier país de América, inclusive los Estados Unidos. Ese esfuerzo trajo a Costa Rica como lógica consecuencia, un aumento del ingreso per capita, pese a que nuestra población creció en esa época más que cualquier otra parte del mundo, así por ejemplo, el ingreso per capita era de ₡ 250. A fines de 1957, con una población de 1.033.128 habitantes, el ingreso se había elevado a ₡ 325, superando al ingreso per capita de todos los países latinoamericanos menos cuatro: Argentina, Uruguay, Chile y Venezuela".(19)

Aspecto importante en la política económica liberacionista constituyen la lucha por alcanzar precios más favorables a nuestros artículos de exportación.

Como sabemos, Costa Rica como país subdesarrollado que es, tiene la característica de ser monocultor, o sea que sus pocos artículos de exportación están sujetos a las fluctuaciones de los precios de los mercados internacionales ya que el libre juego de oferta y demanda los determina. Esto ha ocasionado la acción de Liberación tendiente a buscar precios estables y justos en los mercados internacionales con los que se garantice una entrada regular de divisas al país. De allí que:

"La manera más sana de auxiliar desde el exterior el desarrollo económico de nuestros países, consiste en pagar un precio justo para sus productos de exportación. Si ello se lograra, disminuiría notablemente la necesidad de créditos en el exterior con mejores precios florecerían las empresas privadas aumentarían los ingresos del Fisco y el Estado podría financiar con sus propios recursos, las obras esenciales de su estructura económico-social".(20)

Aunque las reclamaciones en este sentido han abundado, el problema continúa latente, y los países industrializados siguen dando muestras de incomprensión a este respecto.

Un último aspecto de carácter general es el referido a la desocupación, no sólo en su implicación total sino también en la parcial, resultante de que en el medio rural una pequeña unidad de tierra tiene varios trabajadores, siendo consecuentemente la productividad muy baja.

Esto lleva necesariamente a plantearse la necesidad de levantar los métodos y medios de producción, y por otro lado crear nuevas oportunidades de ocupación para la adecuada asimilación de la mano de obra desplazada.(21)

I. El sector agrícola

a) El café.

Hemos analizado anteriormente la condición de nuestro país en relación a su condición de pueblo subdesarrollado y de agricultura basada en el monocultivo. Por otro lado, siendo el café nuestro principal producto de exportación, existe una estrecha interdependencia entre el desarrollo y la bonanza cafetalera en relación a las fluctuaciones de los precios en los mercados internacionales. Es interesante el analizar lo relativo al café el riesgo que corre nuestra economía anualmente, de allí que tenga buen sentido lo dicho por Hess:

"... un alto volumen de exportación a buenos precios, tiene una gran repercusión sobre el resto de nuestro sistema económico. Y también de esto se desprende que nuestra economía es sumamente vulnerable a las fluctuaciones del comercio exterior ya que las bajas en los precios de los artículos exportados y de su volumen, se propaga rápidamente en sentido negativo al resto de la actividad económica". (22)

Durante el período que estudiamos la economía cafetalera sufrió todos estos impactos de variaciones. El precio del café comenzó a recuperarse a partir del cese de hostilidades de la Segunda Guerra Mundial y llegó a alcanzar en 1954 cifras superiores a los ochenta dólares, o sea el precio más alto alcanzado por ese producto en toda nuestra historia. A partir de este "climax" se inició el retroceso, al haber aumentado luego la oferta mundial. Pese a los consejos de los economistas, en el sentido de no aumentar la producción, esta continuó incrementándose y los precios continuaron su descenso(23). Entre los aspectos importantes de las tesis liberacionistas al respecto destaca, en

primer lugar, la lucha internacional por alcanzar precios estables que confieran seguridad a la economía nacional. A este respecto Figueres manifiesta:

"En el café y el cacao, la lucha por un precio justo y estable ha sido dura y no está terminada todavía. Nos enfrentamos a intereses comerciales poderosos y de corta visión. Son los mismos que por miopía provocaron la Gran Crisis Mundial de 1929.

Esta faena también debiera haber comenzado en nuestros países desde hace cincuenta años. Hemos vivido regalando el producto de nuestro trabajo y quejándonos de la pobreza.

Hoy Costa Rica es uno de los principales motores del esfuerzo internacional. Yo mismo he tratado el asunto en casi todos los países de Europa y en los Estados Unidos. Ahora se celebra la Conferencia Cafetalera de Río de Janeiro.

Se espera que de allí salgan dos cosas, la fundación ya anunciada, de la Oficina Internacional de Café, que asociará a los productores de América y África; y la decisión de realizar gastos en propaganda y mercadeo para aumentar el consumo nacional".(24)

Las ideas principales y los puntos de acción básicos en cuanto a estabilización del café han sido resumidos por Figueres en los siguientes objetivos:

- 1.- Celebración de un nuevo acuerdo de carácter internacional, con una vigencia mínima de diez años con la plena participación de los Estados Unidos y la Europa Occidental.
- 2.- En cuanto a estabilización del precio se debe decidir arbitrariamente el nivel de precios que se desea establecer, apoyando la idea de un precio de aproximadamente \$ 0.60 por libra para los cafés procedentes de Colombia, Centroamérica y México.
- 3.- Se debe procurar adquirir todos los excedentes actuales, dotando a un organismo ya existente como el Convenio Mundial del Café, de los recursos necesarios para que adquiera todos los sobrantes actuales. Dichos excedentes constituirán una reserva de estabilización que impida a los precios subir o bajar mucho.
- 4.- Se urge por la limitación de la producción frutera, tratando de establecerse un nuevo sistema de cuotas con participación de los países importadores, insistiéndose a los productores que no podrán exportar fuera de la cuota prefijada.
- 5.- Finalmente se debe propugnar el aumento del consumo, incluyéndose una cuota por saco para efectos de realizar adecuada propaganda en América Anglosajona y la Europa Occidental.(25)

No existe, sin embargo un criterio unánime dentro de Liberación Nacional en cuanto a contemos internacionales para la estabilización de precios de café como una solución positiva, sobre todo como una política económica a largo plazo.

Esto se traduce en el siguiente estudio de Raúl Hess:

"El más inquietante de ellos, en mi criterio, es el de tener una respuesta convincente a la pregunta si conviene o no a Costa Rica, la estabilización del precio del café, mediante convenios internacionales. Mi preocupación viene por el hecho de que un convenio estabilizador haría que los precios se muevan dentro de un marco muy estrecho en torno a una cotización que como hipótesis de trabajo podría fijarse alrededor de los \$ 60 el quintal".(26)

Continúa, para concluir en que sólo come el menor mal, podría eventualmente convenirse en una estabilización del "grano de oro":

"¿Hasta dónde resistirían los cafetaleros la competencia por la mano de obra, por capitales, por administradores, obreros, etc., con los otros sectores productivos, si tiene estabilizado el precio de su producción? Pareciera entonces, por lo que llevo escrito, que no conviene la estabilización del grano de oro. Repito que a corto plazo, es el menor mal que podemos recibir".(27)

Sin embargo, la imperiosa necesidad de diversificación agrícola sigue, para decirlo en términos filosóficos, en potencia, pues el mantenimiento del *statu quo* ha predominado. Y es así como en la administración Orlich las cosas cambiaron un poco, pues se insistió en mantener y fomentar el cultivo del café. Ciertamente que no sólo puede atribuirse a Liberación la falla práctica, pues debemos considerar también la inercia social del costarricense a este respecto.

En el informe presidencial de 1965 se insistía en un plan que con la colaboración del Consejo de Producción, el Instituto de Tierras y Colonización, la Oficina de Planificación y el Banco Central se había elaborado con vista a:

"La repoblación y mejoramiento de 35.000 manzanas de café y comprenderá aproximadamente una tercera parte de la extensión total de los cultivos de café del país. Sus objetivos son lograr un aumento progresivo de la producción nacional, para contrarrestar la disminución causada por la ceniza volcánica, reducir los costos de producción, por medio de mejores técnicas de explotación y atender la demanda originada en las crecientes cuotas de exportación y consumo nacional".(28)

b) El banano.

Dentro del sector agrícola juega importante papel la exportación del banano. En realidad, ocupa un importante segundo puesto en la economía nacional. Sin embargo, por todos conocido es el hecho de que esta explotación reside en una compañía extranjera denominada "Compañía Bananera de Costa Rica". He aquí el criterio de Figueres, al asumir el mando respecto a la Compañía Bananera:

"Respecto al negocio del banano, aunque sostenemos una doctrina internacional contraria al establecimiento de grandes inversiones extranjeras permanentes, hemos entablado negociaciones con la Compañía Bananera de Costa Rica, que trabaja aquí desde hace muchos años para un mejoramiento notable de los controles vigentes, que tal vez servirá de modelo en las relaciones de las compañías inversionistas con los países más pobres, mientras se encuentran fórmulas más definitivas".(29)

Aunque las zonas bananeras presentaban una gran actividad económica, permanecían como verdaderos islotes desvinculados del resto de la nación. Por otro lado la composición del consumo estaba fuertemente inclinada hacia el uso de alimentos y prendas de vestir producidos en el extranjero. A esto es preciso unir el hecho de que en realidad son miles los trabajadores ocupados y constituyen un importantísimo mercado de consumo que se debe integrar forzosamente a la economía nacional.(30)

Hay causas específicas que obstaculizaban la incorporación de estas zonas y que fueron señaladas acertadamente por Hess:

"Las razones de ese aislamiento podrán encontrarse en la falta de vías de comunicaciones y de servicios de transporte más flexibles que los que en la actualidad existen entre la zona bananera y el interior del país. Poner a disposición de los productores e industriales de la Meseta Central y de otras provincias del país, aquel mercado, podrá tener una repercusión tan favorable como la que viene recibiendo el resto del país de los aumentos de tributación de las compañías bananeras".(31)

Estas inquietudes se han ido plasmando en la realidad principalmente por medio de las vías de comunicación, y la incorporación, si bien paulatinamente, se ha ido produciendo.

Durante la administración Figueres se negoció un contrato bananero que vino a incorporar una serie de reivindicaciones socio-económicas de singular trascendencia para la Zona Bananera y en general para todo el país. Fue aprobado por la Asamblea Legislativa en Diciembre de 1954. Los aspectos más importantes de la contratación serán enumerados a continuación:

— Reajuste de salarios y un procedimiento específico para la fijación de los mismos, en los siguientes términos:

"Los salarios mínimos que se decreten desde la fecha en que entre en vigor este contrato para las actividades agrícolas a que se dedican las compañías en las zonas del Atlántico y del Pacífico, sólo podrán diferir de los salarios mínimos de la Meseta Central en la proporción que arroja la diferencia que existe entre el costo de la vida promedio de los trabajadores agrícolas en las regiones en que operan las compañías de conformidad con los índices de precios para el trabajador rural de la Meseta Central y los de las regiones en que operan las compañías, que llevará la Dirección General de Estadística y Censos "(32)

— Otro aspecto muy importante de la contratación fue el de que la Compañía se obligaba a pagar hasta un 30 % de impuesto de la renta calculado sobre las utilidades netas de todas sus actividades en Costa Rica.(33)

Aspecto importante fue la cláusula en virtud de la cual las escuelas de la Zona, podrían ser traspasadas al Estallo, con lo que se eliminaba la falta de armonía de esta región en relación a la política educativa del resto de la nación, así:

"Cuando el Estado disponga hacerse cargo de la administración y dirección total de las escuelas que operan las compañías, éstas en consideración al compromiso que asume el Estado en esta cláusula, traspasarán sin costo para éste, para ser inscritos en el Registro de la Propiedad a nombre del Estado, todos los edificios escolares, a excepción de los que pertenezcan a la industria del abacá, que en ese momento estén destinados a la enseñanza". (34)

— Con idéntico criterio, el Estado quedaba facultado para asumir los servicios hospitalarios:

"Si el Estado dentro del plazo estipulado más adelante, decide asumir los servicios médicos y hospitalarios, en las zonas o sitios en que operan las Compañías, éstas traspasarán al Estado, a solicitud los hospitales y dispensarios que a esa fecha tengan establecidos, excepción de los que pertenezcan a la industria del abacá; se entregarán los terrenos en que están ubicados los hospitales y dispensarios que a esta fecha tengan establecidos, excepción hecha de los que pertenezcan a la industria del abacá. . . "(35)

— Otro aspecto importante en la contratación fue el traspaso de tierras, realizado a favor del Estado por parte de la Compañía Bananera de Costa Rica:

"La Compañía conviene en traspasar al Estado, gratuitamente, tres mil trescientas veintisiete hectáreas; setenta y cinco áreas de terreno inculto, de que es dueña en la Estrella, jurisdicción de la Provincia de Limón. E, traspaso se hará una vez ratificado este contrato, y el Estado recibirá esas tierras tal como actualmente se encuentran sin responsabilidad alguna por parte de la Compañía, por la existencia de parásitos, renunciando el Estado a su vez al derecho de evicción y saneamiento que conforme a las leyes pudiere corresponderá. "(36)

— Finalmente se otorgaba al Estado costarricense la suma de \$ 1.500.000.00 de moneda de curso legal en los Estados Unidos, con vistas a ser utilizado en la construcción de centros comunales en las fincas bananeras, a la erradicación de la malaria, construcción de carreteras y mejoramiento de caminos, lo mismo que a la extensión del régimen de Seguro Social.(37)

Durante la administración Orlich, en el año de 1965. se procuró explotar o facilitar la explotación por productores independientes, mediante la siembra de cuatro mil nuevas hectáreas en la región del Atlántico, en forma de pequeñas y medianas extensiones. Los finqueros recibirían financiamiento de la Banca Nacional, hasta por la suma de ₡ 7.500 por hectárea, la inversión se estimó en ₡ 30 millones y se calculaba que ocuparía una mano de obra cercana a dos mil trabajadores anualmente(38). Hecho importante es la aparición de nuevas compañías bananeras en el Atlántico y su posible proyección, el resurgir de la sufrida Provincia de Limón.

c) La reforma agraria.

En un país subdesarrollado como el nuestro, la cuestión agraria debe revestir lugar de primerísima importancia, pues buena parte de un desarrollo económico efectivo depende de poseer un adecuado régimen de tenencia de la tierra.

Generalmente este problema ha pasado inadvertido, debido al generalizado prurito de que nuestro país está constituido por pequeños propietarios. Ante el problema del agro, y en el terreno de la práctica, Liberación Nacional es el único grupo político que ha hecho esfuerzos por cambiar el estado de cosas tan lamentable de nuestra distribución de la tierra.

Fundación del ITCO.

Como partido de oposición en el período 1958-1962, luchó por aprobar una ley de reforma agraria. Y como gobierno en la administración Orlich, llevó a cabo la formación de un Instituto especializado en cuestiones agrarias. Hemos de advertir que todas estas luchas han encontrado siempre en primera fila a los grupos oligárquicos terratenientes para realizar crítica acerva a todo tipo de reforma.

En diversas oportunidades. Liberación Nacional se ha enfrentado al problema, con razonamientos como el siguiente:

"Sería un sarcasmo decir que Costa Rica, es un país de pequeñitos propietarios que monopolizan inmensas extensiones que ni siquiera pueden trabajar; y lo que es más grave, hay cientos de campesinos que tienen que ganarse la vida en la tierra de otros y bajo condiciones muy onerosas.

A la mayoría de esos campesinos que tienen que recurrir al esquilmaje para subsistir, el dueño de la tierra los obliga a cambiar de parcela cada año, de manera que vayan botándole la montaña, sin que ese propietario tenga que desembolsar nada; por el contrario, recibe la mitad de la cosecha del inquilino; no ha faltado finquero que haya

alardeado de que se ha descubierto el medio mes barato de limpiar sus tierras: uno mediante el cual quien le hace el trabajo tiene que entregarle parte de su cosecha. En otras regiones del país lo que existe es el problema de un puñado de campesinos que se ha introducido en la tierra y el ocupante tiene su humilde empresa agrícola, sobre base falsa". (39)

La urgencia del problema como algo a lo cual se debería abocar el país sin esperar más tiempo queda claramente esbozado por Hess:

"Sobre lo primero no haré otra cosa que unir mi voz al clamor general porque se llegue a legislar pronto en cuanto al problema de las tierras. La situación de la gente que desea cultivar el suelo y no tiene facilidades para hacerlo, va revistiendo caracteres más graves en ciertas zonas del país, en donde grandes extensiones de tierra están en poder de pocas manos con poco o ningún uso productivo".(40)

Mas las opiniones sobre problemas agrarios no sólo eran ya de conocimiento interno sino que habían traspasado las fronteras del país, lo que permitió al profesor universitario norteamericano Harry Kantor rebatir a textos universitarios de geografía que hablaban de la justa distribución de la tierra en Costa Rica, con argumentos tan gráficos como el siguiente:

"Había 43.083 fincas de más de una manzana de extensión clasificadas en el censo, pero el 1 % de estas fincas abarcaba el 47,6 % del total de la extensión de las... 43.083 fincas y aún estas estadísticas no expresen la realidad neta pues al promediar en grupo se tiende a eliminar los extremos. En la Provincia de Cartago, por ejemplo, existen tres fincas, cada cual tiene un promedio de 32.163 manzanas y cada una de ellas emplea un promedio de 314 trabajadores".(40)

Sentada la base de la necesidad de una Reforma Agraria, precisa ahora delimitarla conceptualmente, ya que este concepto es usado con las acepciones más diversas, que muchas veces no reflejan claramente el objetivo perseguido:

"La Reforma Agraria no es un fin en sí misma, sino que adquiere sentido en relación con algunos procesos generales, los que a su vez se basan en principios que tienen sus correspondientes efectos". (42)

Ampliando el concepto de reforma agraria, este aparece estrechamente vinculado con la distribución del ingreso, que vendría a ocupar el centro de un esquema con dos elementos en línea, uno anterior y otro posterior, que serían cierta distribución del poder político como anterior y el desarrollo económico como posterior, y que podemos resumir de la siguiente forma(43) poder político - distribución del ingreso — desarrollo económico.

Ahora bien, la reforma agraria no implica sólo distribución de tierras. Es un concepto más amplio que implica redistribuir la tierra para crear unidades económicas que sean eficientes al proceso de desarrollo económico de una nación. De allí que la extensión del fundo, per se, no nos diga absolutamente nada sino que debe verse en relación a su capacidad de producción.(44)

Por esta razón el Estado debe enfrentarse a dos problemas fundamentales: el minifundismo y el latifundismo. Ambos representaban males socioeconómicos de igual magnitud. Así, se afirma con razón del problema del minifundio:

". . .hay otro (problema) que demanda también de parte de los directores de nuestra economía mucha atención. Es el del tamaño antieconómico y la explotación deficiente del

gran número de fincas y parcelas ubicadas en la Meseta Central, a la que ha dado origen la fragmentación de la propiedad.

Posiblemente en la aparición de este hecho han jugado papel muy activo las costumbres establecidas respecto de la transmisión por herencia a los beneficiarios del derecho de propiedad de pequeñas fincas. El promedio de tierra por habitante es bastante bajo, lo que da como resultado una insignificante producción por manzana y por trabajador".(45)

Al problema del minifundio es necesario agregar otro, el del latifundio, al que hemos hecho referencia ya con el estudio del Profesor Harry Kantor y que queda reafirmado con la siguiente estadística, publicada en 1963:

"La agricultura ocupó en 1955 el 55 % de la población activa, con una población activa de unas 97.050 familias, que explotan 1.827.000 hectáreas del total de cinco millones que constituyen el área del país".

"Pero no todas las familias del sector agropecuario son propietarias, apenas el 48,6 % y el 51,4 % es asalariado, pero de aquellos propietarios, el 0,5 % controla el 53 % de la tierra cultivable y el 28,9 % controla apenas el 1,3 % de la misma..."(46)

Hemos visto los graves inconvenientes que ofrecen al país el latifundismo y el minifundismo, de allí que se imponga la búsqueda de una unidad económica que sea capaz de producir en un punto económicamente óptimo, lo que hace que entre las soluciones racionales tenga fundamento la siguiente:

"Una de las soluciones de largo plazo que merece mayor simpatía, por este problema del minifundio, es la de procurar el aumento del tamaño de las fincas mediante la reunión de varias explotaciones pequeñas a base del sistema de cooperativas de producción agrícola. Esta forma de lograr un tamaño óptimo de finca conservaría el derecho de propiedad del campesino que ha sido quizás uno de los bastiones más poderosos de nuestra tradicional democracia".(47)

Sobre las implicaciones de la cuestión agraria manifiesta Salazar:

"Esto trae consigo, entre otras cosas, una modificación del régimen de latifundio-minifundio, tan característico de la estructura agraria en la mayoría de los países. Hubo también un acuerdo fundamental sobre los inconvenientes de sostener tipos de tenencia que aprovechan mal los recursos naturales y que no representa un factor dinámico en la economía de los países".(48)

Con todos estos antecedentes sobre el problema del agro costarricense, en el pensamiento liberacionista no es difícil entender por qué a raíz de la campaña política 1961-1962 el Partido formulara un plan de política agraria en la cual se esbozó a manera de lineamiento genérico que:

"La obligación del Estado de difundir la propiedad rural, para que su uso constituya un hecho social generalizado y un reparto justo de la riqueza. El deber del Estado de evitar la tenencia estática e improductiva de la tierra. La obligación del Estado de promover el bienestar de los trabajadores del campo, por la reforma de la estructura agraria del país y la debida integración de ese programa con otros atingentes".(49)

Entre los objetivos básicos del programa agrario estaban:

Promover la creación de un sistema adecuado para la justa distribución y la tenencia de la tierra. Mejorar las condiciones socio-económicas de los trabajadores rurales, lo mismo que a la institución familiar de ese mismo medio.

Orientar e impulsar la explotación de la tierra en forma racional, así como la conservación de los recursos naturales.

Reconocer y proteger la propiedad privada, haciendo que cumpla su finalidad social. Apoyar el desarrollo y la estabilidad de la pequeña y mediana propiedad.

Luego se puntualizan los más apremiantes problemas agrarios costarricenses que ajuicio del Partido eran:

- El bajo nivel de ingresos, educación, salud y vivienda en los sectores campesinos.
- El problema de los precaristas o parásitos, que se agudizaba por la carencia de una adecuada política agraria.
- La falta de créditos para la pequeña y mediana propiedad, acompañada toda esta problemática de la carencia de buenas vías de comunicación y la escasa asistencia técnica.
- La existencia del minifundio, es decir, de la propiedad insuficiente desde el punto de vista económico.
- El latifundio, que se presenta como contrario a la función social de la propiedad en los aspectos, natural, económico y social.
- La falta de una adecuada legislación en materia de arrendamiento y aparcería.
- Carencia de una adecuada legislación agraria.
- La falta de coordinación, entre los diferentes organismos estatales y el insuficiente desarrollo para la formación de cooperativas agrarias, de la industrialización de los productos agrícolas y la desnaturalización de las colonias agrícolas existentes.(50)

En base a esto el Partido Liberación Nacional propuso:

- Aplicar en todos sus extremos la Ley de Reforma Agraria que contiene las disposiciones pertinentes para resolver la mayor parte de los problemas agrarios que afronta el país.
- Reestructurar el Ministerio de Agricultura y Ganadería en todos sus aspectos.
- Impulsar el desarrollo de las cooperativas agrarias.
- Lograr a través de la Ley de Protección Industrial vigente, un mayor desarrollo y aprovechamiento de la industrialización de los productos agrícolas.

El 14 de octubre de 1961, fue promulgada la Ley N° 2825, que es muy importante porque vino a significar el instrumento jurídico para atacar el problema agrario. En ella se creó el Instituto de Tierras y Colonización (ITCO), organismo descentralizado que vino a enfrentarse al candente problema analizado.

El artículo 1 de la referida ley citó los objetivos de la misma al decir:

"La presente ley tiene por objeto:

- 1) *Determinar que la propiedad de las tierras se debe promover para el aumento gradual de su productividad y para una justa distribución de su producto, elevando la condición social del campesino y haciéndolo consciente del desarrollo económico-social de la Nación.*
- 2) *Contribuir al florecimiento de las virtudes republicanas, vinculando al ciudadano a un régimen sano de posesión de la tierra.*

- 3) *Contribuir a una justa distribución de la riqueza.*
- 4) *Evitar la concentración de tierras nacionales en manos de quienes las utilicen para especulación en perjuicio de los intereses de la nación. Las tierras en manos de esos intereses deben volverse al Estado en la forma que determinan la Constitución y la Ley". (51)*

El artículo 2 de la citada ley garantiza el derecho individual a formar una cooperativa y a beneficiar por medio del crédito bancario. El artículo 4 señala la obligación del Estado para apoyar el desarrollo de la pequeña y mediana propiedad rural y de manera especial las cooperativas agrícolas. El artículo 5 faculta al ITCO para procurar evitar el minifundio y la fragmentación irracional de la propiedad rural.(52)

La labor del ITCO se ha orientado en la actualidad hacia las siguientes actividades principales:

1 - La parcelación de tierras, que consiste en una labor . de distribución de tierras que pertenecen o adquiere el ITCO para luego traspasarlas.

2 - La colonización que es un conjunto de medidas a adoptarse con vistas a promover una racional subdivisión y aprovechamiento de la tierra por grupos de agricultores a quienes procurará dar adecuada asistencia técnica y financiera, de acuerdo a las posibilidades del Instituto.

3 - La regulación de conflictos entre propietarios y poseedores en precario. El Instituto está facultado para intervenir en todos los casos de posesión precaria de tierras, procurando encontrar soluciones satisfactorias.(53)

En 1965 se informó que más de 1.500 familias serían establecidas mediante los planes de colonización hacia zonas del Atlántico y del Pacífico principalmente.

Por otro lado se trabajó en este mismo año en la regulación de los conflictos de tierra, y más de 150 precaristas realizaron sus trámites para ponerse dentro de los marcos jurídicos.(54)

En 1966 se habían establecido un total de catorce colonias, en las que se han asentado un total de 798 colonos. Sin embargo, el monto de los créditos ascendió a ₡ 935.000, cifra indudablemente baja, si se piensa en la magnitud del problema agrario. Es interesante observar finalmente que la producción agropecuaria ascendió en ese año a la suma de seis millones de colones.(55)

Es indiscutible que aunque el país ha venido avanzando en materia de reforma agraria, tendrá que vencer ciertos obstáculos serios. Los principales son, el bajo presupuesto y rentas de que dispone el Instituto, unido a la timidez en ciertos aspectos de la ley y las acervas críticas de los sectores más conservadores.

II. El sector industrial.

El desenvolvimiento industrial de Costa Rica, que comienza a partir de 1948, obedece, en nuestro concepto., a dos factores básicos y en los cuales el Partido Liberación Nacional tiene absoluta e indiscutida paternidad: el desenvolvimiento de un sistema nacional de electrificación y telecomunicación y la entrada de Costa Rica en la Integración Economía Centroamericana.

a) El Instituto Costarricense de Electricidad.

Obra indispensable en la infraestructura económica de todo país es poseer una abundante producción de energía eléctrica. Pues esta es el supuesto básico para poder construir una industria

florecente, lo que a su vez es condición *sine quanon* para atravesar el penoso tránsito del subdesarrollo al desarrollo. Tan importante papel desempeña la industria en el desarrollo económico de una nación que, en la terminología actual, país desarrollado y país industrializado coinciden plenamente.

La preocupación liberacionista por un Plan Eléctrico Nacional data de 1948, o sea de la época anterior a la fundación del Partido, cuando éste se encontraba en su etapa de estudio, según lo habíamos señalado en el capítulo primero.

Esas inquietudes y esos objetivos se definen así:

"En 1948, la Junta de Gobierno, por primera vez en la historia de la República, formuló un plan técnico y realista para resolver de una vez por todas el problema técnico, creando el Instituto Costarricense de Electricidad y dándole fondos suficientes para iniciar los trabajos tendientes a crear plantas eléctricas propias, de propiedad del pueblo costarricense".(56)

Y es que en realidad el suministro de energía eléctrica había sido patrimonio hasta entonces de una compañía extranjera que cobraba altas tarifas y daba pésimo servicio.

Los objetivos del ICE se encuentran claramente definidos aquí por Orlich al manifestar:

"Prerrequisito de gran importancia para el desarrollo económico del país eran la producción de energía eléctrica y la modernización de nuestro sistema de telecomunicaciones, que serán, además, condiciones indispensables para reafirmar nuestra independencia económica. Realizar estas dos áreas es la responsabilidad encomendada al ICE."(57)

El Instituto Costarricense de Electricidad es un organismo estatal de organización descentralizada, o sea que posee su propio gobierno y administración para efectos de estudiar y resolver los problemas de electrificación del país, en concordancia con un plan de desarrollo.

La política esencial del ICE procura establecer un planteamiento integral de todo el país complementando las instalaciones y otorgando facilidades a las empresas y a la población en general, a efecto de satisfacer las crecientes necesidades de la población.

Procura, por lo tanto, desarrollar fuentes de generación que sean amplias, económicas y que puedan rendir eficientemente a nivel nacional.(58)

Tiene un sistema de distribución basado en la venta de energía eléctrica al detalle, principalmente en ciudades como Turrialba, Cartago, Puntarenas, San Ramón, Palmares, Atenas, etc.(59)

Ha planeado la política de Electrificación del país dividiéndolo en varias zonas, las cuales vendrían ulteriormente a ser integradas al llamado "Sistema Eléctrico Nacional Interconectado". Dichas zonas son:

A - Zona Atlántica
B - Zona Central
C - Guanacaste
D - San Carlos

E - Zona Sur
F - El Valle de El General
G - Bananera
H - Sarapiquí(60)

Además el ICE ha emprendido y terminado grandes proyectos hidroeléctricos, como son los de La Garita, Cachi y Río Macho.

Resulta interesante observar cómo ha venido aumentando el consumo de energía eléctrica para la industria pues, como señaláramos al principio, el ICE juega un papel de primera importancia en lo relativo al crecimiento industrial de Costa Rica:

"El consumo de energía eléctrica para la industria aumentó (en 1948) de 32.436 Kw a 40.021 en 1961 y a 43.121 Kw en 1962 y ha alcanzado a la fecha de hoy una producción de 101.200 Kw".(61)

El informe presidencial de 1965 definió claramente una serie de realizaciones y aspiraciones. Entre ellas se encuentra la Planta Diesel de Carrizal de Puntarenas, la continuación del Proyecto Hidroeléctrico de Cachi, y el mejoramiento de los servicios de distribución y transmisión. Entre los planes más importantes se encontraban la Construcción de Proyectos, con una capacidad de 60.000 Kw y el Proyecto Térmico de Limón con una capacidad de 40.000 Kw.(62)

Al finalizar la administración Orlich el Presidente puntualizó algunos de los aspectos más importantes de la electrificación del país durante su gestión:

"Durante la presente administración, el ICE construyó 243 km. de líneas de transmisión, consolidando un solo sistema interconectado desde la Suiza de Turrialba hasta Puntarenas y las Juntas de Abangares. Así quedaron beneficiados directamente 150.000 costarricenses más. El ICE continúa asesorando a municipalidades y dando su apoyo a Cooperativas Eléctricas Rurales, lo que hará posible llevar a muchas zonas campesinas los beneficios de la electrificación".(63)

El brillante desenvolvimiento del país en materia de energía eléctrica no admite paralelos en Centroamérica, ya que gracias a esta institución Costa Rica marcha a la cabeza del Istmo.

Esto se observa claramente en el siguiente cuadro:

País	Producción Energía Eléctrica (1966)	
Costa Rica	612 Kw	(Millones)
Guatemala	375 Kw	(Millones)
Honduras	148 Kw	(Millones)
Nicaragua	281 Kw	(Millones)
El Salvador	380 Kw	(Millones)(64)

El ICE además de interesarse en la solución del problema eléctrico del país ha encaminado su actividad a la solución del problema de las telecomunicaciones.

El sistema telefónico del país era uno de los más rudimentarios e ineficientes de Latinoamérica y estuvo, al igual que el suministro de energía eléctrica, en manos de la compañía extranjera que con criterio esencialmente mercantilista administró ambos "negocios".

Durante la administración Figueres se hicieron los primeros esfuerzos por establecer un sistema telefónico automático, pero la administración Echandi, que continuó a Figueres, hecho abajo la contratación. No fue sino hasta 1964 que la Asamblea Legislativa aprobó un proyecto remitido por el Presidente Orlich en virtud del cual se otorgaron facultades al ICE para la solución del problema,

obteniendo luego financiación con el Banco Interamericano de Reconstrucción y Tomento. Comprende un plan de tres etapas: la primera de dieciocho meses para la instalación de centrales automáticas, con capacidad total de 12.680 abonados; una segunda de veinticuatro meses para la instalación de centrales automáticas de 10.500 abonados y una tercera de treinta y seis meses para 6.460 abonados.(65)

Los proyectos telefónicos del ICE se han llevado a cabo escrupulosamente y lo que en 1966 era un proyecto en realización hoy es obra prácticamente concluida.

"En los próximos meses este magnífico servicio quedará extendido a todo el Área Metropolitana, con un total de 26.380 líneas. De no interrumpirse este ritmo de trabajo, pronto estará cubierto el país con un total de 34.450 líneas".(66)

País	Teléfonos	Capital	Teléfonos
Costa Rica	34.480	San José	26.380
Guatemala	23.370	Guatemala	21.667
Honduras	8.931	Tegucigalpa	7.189
Nicaragua	12.021	Managua	7.407
El Salvador	22.000	San Salvador	8.100(67)

Este proyecto de telecomunicaciones ha permitido en el corto lapso de tres años, colocar a Costa Rica de los últimos lugares de Centroamérica, a un indiscutido primer lugar en eficiencia y en número de líneas telefónicas, como se observa en el siguiente cuadro:

b) La Integración Económica Centroamericana.

Un punto largamente discutido entre los políticos centroamericanos ha sido la conveniencia o no de realizar la unión económica del Istmo Centroamericano.

El hecho de depender todas las economías ístmicas de productos de exportación, sujetos a fluctuaciones considerables de precios en los mercados internacionales, ha determinado en diversas etapas de la Historia Centroamericana un deterioro notable de la economía de estas pequeñas repúblicas. Por otro lado, si se quiere seguir compitiendo en los mercados agrícolas internacionales, esto implicaría la adaptabilidad a modernas tecnologías, lo que conduce necesariamente al uso de maquinarias, fertilizantes, etc. Ahora bien, la tecnificación de la agricultura acarrea necesariamente la disminución de mano de obra, lo que lleva a que exista un excedente que tiene que ser asimilado en otros ramos de la actividad económica, y de allí la necesidad de disponer de una industria que tenga capacidad para adquirir esta mano de obra.(68)

Planteada la necesidad de la industrialización de Centroamérica, como defensa ante los problemas de la balanza de pagos, del desempleo y de la saturación del mercado, nos toca analizar ahora la necesidad de la integración de los sistemas económicos.

Salta a la vista, claramente, que la industria no puede estructurarse en base a un mercado nacional sino que se necesita una área de consumo considerablemente mayor, que con relación a Costa Rica implica un aumento de diez veces el mercado nuestro.

Por otro lado, es evidente, que las fábricas que se instalen deberán tener una capacidad considerable de producción por el hecho económico de que al aumentarse la producción disminuyen los costos. (69)

Resulta interesante analizar ahora la participación costarricense en el proceso de integración económica centroamericana, pues en diversas ocasiones y especialmente a partir de 1960, se comienza a discutir en los círculos políticos de Costa Rica la conveniencia o no del proceso integracionista. Así, Liberación Nacional, durante ese período, fue ya partidario decidido de la integración, mientras que el entonces Presidente Lic. Mario Echandi la adversó claramente.

De allí que no sean extrañas las críticas de la dirigencia liberacionista a la Administración Echandi, por no formar parte inicialmente del Mercado Común Centroamericano:

"En 1960, el Presidente Echandi y su todopoderoso Ministro de Economía y Hacienda, don Jorge Borbón, decidieron que el país no debía ingresar al Mercado Común Centroamericano, pues, según el Sr. Borbón, nos íbamos a quedar sin peones baratos para las fincas de los poderosos.

Este acto refleja más que nada la mentalidad feudal de ese régimen, producto de la coalición Republicano-Unión Nacional que se ha vuelto a unir ahora, para tratar de obtener el Gobierno el próximo 6 de febrero. El Sr. Echandi, como político, no pudo detener la legislación industrial pues para obligarlo a presentar la Ley de Fomento Industrial, yo sometí a conocimiento de la Asamblea Legislativa, como diputado, un proyecto en ese sentido".(70)

Veamos algunas de las críticas que se hicieron en ese momento sobre el asunto de la Integración:

- 1) Que las economías del área centroamericana son competitivas y que no son complementarias. A este problema se daba la siguiente respuesta:

"Efectivamente, un economista sabe muy bien, que aún cuando las economías sean competidoras y no complementarias y aunque prevalezcan niveles distintos de salarios y otros costos diferentes, la economía centroamericana ganará con la integración. La producción en gran escala, la especialización y la operación del principio de los costos comparativos, generarán un aumento de la producción y de los ingresos reales con ganancia para todos los componentes del sistema integrado."(71)

- 2) Que la concentración de las industrias se efectuaría principalmente en la zona norte del Istmo, concretamente en Guatemala y El Salvador. A esto respondió Hess:

"El peligro de una concentración industrial en una zona específica del área es hasta cierto punto remota. La principal razón que se da para pensar así, es que el mercado más grande está situado en el extremo noroeste del Istmo. Pero si se recuerda lo expuesto al principio de este artículo sobre el prevaleciente desnivel de ingreso por habitante y la mala distribución del ingreso total se cae en la cuenta de que el mercado efectivo de la zona Guatemala-Honduras-El Salvador estaría equilibrado con el mercado sur, que es de mayor poder adquisitivo por habitante. También de acuerdo con la cuantía del ingreso por persona, debe esperarse de la zona sur del Istmo presenté un mercado mucho más diversificado que el noroeste, pues allí se empieza a salir de los tramos de ingreso en que este apenas alcanza las necesidades perentorias de la población".(72)

Es importante analizar ahora las razones por las cuales Costa Rica, a juicio de los economistas, derivaría ventajas de la integración.

Entre las razones que se daban estaba el hecho de poder financiar programas industriales más adecuadamente por el hecho de contar con una banca nacionalizada. Por otro lado una economía

centroamericana que estuviera integrada serviría de incentivo para atraer el capital extranjero. Asimismo, al encontrarse nuestro país en un grado mayor de desenvolvimiento educativo se favorecía más ampliamente al formar mano de obra calificada(73)

Sobre las proyecciones sociales de este acontecimiento se manifestó:

"No es posible erradicar la miseria extrema, diversificar nuestras economías y acelerar su desarrollo económico, dentro de mercados reducidos y deficientes, como son los de cada una de las Repúblicas Centroamericanas. El único camino para superar la acción de las fuerzas negativas de nuestra realidad, es el de la integración económica y cultural.

La integración y sus programas no se realizarán al impulso de la sola acción benéfica intrínseca de la idea integracionista. El éxito dependerá del camino escogido para ponerla en práctica y del sentido común necesario para determinar el avance de los programas al ritmo apropiado.

Seremos entusiastas partidarios de la integración económica y cultural, en la medida en que esta contribuya realmente a la liberación integral del hombre centroamericano".(74)

En la administración Orlich finalmente Costa Rica entró a formar parte de la Integración Económica Centroamericana, mediante la Ley No 3150 de 26 de julio de 1963. El Protocolo fue depositado en la sede de la Organización de Estados Centroamericanos el 23 de Setiembre de 1963 y entró en vigencia el 9 de noviembre del mismo año. En 1965 las perspectivas económicas eran muy buenas y alentadoras en cuanto se refiere a la participación costarricense en el proceso de integración económica. Así Costa Rica, que había comenzado con un retraso que parecía fatal, pasó en poco tiempo a tener una situación privilegiada dentro del mercado. Por eso, con razón, manifestó Orlich:

"Debo aquí hacer un alto en este mensaje para destacar lo que sin duda constituye, el acto económico más importante de este Gobierno, la incorporación de Costa Rica al programa de integración económica del Istmo Centroamericano".

Los resultados alcanzados a corto plazo son:

	1962	1963	1964
Exportaciones a Centroamérica	\$ 1.235.000	\$ 3.592.000	\$12.223.000
Importaciones a Centroamérica	\$ 1.815.000	\$ 2.333.000	\$ 5.143.000
Saldo Balanza Comercial	\$ 581.000	\$ 1.259.000	\$ 7.080.000(75)

De allí que pudo afirmarse que.

"Al ingresar nuestro país en el movimiento de Integración Económica Centroamericana nuestras actividades industriales tuvieron nuevas perspectivas y entraron en un proceso de franca expansión..."(76)

Las consecuencias más relevantes para Costa Rica en la Integración fueron inicialmente:

- 1 - Llegar a una balanza comercial favorable con los demás países de Centroamérica, la cual había sido al principio enteramente desfavorable.
- 2 - La utilización por parte de los industriales costarricenses de mejores técnicas de producción, al disponer de un mercado considerablemente más amplio, con lo que se ha llegado en ciertas industrias a la moderna economía que produce en gran escala.

- 3 - La creación de una clase empresarial.
- 4 - La aparición del obrero calificado.(77)

c) Algunos otros aspectos de la industria.

Hemos visto cómo dos factores que han resultado decisivos en el crecimiento de la actividad industrial en Costa Rica han sido la mejora sustancial de la producción de energía eléctrica, la creación de un buen sistema de telecomunicaciones en el aspecto interno y en el aspecto externo la incorporación de Costa Rica al proceso de Integración Económica Centroamericana.

Es en realidad en el sector industrial donde reside la posibilidad de realizar un cambio en la producción del país, en el sentido de lograr ingresos más altos para la clase asalariada.

Sin embargo, un proceso de industrialización requiere además contar con administradores y obreros capacitados.(78) El Partido Liberación Nacional presentó en 1961 un plan económico destinado a la industria, en el que se contemplaba la aplicación pronta e intensiva de la "Ley de Protección Industrial", y se tratarían de eliminar los trámites innecesarios a efecto de conferir celeridad administrativa a las personas que se podrían beneficiar con dicha ley. También se proponía el establecimiento de una Dirección de fomento Industrial, que sería un órgano encargado de invertir en industrias incipientes. Por otro lado, se insistía en la creación de un organismo que produjera mano de obra capacitada.(79) A manera de ejemplo nos permitimos tomar a 1964, para observar el desarrollo industrial.

Los rasgos más salientes de la industria en 1964 fueron un aumento de 21 % en el consumo de energía eléctrica, el crecimiento a 18 % de la población activa ocupada en la rama industrial, y un incremento del 22 % en los salarios industriales con relación al año de 1963.

Los objetivos genéricos más importantes buscados durante este período fueron: dar una mayor ocupación a las fuerzas de trabajo, mejorar la balanza de pagos y la importación de los productos manufacturados.

Por otro lado, se evidencia que la política industrial había alentado las inversiones extranjeras y nacionales, llegando dichas inversiones a 121 millones de colones.(80)

Sin embargo se advirtió sobre la necesidad de observar una planificación industrial:

"No obstante las ventajas apuntadas, es evidente que el país no debe lanzarse a una industrialización, sin orden, ni concierto, sino que su desenvolvimiento tiene que ser armonioso orientando las inversiones según sus prioridades tanto en el ámbito nacional como en el centroamericano".(81)

En 1965, el sector industrial triplicó el consumo eléctrico en relación al año 1961. Las importaciones de maquinaria industrial fueron de ₡ 238 millones en el período 1962-1965, en este mismo período el promedio de crecimiento de los salarios fue de 17 % y en 1965 las exportaciones de productos manufacturados representaron el 15 % de los ingresos de divisas.(82)

Otro de los aspectos sobresalientes en la administración liberacionista 1962-1966, fue la formación y fundación del Instituto Nacional de Aprendizaje, que Orlich motivó así:

"Durante mi Gobierno nos hemos empeñado en desarrollar y ampliar la educación vocacional. Así lo requieren las diversas aptitudes de nuestros jóvenes y así lo demanda el proceso de industrialización.

Por ser el sistema de esa educación lenta y limitada a un número reducido de estudiantes, creímos necesario promover un programa de capacitación de mano de obra que pudiera producir en poco tiempo una gran cantidad de obreros especializados Bajo el impulso y energía del Ministerio de Trabajo, se creó el Instituto Nacional de Aprendizaje, un nuevo organismo que llenará de orgullo a nuestra administración".(83)

El delineamiento de los objetivos del INA. lo mismo que su significado socio económico queda aquí claramente establecido:

"La fundación del Instituto Nacional de Aprendizaje permitirá, en todos los niveles, mejorar la capacidad de los trabajadores costarricenses, en ciudades y centros rurales para absorber así mano de obra paralizada y acabar con los hogares sin ingreso en el campo costarricense".(84)

En términos generales la producción industrial sufrió la siguiente evolución:

Año	Valor de la misma (en millones de colones)
1960	911,4
1961	917,3
1964	1.323,0
1965	1.500,0

Otro aspecto importante lo constituyen las exportaciones industriales que en 1965 eran de \$ 26 millones, o sea que a raíz de la integración y en el corto período de tres años dichas exportaciones se incrementaron en un 50 %.(85)

2) Desarrollo Social:

I. Salud Pública.

En todo país subdesarrollado, la salud pública reviste especial importancia, por cuanto el desarrollo económico de un país va íntimamente vinculado al vigor físico y a la alimentación de sus habitantes, ya que sólo sobre este supuesto se puede llegar a un desenvolvimiento económico efectivo.

En el campo de la salud pública, el Movimiento de Liberación Nacional ha tenido una larga trayectoria al servicio del bienestar físico y mental de los costarricenses, tal como lo expresara Figueres:

"Conviene extender la acción médica y social, a todos los sectores de nuestra comunidad, suprimiendo diferencias y privilegios incompatibles con la economía del país, la ciencia médica y los derechos y dignidad humana".(86)

Así, en el programa de gobierno del Partido Liberación Nacional para 1953-1958 se contemplaron como puntos específicos:

- 1) Solucionar el problema del niño, que anda deambulando por las calles de las ciudades.
- 2) Otorgar prioridad a la prevención de las enfermedades.
- 3) Tecnificar y ampliar el presupuesto del Ministerio de Educación Pública.

- 4) Procurar una mayor efectividad en los programas de educación sanitaria, nutrición, sanidad ambiental y protección de la madre y del niño.(87)

En 1956, se observó que se había operado un mejoramiento sustancial en los servicios de salubridad pública. Se habían puesto en servicio tres hospitales y doce unidades sanitarias, funcionaban en total unos ochenta centros de asistencia, donde se otorgaban servicios médicos de carácter gratuito. Se iniciaba una campaña intensiva de lucha contra la malaria en las zonas de bajura.(88)

En 1957 se generalizó la vacuna contra la poliomielitis, que había dejado 1.000 víctimas en 1954; se adoptaron nuevos programas para la erradicación del paludismo, se luchó contra la rabia canina y se inauguró la cañería de Guadalupe.

Para mejorar los servicios médico asistenciales se elabora un plan de "Coordinación Hospitalaria" cuyo objetivo básico sería el prestar mayores servicios a un costo más bajo para la comunidad.(89)

Como se explicara, los alcances de este plan son hoy una realidad en Costa Rica:

"Están listos los planes tras muchos meses de trabajo para construir el Hospital de Niños, que se comenzará ya con ayuda financiera de los Estados Unidos, recientemente obtenida. Está terminado nuestro gran hospital antituberculoso, que es orgullo y tributo para quienes han librado en Costa Rica, una larga lucha contra las enfermedades pulmonares. En este año de 1957 se inaugurará el Instituto Materno Infantil Carit..."(90)

Un informe nos sintetiza admirablemente la obra de la administración Figueres en materia de salud pública:

"Cuando Liberación asumió la responsabilidad del Gobierno había en todo el país sólo dieciséis unidades sanitarias que dieran su servicio completo a la localidad donde se encontraban; las demás eran pálidas imitaciones de lo que debe ser una institución de esta categoría. En 1955, se pudo al fin entrar de lleno a perseguir la solución del problema. Como resultado, al terminar ese año, las dieciséis unidades sanitarias se habían convertido en cuarenta y nueve. Y posteriormente la labor ha continuado con miras a ir dotando a cada población importante del país con un centro de esa categoría".(91)

Durante la administración Orlich se procuró:

- 1) Aumentar el consumo de alimento, que tuvieran abundantes proteínas, para madres y niños, pues la desnutrición es uno de los problemas mayores que confronta Costa Rica, distribuyéndose alrededor de cuatro millones de libras en alimentos.
- 2) Se siguió una campaña contra enfermedades como la malaria y sífilis, que volvieron a partir de 1964 a registrar un aumento considerable de casos.
- 3) En concordancia con las corporaciones municipales, el Ministerio de Salubridad Pública incrementó una campaña contra el parasitismo intestinal.(92)
- 4) Se trabajó con diez unidades móviles en zonas rurales que no contaban con servicios médicos.
- 5) A través de las setenta y ocho unidades sanitarias existentes se atendió al 40 o/Q de la población del país.(93)

En 1965, fueron remitidos, a la Asamblea Legislativa un "Proyecto de Ley General de Salud" y otro de "Ley Orgánica del Ministerio de Salubridad Pública".

Al mismo tiempo se entró en conversaciones con la Caja Costarricense de Seguro Social con la intención de coordinar más adecuadamente los servicios de Salud Pública, y pretendiendo con eso ahorrar recursos financieros y humanos que permitan atender mejor los servicios de salud destinados al pueblo.(94)

II. Vivienda.

Todo desarrollo económico tiene sentido en la medida en que conlleve un desarrollo social.

La vivienda va íntimamente vinculada al desarrollo social, pues bien sabemos que en ella se desenvuelve el núcleo familiar. La vivienda propia y decente da al hombre las necesarias fuerzas espirituales para convertirlo en ciudadano útil a la comunidad.

Por otro lado sabemos que con dinero propio le resulta difícil a una familia promedio costarricense, ya sea en el campo o en la ciudad, llegar a adquirir su casa con los requisitos mínimos que exige la civilización contemporánea.

Es necesario destacar algunos de los aspectos esenciales que presenta la problemática de la vivienda:

- 1) El crecimiento vegetativo de la población, que como observáramos anteriormente lleva un acelerado ritmo en Costa Rica.
- 2) Los movimientos de tipo migratorio, en especial aquellos que parten de las zonas rurales hacia las ciudades.
- 3) El alto costo de la construcción, debido al insuficiente desarrollo industrial que en esa materia ha presentado Costa Rica.
- 4) Y como consecuencia de nuestro insuficiente desarrollo, la carencia de recursos económicos. (95)

Esto, unido al imperativo constitucional del artículo 65 que obliga al Estado a promover la construcción de viviendas populares determinó la fundación, en la administración Figueres, del Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo por ley No 1 788 de 24 de agosto de 1954, otorgándosele el carácter de institución autónoma.(96)

Entre los fines específicos del INVU, se encuentran:

- 1) Solucionar en la medida de sus posibilidades los problemas de vivienda y urbanismo en Costa Rica.
- 2) Estimular la creación de industrias que contribuyan a solucionar el problema.
- 3) Fomentar la mano de obra calificada. Conceder préstamos en efectivo o en materiales, con garantía hipotecaria, para la ampliación y construcción de viviendas urbanas y rurales.
- 4) Tratar de eliminar las áreas insalubres, mediante diversos planes de trabajo, de ayuda mutua y propia.(97)

El Instituto actúa a través de licitaciones públicas, y contrata con empresas privadas, a efecto de fomentar la iniciativa privada. Sólo excepcionalmente construye viviendas por administración, para reducir los costos.

En las ciudades el Instituto desarrolla sus programas tratando de resolver el mayor número de problemas. Las unidades vecinales que en estas ciudades se construyen tienen todos los servicios mínimos, tales como escuela, zonas de juego, locales comerciales, comunales, etc.

En las zonas rurales se ha procurado extender los servicios, especialmente a los dueños de pequeñas parcelas.

Dentro de sus posibilidades, el INVU ha venido tratando de eliminar el grave problema de los tugurios. Sin embargo ha fallado en no hacer modificación en las pautas culturales de sus ocupantes, con lo que muchas veces, desgraciadamente, las zonas se han convertido en nuevos tugurios.

Sin embargo, los resultados pueden ser considerados halagüeños. Durante la administración Figueres se construyeron poco más de 2.600 casas, solucionando el problema de vivienda a 13.000 costarricenses, todo esto con recursos económicos de la nación.(98)

Durante la administración Orlich se continuaron con los programas de vivienda, adoptándose entonces financiamiento exterior, obtenido principalmente a través del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) como parte de los programas de la Alianza para el Progreso. Esto significó un cambio político sustancial, pues anteriormente Liberación Nacional, había esbozado la idea de que en lo posible la financiación debía hacerse con recursos propios.

Esto resulta claro de la lectura de una publicación del INVU hecha en 1957 con el título de "¿Debemos financiar nuestros programas de vivienda únicamente con préstamos internacionales?"

Una información genérica de la administración Orlich nos da pauta para la comprensión de esta política de vivienda durante ese período:

"El gobierno continúa prestando todo su apoyo a los programas del INVU, que en este año ha concluido o está por concluir, viviendas en número de 1.301, con una inversión aproximada de dieciséis millones de colones. En esta labor se incluyen las casas construidas para damnificados del río Reventado y del Volcán Irazú, los conjuntos de vivienda para asegurados de la Caja Costarricense de Seguro Social y los programas de erradicación de tugurios, de crédito rural y del Sistema de Ahorro y Préstamo".(99)

También se disponía de un crédito de \$ 3.000.000 concedido por el BID para aplicarlo a planes de construcción de vivienda.(100)

En los finales de su administración el Presidente Orlich informó de la actividad desarrollada por su gobierno en materia de vivienda:

"Condición indispensable para la salud de la familia costarricense es la vivienda adecuada que permita una existencia digna del ser humano. El INVU ha continuado realizando la tarea de contribuir al propósito de que cada familia habite una vivienda adecuada. En el último año de mi Gobierno el Instituto se ha empeñado en programas de construcción ya financiados para más de 5.000 unidades, de las cuales 822 están terminadas, 1.018 en proceso de construcción y 3.202 a punto de iniciarse".(101)

III. La educación.

En pocos aspectos de la vida social han dado los gobiernos en Costa Rica ayuda tan uniforme como en el desenvolvimiento educativo del país. Y es que en este aspecto se puede decir que Costa Rica ha marchado conforme a las características de un pueblo desarrollado.

De allí que, en este caso, la contribución de Liberación Nacional ha sido una más, pero no por eso ha dejado de tener importancia fundamental, pues indiscutiblemente ha impregnado de su "sello propio" a algunos aspectos de la educación en Costa Rica.

Cuando Figueres asumió la presidencia en 1953, al igual que muchos otros gobernantes, hizo "profesión de fe" en favor de la Educación Nacional:

"De las estadísticas que presenta el Ministerio de Educación Pública deducimos serios problemas de educación en Costa Rica y nos aprestamos, en la medida de nuestras posibilidades, a dar la batalla por la solución de estos problemas. Necesitamos un verdadero ejército de maestros, de sólida preparación. Necesitamos construir muchas escuelas. Necesitamos colegios secundarios y de enseñanza vocacional. Daremos respaldo a la Universidad Nacional, para que siga adelante, dentro de nuestras limitaciones, su obra de cultura superior. Apreciamos la ayuda que nos presta la UNESCO y nos proponemos cooperar con sus esfuerzos para la educación nacional". (102)

Durante la administración Figueres se fueron incrementando las matrículas en todos los niveles de la educación nacional. Así en 1955, la matrícula en los centros educativos era de 170.000 estudiantes, lo que significaba poco más o menos un 18 % de la población del país (como se puede observar es una de las matrículas más altas, para países de escasos recursos económicos como el nuestro).(103)

Esta tendencia se incrementó y es así como en 1957 el país alcanzó ya 181.000 personas dedicadas al estudio, de las cuales 155.000 estudiaban en la primaria, 23.500 en la secundaria y 2.500 en la educación universitaria. A lo que había que agregar no menos de 1.000 estudiando en el exterior. (104)

Dentro de los aspectos básicos que merecen destacarse en la política educativa de la administración Figueres están:

En primer lugar, el aumento y mejoramiento del personal que laboraba en educación. Como puntos específicos dentro de estos programas estaban: llevar más estudiantes a las escuelas normales; dar facilidades de prepararse a los maestros normalistas y aumentar los salarios de los educadores.(105)

Dentro del plan propuesto de aumentar la matrícula en las escuelas Normales, dos mil estudiantes cursaban ya en 1956 estudios en las Escuelas Normales y en la Facultad de Educación. Número suficiente para atender las nuevas plazas que a nivel primario requería el país.(106)

Otro problema que se trató de solucionar fue el de capacitar más adecuadamente a los maestros que sin poseer título ocupaban plazas, debido a la escasez de titulados. Para ello se ideó el Instituto de Formación Profesional del Magisterio, mediante el cual se dictan cursos por correspondencia que se complementan mediante cursos que se imparten en las vacaciones en la Capital.(107)

Otro aspecto importante fue el aumento de salarios para el personal docente. Además, se les garantizaba el ciento por ciento de sus salarios en caso de enfermedades graves. Este incremento de salarios jugó un papel importante en crear incentivos para la carrera de la educación, pues debe tomarse en cuenta que el maestro rural tiene sobre sí una de las tareas más trascendentes en el desarrollo de la comunidad costarricense.(108)

En el aspecto de construcción de edificios escolares se puede ver el impulso que recibió la construcción de éstos si realizamos una comparación con las edificaciones construidas en otras etapas de nuestra historia.

"El incremento en la construcción de escuelas realizado por la administración de don José Figueres, se comprende más claramente haciendo tan sólo un pequeño detalle de las escuelas construidas del año 1900 al año 1955. Veámoslo, en 1900 existían 350 escuelas, en 1905 ese número se elevó a 400, en 1940, el número es de 830, en 1950 de 1.045 y en 1955 ese número se eleva a la cantidad de 1.350. Es decir que en sólo dos años y medio de la presente administración se construyeron más escuelas que en los cuatro años de la Administración anterior y que debe tomarse muy en cuenta que faltan aún por contemplar las escuelas que se construyen en el presente año". (109)

La construcción de centros educacionales no se limitó tan sólo al nivel primario, pues abarcó también la enseñanza media. Así en 1948 el número de colegios oficiales era de siete, que se incrementó a veintiséis a mediados de la administración Figueres. (110)

Aspecto de vital importancia fue la promulgación de una "Ley Fundamental de Educación" que trataba de incorporar a nuestra legislación las experiencias obtenidas en el campo de la educación desde los tiempos de la "Ley Fundamental de Educación Común" de 1886.

La Ley en cuestión fue promulgada el 25 de setiembre de 1957 por la Asamblea Legislativa y recibió el refrendo del Presidente de la República, don José Figueres y de su Ministro de Educación Uladislao Gámez.(111)

Una consideración general sobre la filosofía que la orienta es la siguiente:

"La nueva ley va, desde ciertas definiciones filosóficas hasta el establecimiento de nuevos programas de Enseñanza Media y da énfasis a la formación vocacional o de artes y oficios. Asimismo propone un mínimo de 3 años de cultura académica para todos los ciudadanos, de manera que los futuros obreros tengan oportunidad de adquirir, antes de especializarse, un nivel aceptable de educación general.

Para quienes consideren tales aspiraciones como demasiado ambiciosas, bueno es mencionar ciertas cifras que revelan nuestro ritmo de progreso educacional y nuestras potencialidades futuras: nunca se había construido 350 aulas escolares, en los 4 años de ninguna administración. Ahora en sólo el año 1956, se construyeron 450".(112)

La concepción humanística orientada hacia la democracia de la ley, se traduce claramente con estas consideraciones:

"... es un documento de recia fundamentación democrática, que configura un hombre libre y digno, con su destino personal intransferible; un hombre que ha de vivir en sociedad y que en ella ha de ejercitar derechos y deberes para la realización del bien común. Es la piedra angular en el orden jurídico de nuestra educación; es el documento legal que de acuerdo con los preceptos constitucionales que definen una tabla de valores, un sistema de principios y un tipo de hombre, establece fines y objetivos, niveles y estructuras y señala la pauta para el progreso y superación permanentes de nuestro sistema de educación".(113)

También en el año 1957, se remitió a la Asamblea Legislativa un nuevo Proyecto de "Ley Orgánica del Ministerio de Educación Pública".

En él se daba una nueva organización al Ministerio para ponerlo acorde con los nuevos conceptos de la constitución de 1949.(114)

En la administración Orlich podemos señalar como rasgos más significativos de las realizaciones en el campo de la educación:

- 1) La Reforma a los programas de la Enseñanza Media.
- 2) La creación de una oficina destinada al Planeamiento de la Educación.
- 3) La promulgación de la "Ley Orgánica del Ministerio de Educación Pública", basada en muchos aspectos a la elaborada durante la administración Figueres.
- 4) La organización de los primeros institutos agropecuarios.
- 5) La reanudación de los servicios de asistencia técnica que ofrece la UNESCO.
- 6) La creación de la Dirección de Artes y Letras.
- 7) La creación de la Dirección de Arquitectura Escolar.
- 8) La iniciación de los programas de construcciones escolares bajo el plan de ayuda comunal.
- 9) La creación del Instituto Nacional de Aprendizaje, que si bien es una creación que realizó el Ministro de Trabajo, Lic. Alfonso Carro, tiene incidencia notable en la educación nacional. (115)

La obra material en educación se pone de manifiesto si pensamos que a mediados de la administración Orlich se completó la construcción de 7.021 aulas escolares, distribuidas en 1.870 escuelas.(116)

Otro aspecto que se atacó y que constituye uno de los problemas más serios en el campo educacional, fue la paulatina eliminación de las escuelas que no llegaban a completar los seis grados. Una estadística nos muestra a este respecto cómo esas "escuelas incompletas" han ido disminuyendo sensiblemente, aunque el problema en sí aún no tenga soluciones definitivas:

Año	Escuelas completas
1956	25 %
1961	29 %
1965	57 % (117)

En los finales de su administración don Francisco J. Orlich hizo un resumen de las labores desarrolladas en el campo de la reforma a la Educación Media:

"El panorama que presenta la enseñanza media es alentador. Se ha podido atender al crecimiento enorme de la matrícula por la declaratoria constitucional de la gratuidad de 1949, y por el mejoramiento de la condición económico-social del país en los últimos años. Se ha provisto de transporte a los estudiantes de muchos lugares del país. Se mantiene un sistema de becas para jóvenes de pocos recursos. Se han abierto nuevos establecimientos oficiales, especialmente de educación vocacional. En la historia de la educación costarricense, 1964, marca el año trascendental en que se inició la reforma de la educación media una de las empresas de mayor envergadura en el desarrollo educativo en los últimos cincuenta años. Esperamos con optimismo que en el ánimo y en la conducta de los adolescentes se operará una benéfica transformación, debido al mayor rigor científico y tecnológico de las materias que ahora se imparten, al más hondo cultivo de los valores éticos, históricos y sociales de la democracia, al estudio más directo y práctico de la realidad geográfica y económica del país, a la exploración de las habilidades e intereses y destrezas individuales, a la aplicación del método activo, que da al estudiante una participación más activa en clase y en fin al encauzamiento de las energías juveniles hacia

actividades de servicio social y de integración a la comunidad escolar. El segundo ciclo, después del tercer año, ofrecerá a los jóvenes diversas metas provechosas, ya sea en el campo de las ciencias o de las letras o en las especialidades vocacionales". (118)

3) Desarrollo político.

La base fundamental de todo sistema democrático reside en el derecho electoral, en la facultad que asiste al pueblo de darse el gobierno que desea, que más convenga a sus intereses.

Esa ha sido la tesis de Liberación Nacional y constituye a no dudarlo la más significativa conquista lograda para el pueblo de Costa Rica en todos los ámbitos. Este derecho al libre ejercicio electoral de que disfrutamos los costarricenses, es lo que verdaderamente nos hace separarnos y distinguirnos de los países militaristas con regímenes de derecha o de los demás sistemas totalitarios.

La razón básica de ser es para Liberación el haberse forjado en una génesis de lucha contra el irrespeto electoral del régimen de "los ocho años", como lo denominara Alberto F. Cañas. Anteriormente a la Revolución de 1948 la situación electoral de Costa Rica era bien triste y es analizada gráficamente así:

"Hasta 1948, la organización jurídica de la República permitía al Poder Ejecutivo erigirse en gran elector y hacedor de Presidentes. Los organismos que estructuraban y recibían votos eran de caprichosa elección del Jefe de Estado o sus subordinados; la ley electoral era interpretada en forma obligatoria por el Presidente; los puestos públicos eran un botín que se ofrecía al ganador, en forma irrestricta y los empleados de la Administración sabían que si no seguían la línea política del gobernante perdían sus puestos. Con estas armas aun en los tiempos mejores de nuestra democracia antigua, el peso que podía agregar quien gobernaba en la decisión de los comicios era enorme y muchas veces fue decisiva". (119)

Sin embargo dos reformas constitucionales, hijas legítimas de la Guerra de Liberación Nacional, permitieron cambiar esta nefasta perspectiva: el Tribunal de Servicio Civil y la instalación del Tribunal Electoral.

1) La instalación de un Tribunal Supremo de Elecciones como entidad autónoma y con las atribuciones efectivas para el acatamiento de las disposiciones electorales:

"Art. 99. — La organización, dirección y vigilancia de los actos relativos al sufragio, corresponden en forma exclusiva al Tribunal Supremo de Elecciones, el cual goza de independencia en el desempeño de su cometido. Del Tribunal dependen los demás organismos electorales". (120)

Como lo expresara el Presidente Figueres:

"La existencia del Tribunal Electoral y el mejoramiento de todo el sistema de sufragio, son una parte muy importante, pero una parte al fin, de la concepción política al fin de la Segunda República. Otra parte es la democracia de partidos ".(121)

Consecuentemente, con el precepto constitucional se organizó un Código Electoral, al cual Figueres enjuicia así:

"En nuestro Código de Elecciones se dan las bases para la formulación de los partidos permanentes. Se imponen obligaciones de doctrina y de organización, que eran innecesarios en el sistema personalista. Sin embargo contradictoriamente ha quedado en el

Código, ciertas disposiciones que vienen de la era patriarcal y que no riman con el funcionamiento de los partidos ideológicos".(122)

Esta crítica, formulada por Figueres tuvo su repercusión cuando éste, siendo Presidente de la República, manifestó su identificación con la candidatura de don Francisco Orlich, en 1957. El Tribunal Electoral, a instancia del Partido Independiente, emitió una condenatoria a la actitud presidencial censurando a Figueres quien en ejemplo dignificante para la democracia costarricense pidió a la ciudadanía que acatarla la decisión.(123)

A pesar de respetar el fallo, Figueres siguió manteniendo la necesidad de reformar el Código Electoral para que el Presidente de la República pueda hacer defensa ideológica de su administración, especialmente durante las campañas políticas, y apoyar al candidato de sus simpatías, por lo cual manifestó:

"Saben los ciudadanos que yo estoy en desacuerdo con el precepto de nuestro Código Electoral que prohíbe al Presidente después de haber sido electo por un partido, mantenerse como afiliado y declararlo así. Este gobierno ha sido el primero en Costa Rica en decir francamente que no es neutral en los grandes dilemas del país, pero sí es imparcial y honesto en los procesos electorales. Al reconocer la victoria de la Oposición, se demuestra que es un partido permanente".(124)

Y efectivamente Figueres entregó el gobierno a la Oposición, como Orlich también lo hizo posteriormente en 1966, demostrando el respeto Liberacionista a la voluntad del pueblo.

2) Otro de los aspectos que juzgamos de gran trascendencia en la reforma política operada en Costa Rica, es la promulgación de normas constitucionales, que regulan las relaciones entre el Estado y los servidores públicos. Es la institución conocida con el nombre de Servicio Civil, y la promulgación de un "Estatuto de Servicio Civil".

Con dichos ordenamientos jurídicos se ha querido que el servidor público sea nombrado por sus capacidades e idoneidad, procurando evitar que el criterio político prive en la escogencia de funcionarios públicos.

Con esto se ha ido eliminando una de las lacras que existían en nuestro sistema político, en virtud del cual el Gobierno coaccionaba a los servidores públicos. Para este fin la Constitución de 1949, señala que:

"Artículo 192. - Con las excepciones que esta Constitución y el estatuto de servicio civil determinen, los servidores públicos serán nombrados a base de idoneidad comprobada y sólo podrán ser removidos por las causales de despido justificado que exprese la legislación de trabajo, o en el caso de reducción forzosa de servicios, ya sea por falta de fondos o para conseguir una mejor organización de los mismos".(125)

NOTAS

1. Marrama, V.; 1962:19-23
2. Hess, Raúl; 1959:6
3. Hess, Raúl; 1959:3-4
4. Hess, Raúl; 1959:3-4
5. Facio, Gonzalo; 1961:42-43
6. Hess, Raúl; 1959: 3-4
7. Hess, Raúl; 1959:3-4
8. Figueres, José; 1956 A:6
9. Figueres, José; 1956 A:8
10. Orlich, Francisco; 1966:9
11. Facio, Gonzalo; 1961:41
12. Facio, Gonzalo; 1956:13.
13. Orlich, Francisco; 1961:1-11
14. Partido Liberación Nacional; 1957:26
15. Partido Liberación Nacional; 1957:26
16. Partido Liberación Nacional; 1957:28
17. Facio, Gonzalo; 1961:11
18. Facio, Gonzalo; 1961:28
19. Facio, Gonzalo; 1961:43-44
20. Facio, Gonzalo; 1961:23
21. Hess, Raúl; 1959:15-16
22. Hess, Raúl; 1959:5
23. Hess, Raúl; 1959:8
24. Figueres, José; 1958 b: 11-12
25. Figueres, José; 1961:4143
26. Hess, Raúl; 1959:27
27. Hess, Raúl; 1959:27
28. Orlich, Francisco; 1965:20-22
29. Figueres, José; 1953:3
30. Hess, Raúl; 1959:22
31. Hess, Raúl; 1959:22
32. Compañía Bananera de Costa Rica; 1957:25
33. Compañía Bananera de Costa Rica; 1957:29
34. Compañía Bananera de Costa Rica; 1957:30
35. Compañía Bananera de Costa Rica; 1957:31-32
36. Compañía Bananera de Costa Rica; 1957:34
37. Compañía Bananera de Costa Rica; 1957:38
38. Orlich, Francisco; 1965:20-22
39. Partido Liberación Nacional; 1957:13
40. Hess, Raúl; 1959:30
41. Kantor, Harry; 1961:13
42. Salazar, José Manuel; 1961:1
43. Salazar, José Manuel; 1961:3
44. Araya, Carlos; 1967:20-23
45. Hess, Raúl; 1959:31
46. Salas, Otto; 1965:3
47. Hess, Raúl; 1959:32
48. Salazar, José Manuel ; 1961:5
49. Partido Liberación Nacional; 1961:2
50. Partido Liberación Nacional; 1961:8-11
51. Instituto de Tierras y Colonización ; 1966:3
52. Instituto de Tierras y Colonización ; 1966:4
53. Instituto de Tierras y Colonización; 1966:4
54. Orlich, Francisco; 1965:22
55. Orlich, Francisco; 1966:19
56. Partido Liberación Nacional; 1957:5-6
57. Orlich, Francisco ; 1966:13
58. Instituto Costarricense de Electricidad; 1962:4-5

59. Instituto Costarricense de Electricidad ; 1962:5
60. Instituto Costarricense de Electricidad; 1962:6
61. Oduber, Daniel; 1967:287
62. Orlich, Francisco; 1965:14-15
63. Orlich, Francisco; 1966:13
64. Selecciones Reader's Digest; 1966:263
65. Orlich, Francisco; 1965:15
66. Orlich, Francisco ; 1966:13
67. Selecciones Reader's Digest; 1967:363
68. Hess, Raúl; 1963:27
69. Hess, Raúl; 1962:27
70. Oduber, Daniel; 1967:284
71. Hess, Raúl; 1962:28
72. Hess, Raúl; 1962:28
73. Hess, Raúl; 1962:28
74. Monge, Luis A.; 1962:65
75. Oduber, Daniel; 1967:35
76. Orlich, Francisco; 1965:8
77. Orlich, Francisco; 1966:15
78. Orlich, Francisco; 1965:8
79. Hess, Raúl; 1959:41
80. Partido Liberación Nacional; 1961:8
81. Orlich, Francisco; 1965:8
82. Orlich, Francisco; 1965:8
83. Orlich, Francisco; 1966:21
84. Orlich, Francisco; 1966:22
85. Oduber, Daniel; 1967:287
86. Figueres, José; 1953:4
87. Figueres, José; 1953:5
88. Figueres, José; 1953:5
89. Figueres, José; 1953:7
90. Figueres, José; 1953:7
91. Figueres, José; 1953:7
92. Partido Liberación Nacional; 1967:2
93. Orlich, Francisco; 1965:22
94. Orlich, Francisco; 1965:23
95. Orlich, Francisco; 1966:18
96. INVU; 1957:4
97. República de Costa Rica; 1949:17
98. INVU; 1957:22
99. INVU; 1957:23
100. INVU; 1957:6
101. Orlich, Francisco ; 1965:19
102. Figueres, José ; 1953:3
103. Figueres, José; 1956 A:6
104. Figueres, José; 1956 A:7
105. Figueres, José; 1957 A:6-7
106. Figueres, José; 1957 A:4
107. Figueres, José; 1957 A:4
108. Partido Liberación Nacional; 1957:2
109. Figueres, José; 1957 A:4
110. Partido Liberación Nacional; 1957:7
111. Partido Liberación Nacional; 1957:8
112. Partido Liberación Nacional; 1957:2
113. Partido Liberación Nacional ; 19 5 7:5-6
114. Partido Liberación Nacional; 1957:2
115. Camacho, Viriato; 1957 A: 6
116. Orlich, Francisco ; 1965:15
117. Orlich, Francisco ; 196 5:17
118. Orlich, Francisco ; 1966:21
119. Partido Liberación Nacional; 1957:4
120. República de Costa Rica; 1949:99
121. Figueres, José; 1958 B: 15

122. Figueres, José ; 1957 B: 17
123. Figueres, José; 1957 B:20-21
124. Figueres, José; 1958 B: 15
125. República de Costa Rica; 1949:197

CAPITULO IV

LAS RELACIONES INTERNACIONALES DEL PARTIDO LIBERACION NACIONAL

Ningún partido político ha tenido en Costa Rica una vida más rica en experiencias internacionales como el Movimiento de Liberación Nacional.

Este hecho dimana principalmente de los principios ideológicos que sustenta y de sus relaciones con otros grupos políticos de ideas similares, principalmente en Latinoamérica.

Para efectos de nuestro estudio trataremos de dividirlo en dos campos:

- 1) Política Internacional del Gobierno.
- 2) Política Internacional del Partido.

Aunque ambos campos se vinculan recíprocamente, sin embargo en ciertos momentos se han operado algunas diferencias, razón por la cual hemos preferido tratar separadamente ambos aspectos de las relaciones externas del Movimiento de Liberación Nacional.

1) Política internacional en el gobierno.

Durante la administración de don José Figueres el Gobierno desempeñó una gran actividad en el campo internacional, como consecuencia de haberse trazado dicha administración unas claras directrices en materia de definiciones ante los problemas de política internacional.

En general la política externa de la administración Figueres se orientó a brindar su apoyo a los organismos internacionales, bajo la idea de que el fortalecimiento de tales instituciones contribuiría a la paz regional y mundial, lo mismo que al desarrollo económico y social de los pueblos.

Así, no era de extrañar esta posición en relación a la política centroamericana:

"Apoyamos los varios esfuerzos de acercamiento centroamericano que se realizan actualmente: los planes de integración económica de la CEPAL; los tratados comerciales bilaterales, que son pasos hacia sólo un entendimiento general; la unificación de la enseñanza elemental y superior; la coordinación agrícola; el robustecimiento de la ODECA como organismo regional y en general todo aquello que tienda a fundir en un solo pueblo a los países del Istmo. Mantenemos una invitación permanente a las repúblicas de Guatemala y Panamá, para que formen parte de todos los organismos centroamericanos".(1)

Como se puede ver todas estas ideas centroamericanistas tienen su proyección, sobre todo en lo que hace a la política de integración económica, como ya observáramos en el capítulo tercero de esta tesis.

Quizá ningún punto reviste tanta importancia dentro del ideario político internacional de Liberación Nacional, como el fortalecimiento de la política interamericana. Es indudable que Liberación ha contribuido a alentar ideales de fortalecimiento del Organismo Regional correspondiente. De allí que Figueres manifestara, al iniciar su gestión de gobierno:

"Especial atención debemos prestar en estos momentos que vive la humanidad, a la unidad del hemisferio americano. Conviene consolidar en el Nuevo Mundo un baluarte de la civilización de Occidente, cuyos fundamentos espirituales son el sistema de vida democrático y la ética cristiana. Pronto seremos cuatrocientos millones de americanos sobre una unidad geográfica que lo produce todo. La integración de América, fundada en una economía sólida y sobre bases de justicia social e internacional, debiera ser la primera preocupación del hombre americano. Daríamos un paso hacia la integración de la familia universal".(2)

Otro aspecto importante fue la definición al lado de los Estados Unidos, ante la actual disyuntiva mundial:

"En la presente pugna que divide al mundo en dos grupos de Estados rivales, nosotros estamos con los países de Occidente que defienden nuestra civilización democrática y cristiana, de los cuales el adalid más conspicuo son los Estados Unidos de Norteamérica".
(3)

Dentro de esta idea de apoyo a los organismos internacionales, Figueres esbozó claramente su idea de contribuir al fortalecimiento de las Naciones Unidas:

"Apoyamos la tendencia hacia el acercamiento de los pueblos, que caracteriza a la época presente. Nos declaramos solidarios con los esfuerzos mundiales de las Naciones Unidas y reafirmamos nuestra fe en los principios que la inspiran. Ofrecemos colaborar en las actividades de los organismos especializados".(4)

Una de las características más importantes, de la política externa de Liberación Nacional, fue la lucha contra las dictaduras, lo cual se tradujo en la tesis de no reconocer los regímenes salidos de golpes de Estado. Consecuencia lógica de estas ideas fue la creación de tensiones políticas internacionales, especialmente con las dictaduras de la Cuenca del Caribe.

Esta posición agresiva contra las dictaduras americanas se produjo por vez primera en la práctica, cuando Costa Rica rehusó participar en la X Conferencia Interamericana de Caracas, debido a que Venezuela estaba gobernada por el sádico tirano Marcos Pérez Jiménez.

Costa Rica fue la única excepción en esa Conferencia que resultó sombría para la democracia Latinoamericana. El "macartismo" y la política del "Big Stick" fueron las normas obligadas de la "Conferencia", dirigida por una de las figuras más tristes de la historia contemporánea, John Foster Dulles, Secretario de Estado de los Estados Unidos.

Este fue en realidad el acontecimiento que va a marcar el inicio de una serie de luchas entre dictaduras y democracias, en la turbulenta zona del Caribe.

Rómulo Betancourt, expresó acertadamente las proyecciones del evento analizado, cuando dijo:

"Regímenes que no respetan los derechos humanos, que conculquen las libertades de sus ciudadanos y los tiranicen con respaldos de policías totalitarias, deben ser sometidas a riguroso orden sanitario y erradicados mediante acción pacífica colectiva de la comunidad jurídica interamericana.

Tesis coincidentes, con estas aquí esbozadas, son sostenidas hoy por partidos y personalidades muy influyentes, tanto de América Latina, como de Estados Unidos. Y quiero rendir homenaje de gratitud venezolana y de admiración americana, a quien por

sostener estas con motivo de la inasistencia de Costa Rica a la Décima Conferencia Interamericana de Caracas, porque el país sede sufría un régimen despótico, afronta una invasión a su país, por tropas reclutadas, entrenadas y armadas por la internacional de las dictaduras. Me he referido, a quien es hoy, ilustre huésped de Venezuela, el ex Presidente José Figueres".(5)

Otro aspecto más encubierto de la inasistencia a Caracas fue que el Gobierno de Costa Rica no estaba de acuerdo con la forma en como Dulles manejaba el asunto de Guatemala. Pues en dicha conferencia, como objeto más importante se pretendía, como se logró, la condenatoria del régimen de Jacobo Arbenz quien presidía el Gobierno de Guatemala y a quien se había acusado de nexos con el comunismo. Es indudable que en el pensamiento de Figueres estaba conferir trato más adecuado al Gobierno guatemalteco, que había realizado una serie de reformas socio-económicas y poder reconquistar ese gobierno a la democracia, pero el trato de política de garrote que le dio el Secretario de Estado Norteamericano precipitó a Arbenz al comunismo y a su derrocamiento posterior a manos de la todopoderosa *United Fruit Company*.(6)

Es interesante observar cuáles eran las ideas de Figueres. en torno a la cuestión de Guatemala, pues discrepaban de la-política militarista e intervencionista con que la administración Republicana había impregnado a la política exterior de los Estados Unidos:

"Cuando Costa Rica sufrió de 1940 a 1948 una infiltración comunista peor que la que existe en Guatemala, la opinión pública estadounidense no estaba al tanto de lo que ocurría, probablemente porque en aquella ocasión no sentía afectados sus intereses. Cualquiera que fueren las implicaciones del comunismo en la política guatemalteca del día, existen casos infinitamente peores de violación a los derechos del hombre y de eliminación de los procedimientos democráticos en varios países latinoamericanos. Guatemala se halla en un periodo de transición de la vieja dictadura a la nueva democracia, y confiamos que la crisis tendrá una solución de continuidad favorable al mejor interés nacional de ese país..."(7)

Todas estas actitudes en pro de una genuina democracia americana idea siempre presente en el pensamiento de Figueres, le acarreó en el aspecto interno una serie de ataques por parte de figuras de Oposición, como los ataques que desde su periódico "El Diario de Costa Rica" llevaba a cabo el ex Presidente Otilio Ulate y desde su curul del Congreso el entonces diputado Lic. Mario Echandi. (8)

Por otro lado, en el aspecto externo, la internacional de las dictaduras compuesta para el caso concreto por los dictadores Anastasio Somoza García de Nicaragua, Rafael Leónidas Trujillo de la República Dominicana y Marcos Pérez Jiménez de Venezuela, decidieron organizar una invasión a Costa Rica para derrocar a su mortal enemigo: Liberación Nacional.

El entrenamiento se daba en los campos de la Guardia Nacional de Nicaragua. Trujillo y Pérez Jiménez financiaban la empresa y todo esto a vista y paciencia de los funcionarios diplomáticos norteamericanos, a juicio de DanieJ Oduber y Luis Alberto Monge que al respecto nos manifiestan:

"Una vez instalado Castillo Armas en Guatemala, el mismo aparato, bajo la misma dirección de Somoza y Trujillo y con el apoyo incondicional de Marcos Pérez Jiménez, fue entrenado en Nicaragua, durante varios meses para invadir a Costa Rica. Funcionarios de la Embajada de los Estados Unidos en Managua visitaban los campos de entrenamiento y arengaban a los mercenarios. Costa Rica fue invadida a pesar de tener un gobierno democrático de libre extracción popular, cuyos hombres representativos, habían hecho una guerra contra los comunistas en 1948.

En este caso no era la United Fruit Company, como en Guatemala, o por lo menos no aparentaba serlo, sino que eran directa y personalmente, los dictadores". "Entonces también armas, fondos, hombres y tácticas fueron respaldadas por diplomáticos y militares norteamericanos, pagándoles a los dictadores con esta ayuda, el favor de haberles servido a la destrucción del gobierno constitucional de Guatemala."(9)

Antes de que se produjera la tan esperada invasión, auspiciada por la internacional de los sables, el Gobierno de Costa Rica compró armamento para proceder a la defensa del país, y la Oposición de entonces, con obvias relaciones con los invasores, desató una campaña tendiente a demostrar la ilegalidad de la compra de armas argumentando que para estos casos se exige el trámite de las licitaciones y poniendo énfasis en que el país no se encontraba en peligro. Así, un diputado de oposición dijo:

"Habrá que examinar si esta compra de armas se realizó valorando de manera adecuada la circunstancia de que nuestro país ha firmado distintos tratados internacionales de los cuales dimana una relativa o completa seguridad qué venturosamente para Costa Rica, las posibilidades de un conflicto externo son escasas además de que Costa Rica está situada en la llamada "Arena del Caribe" a la cual concurren los intereses defensivos de los Estados Unidos, y que hacen, que en esa área las posibilidades de un conflicto sean como antes lo dije, remotas".(10)

Y lo que el Lic. Alfredo Vargas Fernández, denominó "posibilidades remotas" se convirtieron en realidad efectiva el 11 de enero de 1955, cuando el país fue invadido por fuerzas mercenarias procedentes de Nicaragua.

Los "revolucionarios" con buenas armas y bien financiados, se lanzaron al ataque. La dirección del movimiento estuvo en manos de los ex presidentes de Costa Rica. Dr. Calderón Guardia y Lic. Teodoro Picado. El hijo de éste era el estratega militar, y ponía en práctica sus conocimientos adquiridos en la Academia de *West Point*.

Costa Rica se aprestó a la defensa y los campos en que hacía casi un siglo los costarricenses habían derrotado a la horda mercenaria, volvieron a servir de marco para una estrepitosa derrota de la versión moderna de los filibusteros y la cobarde huida de la Guardia Nacional de Nicaragua, quien dejó tiradas tanquetas de guerra y no tuvo tiempo siquiera para enterrar sus numerosos muertos.

En el aspecto internacional el hecho tuvo importancia por cuanto significó, por primera vez, la aplicación del Tratado de Asistencia Recíproca y la condenatoria de la Organización de Estados Americanos al movimiento espurio, merced a la inteligencia y habilidad diplomática de nuestro Embajador, Lic. Gonzalo J. Facio, y de la generosa comprensión de la mayoría de las naciones democráticas latinoamericanas.(11)

La invasión del 55 tuvo, no obstante un alto costo. Muchos costarricenses ofrendaron sus vidas y la defensa de la integridad nacional costó al erario público doce millones de colones(12)

También desató una tempestad política en el país, pues a los diputados de la minoría parlamentaria Mario Echandi y Guillermo Jiménez Ramírez se les levantó la inmunidad parlamentaria, por la acusación de estar comprometidos con los conspiradores.(13)

En otros aspectos de la vida internacional, como la lucha por reclamar mejores "standars" de vida para las naciones de Latinoamérica, Liberación estuvo presente, y así expresó a través de Figueres en la reunión de Presidentes Americanos, reunidos en la Ciudad de Panamá en julio de 1956:

"No obstante la complejidad de los problemas del Hemisferio Americano, estos resultan pequeños cuando los comparamos, con los gastos de defensa de nuestra Civilización en otras áreas del mundo, vastas y remotas, don de se hallan insertos los resultados del viejo colonialismo y donde los pueblos han sido espiritualmente formados, durante milenios, en filosofías políticas y religiosas, que nos son extrañas.

En todo caso, cualesquiera que sean los problemas de guerra, los problemas de paz estarán con nosotros, para pedir una mejor vida para los pueblos de América. Mientras nosotros guardamos un compromiso para con Bolívar, en esta conferencia de Jefes de Estado en la Ciudad de Panamá, y discutimos los problemas de la paz y de la guerra, los pueblos de América esperan de nosotros al menos una voz que les diga: 'Levántate y anda'."(14)

Estas palabras, dichas hace más de una década, conservan y tienen hoy más vigencia que antes. Las relaciones internacionales durante la administración Orlich tomaron una perspectiva distinta a las mantenidas por la administración Figueres. Fueron más pacíficas indudablemente menos agresivas.

Sin embargo debe tenerse muy en cuenta que muchas de las condiciones habían variado. Entre ellas, sobre todo, la actitud del Gobierno de los Estados Unidos, ahora en manos de los demócratas y jefado por la figura quizá más brillante de la historia americana de nuestro siglo, el Presidente John F. Kennedy. Es de advertir que las relaciones entre el "equipo" de Kennedy y los miembros del Partido Liberación Nacional fueron más que cordiales, y así en el discurso en que el Presidente Kennedy hizo formal proposición de la "Alianza para el Progreso", el único latinoamericano en vida, nombrado por el Mandatario Norteamericano, como antecesor de los ideales de la Alianza, fue José Figueres.

Por otro lado, la Integración Económica produjo la "coexistencia pacífica" de dictadores y demócratas en Centroamérica.

No es de extrañar entonces que al inaugurar su gestión presidencial el Presidente Orlich se refiriera así de la Alianza para el Progreso:

"Esta Revolución Social debe contemplarse como una parte de la Revolución Americana y aún más mundial, que se propone rescatar la democracia, sirviéndose de ella para librar al hombre del temor y de la miseria. A esta revolución nos ha invitado, con gesto fraternal, el Presidente de los Estados Unidos al proponernos a los latinoamericanos su inspirado programa de Alianza para el Progreso. El esfuerzo de transformación, que se ha propuesto ante vosotros como resultado de nuestras convicciones de gobierno, es la respuesta de un pequeño país de América Latina a la invitación que nos hace el Gobierno Norteamericano".
(15)

Galardón indiscutido para la administración Orlich constituyó sin lugar a dudas la escogencia de San José para la celebración de la reunión de Presidentes Centroamericanos con el Presidente de los Estados Unidos, John F. Kennedy (marzo de 1963), en la cual se fijaban posiciones y aspiraciones sobre lo que debería ser la Alianza para el Progreso en los países centroamericanos.(16)

Aspecto de gran importancia fue la enérgica política desarrollada en el seno de las Naciones Unidas en defensa de los derechos humanos. Especialmente debida a la actitud brillante de nuestro embajador, Lic. Fernando Volio J.(17)

En 1965 Costa Rica concurrió a la Conferencia sobre Comercio y Desarrollo convocada por las Naciones Unidas en Ginebra, procurando buscar relaciones más justas en lo que hace a relaciones entre pueblos industrializados y monocultores.(18)

En este mismo año el Gobierno suspendió relaciones diplomáticas con gobiernos de América Latina surgidos de golpes militares.(19)

En 1966 Costa Rica participa en la Primera Conferencia Ordinaria de Ministros de Relaciones Exteriores de Centro América, en la que se tomaron diversas medidas tendientes a fortalecer "la libertad y el bienestar ciudadano de la comunidad centroamericana".(20)

También en ese mismo año Costa Rica concurrió a la Segunda Conferencia Extraordinaria de Cancilleres celebrada en Río de Janeiro, lo mismo que a una reunión que tenía por

objeto la preparación de un anteproyecto de Reforma a la Carta de la Organización de los Estados Americanos.(21)

2) La política internacional de Liberación Nacional.

Liberación Nacional ha tendido a través de toda su historia a realizar una política de acercamiento con partidos ideológicamente afines de todo el Continente.

Esto es comprensible, si pensamos que la actual evolución de los países conlleva necesariamente, una interrelación en todos los ámbitos de la vida social y, consecuentemente, en el aspecto político. Los primeros intentos de unir a los partidos democráticos-revolucionarios, nombre genérico con que se suele conocerlos, datan de una reunión de la Asociación Pro-Democracia y Libertad, celebrada en La Habana en el año de 1950.

Los problemas que debían afrontar las fuerzas democráticas eran sumamente serios, por cuanto en el año de 1952, existían dictaduras en Cuba, Haití, Santo Domingo, Honduras, Nicaragua, Colombia, Venezuela, Perú, Bolivia, Argentina y Paraguay.

A esto debemos unir el respaldo que las dictaduras recibían de las grandes compañías, ya que dichas empresas mercantiles consideraban al dictador como garantía efectiva para la defensa de sus intereses. Estos intereses influían a su vez sobre el Departamento de Estado, quien condecoraba a diestra y siniestra a los dictadores.(22).

En agosto de 1960 las mismas fuerzas se reúnen en la ciudad de Lima, ya para este entonces las perspectivas habían variado. Representantes del Movimiento Revolucionario de Bolivia, Liberación Nacional de Costa Rica, Revolucionario Febrerista de Paraguay, Aprista del Perú y Acción Demócrata de Venezuela concurren a la cita.(23)

En la última década Latinoamérica había mejorado políticamente. Sólo quedaban dictaduras en República Dominicana, Nicaragua y Paraguay. Se habían realizado esfuerzos para establecer verdaderas democracias, como en el caso de Venezuela.

"Perú el resentimiento persiste contra los Estados Unidos. Como no se puede escupir una política exterior, como dijera don José Figueres, se escupe a los representantes de los Estados Unidos y se pisotea la bandera de la Gran Nación. Se considera, en efecto, que la victoria contra los dictadores, en muchos países fue una victoria contra los Estados Unidos".(24)

Entre los puntos más sobresalientes, formulados a raíz de la reunión de Lima se encuentran:

- 1) Reiterar la fe en la democracia como sistema político.
- 2) Considerar que según lo demuestra la experiencia histórica, los movimientos nacional-revolucionarios son los instrumentos más efectivos, para consumir la independencia económica y establecer una efectiva justicia social.
- 3) Que si bien existen diferencias de tratamiento en cuanto a algunos problemas, producto de la peculiaridad de los respectivos países, las soluciones para Latinoamérica deben ser integrales.
- 4) Que el chocante contraste que ofrecen las dos Américas es un peligro, indiscutido, que facilita una revolución de tipo totalitario.
- 5) Que precisamente las situaciones de miseria existentes en Latinoamérica, favorecen la existencia de dictaduras y oligarquías.(25)

En base a la declaración de Lima se propuso la integración económica latinoamericana y promover la celeridad en los procesos de desarrollo económico mediante la creación de mecanismos internacionales, destinados a mantener una relación justa entre los precios de los bienes de capital que importa de los países industrializados.(26)

También se instó a otros partidos a unirse a los ideales de coordinación que alentaron a la declaración de Lima, con lo cual se logró que un total de diecinueve partidos latinoamericanos se unieran posteriormente a la declaración.(27)

Otro hecho de gran importancia, efecto de la reunión de Lima, ha sido la creación de un Instituto Interamericano de Educación Política con sede en Costa Rica, que ha impartido cursos intensivos para dirigentes.

Han participado miembros de dieciocho partidos, procedentes de trece países. Este Instituto vino a significar indudablemente la cristalización de ideales largamente acariciados por los demócratas americanos desde el año de 1950, fecha de la reunión de La Habana.(28)

El Instituto se formó mediante la iniciativa de miembros de los partidos Liberación Nacional, Acción Democrática y algunos miembros del "*Institute of International Labor Research*" de los Estados Unidos.

La constitución formal se realizó en la histórica finca "La Lucha", propiedad de José Figueres, y participaron en ella el propio Figueres, el Presbo. Benjamín Núñez, el Lic. Daniel Oduber y don Luis Alberto Monge, quienes se percataron de la necesidad de crear un centro de instrucción para líderes democráticos revolucionarios de esta área, ya que se carecía de oportunidad de preparar cuadros dirigentes.

Por otro lado se señaló la conveniencia de establecer vínculos a diversos niveles de dirigencia. Dentro del curriculum de estudios de la Escuela se incluyeron el estudio de la estrategia y técnicas para alcanzar y mantener el poder, el estudio de la realidad socio-económica de Latinoamérica, la geopolítica hemisférica, la interpretación de la historia latinoamericana y las responsabilidades de los partidos en la política internacional.

Inicialmente el Instituto tuvo su sede en San Isidro de Coronado y posteriormente en La Catalina, Heredia.

Entre los principales partidos políticos que han participado en cursos y seminarios del Instituto se encuentran: el APRA del Perú, Acción Democrática de Venezuela, Liberación Nacional de Costa

Rica, el Triple "A" de Cuba, el Partido Revolucionario de Guatemala, el Partido Liberal de Honduras, el Revolucionario Febrerista de Paraguay, el Liberal de Paraguay, el Radical de Chile y el Liberal de Colombia.(29)

En 1966, se celebró un Seminario de Egresados del Instituto que definió claramente aspectos políticos de Latinoamérica:

Dijo en relación a la política de los Estados Unidos:

"Es aspiración general estabilizar las relaciones entre las dos Américas en base al interamericanismo democrático sin imperio". Se apoya todos los planes de ayuda efectiva en que los Estados Unidos brindan a nuestros pueblos, pero se rechazan aquellos actos negativos que se expresaron a través de métodos imperialistas de dominación y explotación.

Se reclama un mejor trato para los productos latinoamericanos mediante la suscripción de tratados comerciales, asimismo la modificación de los planes de "Alianza para el Progreso" con el fin de beneficiar a sectores populares de la economía nacional. Se rechaza toda intervención unilateral de los Estados Unidos en las repúblicas hermanas". (30)

Los grupos democrático-revolucionarios, siguieron su misma posición de abierto enfrentamiento con los comunistas, pero diferenciando su política de la que emplean las fuerzas de derecha contra los marxistas:

"La revolución democrática latinoamericana es opuesta a las consignas totalitarias del comunismo internacional, por su doctrina extraña a la realidad de nuestros países, con su complicidad con las dictaduras de derecha y por su sistemático entorpecimiento de las reformas alcanzadas por los partidos revolucionarios en función de gobiernos. Esto no significa adoptar una posición del 'anticomunismo profesional' como el pregonado por la oligarquía feudal, cuyos privilegios son condenables".(31)

Otra definición interesante fue la seguida ante la democracia cristiana, ideología también de carácter internacional, que ha tenido últimamente algunos éxitos en América, especialmente en Chile, Venezuela y El Salvador. De ella se dijo:

"Se propugna por la separación definitiva de los asuntos políticos del Estado y la cuestión espiritual de la Iglesia. Es censurable la actitud de la democracia cristiana cuando trata de utilizar el sentimiento religioso de nuestros pueblos con fines de proselitismo. Tampoco ¿a democracia cristiana constituye la alternativa entre el comunismo y el capitalismo".(32)

Como consecuencia de todas estas definiciones ante grupos que actúan a Un nivel latinoamericano y que muchos de ellos eran a juicio de los representantes de los partidos revolucionarios-democráticos contrarios a las ideas sustentadas por ellos, se urgía a una acción vinculada de las fuerzas democráticas en los siguientes términos:

"Ante la reaparición de grupos de privilegio sustentados en el militarismo impuesto recientemente en muchos países latinoamericanos, se hace indispensable la unión de los partidos representados en el Seminario, para superar la crisis presente y salvar los valores de la democracia y la justicia social en el Continente".(33)

Y es que en efecto después de que en la década del 50-60, los militares habían logrado imponerse de nuevo en muchos países de la América Latina.

A la Reunión de Lima siguió el Seminario de Líderes Políticos, realizado en Bogotá en octubre de 1960 y las reuniones de Lima y San José, en marzo y octubre de 1962 respectivamente.(34)

Resulta interesante estudiar ahora la actitud del Partido Liberación Nacional en relación a la Revolución Cubana.

Este evento de singular relevancia en al seno de la historia latinoamericana fue inicialmente apoyado por Liberación Nacional, pues consideró que el derrocamiento del régimen de Fulgencio Batista y la llegada de Fidel Castro significarían el encauzamiento de Cuba por senderos de cambio, en el sentido social-demócrata. De allí que inicialmente Liberación respaldara, firmemente, la Revolución iniciada por Castro:

"Tenemos que reconocer por ahora, que la gesta heroica del pueblo cubano es una gran contribución a la causa de la libertad de América y del mundo; y debemos ofrecer un margen de espera para la realización del programa de la Revolución Cubana. Nosotros por lo menos estamos dispuestos a ofrecer este margen. No así algunos de los periódicos de América Latina y de los Estados Unidos con Fidel Castro que, a las primeras veinticuatro horas de su triunfo se han lanzado contra él con los peores improperios y con las peores diatribas y sin embargo, sí le han dado un margen de espera de veinte años y más a las satrapías que padece América, le han permitido a los tiranos de América; por más de veinte años cometer sistemáticamente genocidio, asesinato, tortura y violación al Derecho Internacional".(35)

Sin embargo, la inclinación marxista-leninista de la Revolución Cubana determinó que en definitiva Liberación Nacional le retirara su apoyo al Movimiento de la Sierra Maestra, aduciendo para ello básicamente el irrespeto del régimen castrista por los derechos humanos:

"Cuando yo creí que se iniciaba en Cuba una revolución realmente latinoamericana, y por serio, respetuosa de la libertad y la dignidad humanas, defendía a Fidel Castro. Hoy, retiro, como ya lo he tenido que hacer en oportunidades anteriores, la defensa que hice de Fidel Castro. Yo creo que me equivoqué. Y no me avergüenzo de haberme equivocado. Si alguien me engañó, yo tengo la obligación de reconocerlo así, sin avergonzarme, porque quien debiera de avergonzarse es quien me engañó".(36)

Otro hecho que marca una época en la Historia de América Latina es indudablemente la "Alianza para el Progreso".

En realidad muchos de los aspectos acogidos en el programa de la Alianza habían ya sido demandas de los pueblos latinoamericanos en general y de los partidos populares en particular.

Es importante ver ahora cuáles son las ideas de José Figueres en torno al problema de la Alianza, por cuanto es uno de los luchadores latinoamericanos en pro de este Programa:

"Nosotros consideramos esta Alianza como una medida realista, como un medio defensivo del Gobierno de los Estados Unidos. Esto precisamente es lo que esperábamos.

Desde el tiempo de Bolívar sabemos que el bienestar de las Américas es indivisible. Nos sentimos satisfechos, si Estados Unidos entra a esta pelea protegiendo sus propias libertades o favoreciendo sus propios intereses, como quien hace una inversión reproductiva y no simplemente un gasto. Sabemos que el buen sembrador no lanza sus semillas a los pájaros silvestres".(37)

Sin embargo la Alianza tropezará con una serie de problemas, y que en realidad pondrán a prueba la efectividad del mismo programa, pues debajo de todo esto subyace una intrincada problemática:

"Se dirá que este es un cuadro desalentador, y que no hay solución a la vista. Desgraciadamente así es. La Alianza para el Progreso no encontrará soluciones estables mientras no se estudie a fondo el comercio entre los países industrializados y los menos desarrollados. El problema no es solamente de precios. La relación es tan injusta hoy como lo era en Gran Bretaña, entre empresarios y trabajadores en la década de 1850".(38)

Como se podrá haber observado, corresponde a Liberación Nacional ser el primer partido democrático que en Costa Rica ha procurado realizar sus planteamientos a un nivel hemisférico, bajo la consideración fundamental de que el proceso histórico del Continente influye decisivamente en la política nacional, y que sólo sobre la base de una acción Panamericana se puede esperar resolver los angustiosos problemas de la realidad latinoamericana, que tienen proyección indiscutible en nuestro medio.

Hasta concepción es la primera que se esboza por un partido democrático en Costa Rica, y constituye a no dudarlo una fractura de la política tradicionalmente aislacionista de la Costa Rica patriarcal, y que ha sido difícil de romper, debido a que gran cantidad de políticos nuestros conciben a Costa Rica como un país de frontera cerrada.

La lucha por la democracia, el enfrentamiento a otros grupos que realizan una acción continental y la lucha por el desarrollo económico, han sido planteamientos que corresponde a Liberación Nacional haberlos realizado para dar un giro más internacional a nuestra vida política.

NOTAS

1. Figueres, José; 1953:8
2. Figueres, José; 1953:10
3. Figueres, José; 1953:9
4. Figueres, José; 1957:9
5. Betancourt, Rómulo; 1959:10-1 1
6. Lavine, Harold; 1966:79
7. Navarro, Hugo; 1953:56
8. Garro, Joaquín; 1958:18
9. Oduber - Monge; 1960:19
10. Vargas, Alfredo; 1955:15
11. Kantor, Harry; 1960:65
12. Figueres, José; 1956 A: 12
13. Garro, Joaquín; 1958:18
14. Figueres, José; 1956 b: 14
15. Orlich, Francisco; 1962:14
16. Instituto de Educación Política; 1963:3
17. Orlich, Francisco; 1965:4
18. Orlich, Francisco; 1965:4
19. Orlich, Francisco; 1 965:5
20. Orlich, Francisco; 1966:7
21. Orlich, Francisco; 1966:7
22. Monge - Oduber; 1960:9-14
23. Villanueva, Armando; 1961:14
24. Oduber - Monge; 1960:14
25. Facio, Gonzalo; 1961:53-54
28. Facio, Gonzalo; 1961:54-56
27. Villanueva, Armando; 1961:14
28. Villanueva, Armando; 1 961:15
29. Instituto de Educación Política; 1963:4-15
30. Instituto de Educación Política; 1966:59
31. Instituto de Educación Política; 1966:59
32. Instituto de Educación Política; 1966:59
33. Instituto de Educación Política; 1966:58
34. Instituto de Educación Política; 1966:59
35. Monge, Luis A.; 1959:9
36. Monge, Luis A.; 1962:27
37. Figueres, José; 1962:11
38. Figueres, José; 1962:15

CAPITULO V

EL PENSAMIENTO POLITICO DE LIBERACION NACIONAL

Es imprescindible a la hora de explicarse las actividades y decisiones de un partido en la vida política ver cuáles son los principios ideológicos que lo orientan, pues es lógico que gran parte de las posturas estarán influenciadas por las creencias que se sustenten. Esto motiva nuestra decisión de marcar cuáles son las grandes directrices de pensamiento que el Partido sustenta.

1) Fuentes del pensamiento liberacionista.

Precisa analizar ahora cuáles son las corrientes de tipo ideológico que dan base al pensamiento del Movimiento de Liberación Nacional.

A nuestro juicio son tres:

- El pensamiento social-demócrata europeo.
- La doctrina aprista peruana.
- El pensamiento liberal norteamericano.

Como se recordará, Liberación Nacional, antes de recibir tal denominación, se llamó Partido "Social Demócrata", y este nombre implica o tiene relación con una de las doctrinas políticas más importantes de nuestro tiempo: el socialismo democrático europeo, socialismo con el cual Liberación Nacional ha tenido gran cantidad de experiencias y, claro está, de influencias.

El socialismo democrático también recibe la denominación de socialismo evolutivo (terminología propia del siglo XIX) o socialismo revisionista, y tiene como su fundamento a Eduardo Bernstein, judío alemán nacido en 1850.(1)

La denominación de "revisionista" es sugestiva, por cuanto dicha forma de socialismo implica una revisión, profunda y sustancial, de la doctrina marxista, llamada por Carlos Marx "Socialismo Científico".(2) Es de advertir que en la terminología comunista Lenin empleo el término "social-demócrata" para aplicarlo a sus críticas contra esta forma de socialismo.(3)

Para Bernstein el hombre no es una simple víctima del materialismo histórico, del determinismo económico, sino que es capaz de modificar y gobernar su propio destino.(4)

De allí que en auténtica doctrina socialdemocrática, la concepción de la historia es la siguiente:

"Nosotros socialistas no vemos en la Historia un proceso prefijado de antemano, al cual el hombre no tenga más que someterse. La Historia es para nosotros obra del hombre. Cuanto más hombres haya que han puesto los ojos en la meta y con sentimiento de profunda responsabilidad se empeñen a cambiar nuestra sociedad, tanto más se acercará ésta a su supremo ideal".(5)

El socialismo democrático critica la denominación de socialismo científico considerando que la autodenominación marxista es errónea por cuanto el marxismo en sí no puede ser una ciencia.(6)

Para Bernstein, aunque las causas económicas son de primera importancia en el proceso histórico, cree que existe una interdependencia entre todos los aspectos de la vida social/7'

Por otro lado, la lucha de clases no contribuye a ahondar cada día más las diferencias entre poseedores y desposeídos, como advertiera Marx, sino que, antes bien, la clase media toma cada vez un papel más importante en la sociedad.(8)

Admite que el trabajo es parte importante del valor, pero cuando el valor adquiere la forma de precio hay otros factores igualmente importantes que incluyen en la definición:

"De aquí, el reformismo pasa al análisis de la plusvalía, deduciendo que la legislación social y otras formas de información estatal, así como la acción de los sindicalistas han echado por tierra el mercado libre de trabajo en que el empresario pagaba salarios mínimos apenas suficientes para satisfacer las necesidades más elementales del obrero".(9)

Hemos visto hasta ahora las diferencias y discrepancias que se dan entre el socialismo marxista y el democrático. Precisa ahora plantear sintéticamente cuáles son los aspectos más importantes de la doctrina del socialismo democrático:

- 1) La historia es el producto de una gradual evolución orgánica y no constituye un proceso dialéctico como el marxismo, en el cual la voluntad, la razón y la ética social desempeñan papel de capital importancia.(10).
- 2) El factor económico tiene una importancia primaria, mas no absoluta, y existe estrecha vinculación e interrelación con otros aspectos de la vida social/11'
- 3) En cuanto a la teoría económica del valor:

"El valor está en gran parte, determinado por la cantidad de trabajo cristalizado en un bien. Pero desde el momento en que ese valor se expresa en términos de precio pecuniario, para los fines del intercambio en el mercado, intervienen otros elementos valorativos, de apreciación subjetiva".(12)

- 4) La lucha de clases es un fenómeno de la realidad social que continuará produciéndose en tanto determinadas clases sociales concentren en sus manos la mayor parte de la riqueza, y otras, las más numerosas, permanezcan en la miseria.

Ahora bien, es falso afirmar que la situación de la clase desposeída empeore gradualmente, ni que desaparezca absorbida por los dos extremos.

Está demostrado que la clase media crece conforme al desarrollo económico y social de la sociedad contemporánea.(13)

- 5) El socialismo democrático, es realista, en cuanto considera que los problemas prácticos no deben verse desde el punto de vista de las esperanzas finales, sino que han de enfrentarse con sentido realista, como afirmara Bernstein "aquellos que suele designarse como meta final del socialismo no es nada. . . y el movimiento lo es todo".(14)
- 6) La forma de socialismo aquí analizada no proclama como lo dice el nuevo Programa del Partido Social Demócrata alemán ninguna verdad suprema? y no la proclama precisamente por el respeto a las creencias de los hombres sobre cuyo contenido ni los partidos políticos ni el Estado tienen nada que determinar.(15)
- 7) En relación al concepto de libertad e igualdad:

"Esta contradicción interna, que sigue presente en la discusión de los últimos siglos y sólo se resuelve cuando se deja a un lado el doctrinarismo de considerar igualdad y libertad como valores absolutos. Sólo entonces se llega a ver posible la realización de esa igualdad de la dignidad humana en la igualdad de oportunidades para todos en el terreno personal, cultural, económico y político. En la práctica ha de obtener, cada cual oportunidades de educación y bienestar de hacer sentir su voz en los negocios del Estado y de la Sociedad. Este patrón de la igualdad, que limita la libertad individual restringiéndolo a su uso digno, es decir, al reconocimiento de igual libertad para los demás es regla de oro del Derecho, y de la Justicia. Sin una tal libertad degenera la libertad en capricho del más fuerte, lo mismo que sin libertad degenera la igualdad en "igualitarismo", extremos ambos que llevan a la opresión humana".(16)

- 8) Otro aspecto importante a señalar en la doctrina social-demócrata es su posición respecto del capitalismo-liberal, al cual combate, basado en que el concepto de libertad en el liberalismo es considerado como un valor absoluto y que no plantea la cuestión desde el punto de vista de la igualdad de oportunidades, como lo hace la social-democracia:

"El concepto de igualdad había caído, en no menor desprestigio, por aplicárselo sólo formalmente. Anatole France, ha estigmatizado este farisaico concepto de igualdad en la conocida frase "La majestuosa igualdad de la ley prohíbe por igual a ricos y a pobres robar pan y pernoctar bajo puentes".

"Como el desarrollo del capitalismo había reducido los conceptos de libertad y de igualdad a la categoría de frases hechas, por eso lo vieron muchos socialistas durante largo tiempo como el señuelo de la burguesía (con las clases aristocráticas y clerical) para lograr su libertad y su igualdad, mientras que a la cuarta clase social, a los trabajadores se les embauca..."(17)

Precisa ahora señalar la segunda fuente de pensamiento dentro de Liberación Nacional y es, como señaláramos, la del Aprismo Peruano. Esta influencia se manifiesta como se señaló en el capítulo primero de esta obra desde los tiempos del "Centro de Estudio de Problemas Nacionales". Podemos decir, comparando esta influencia con la primera, que en realidad el pensamiento del movimiento social-democrático europeo influyó sobre el aprismo, y que por medio de esta influencia indirecta es que llegó al Liberación Nacional. Pero debemos advertir que también estas ideas europeas han influido otras veces directamente a través principalmente del Partido Social Demócrata Alemán y otros grupos europeos, en especial de Escandinavia.

Sobre la influencia del Aprismo en el movimiento denominado democrático-revolucionario nos dice Villanueva:

"El movimiento ideológico base de los partidos democrático-revolucionarios, con el que coinciden otros movimientos posteriores es indudablemente el del Apra, fundado en México, por Víctor Raúl Haya de la Torre en 1924, durante su primer exilio en el Perú".(18)

En realidad, las grandes directrices del pensamiento socialista, en su aplicación práctica a la realidad latinoamericana, las va a suministrar el aprismo. Este movimiento emerge como una organización política que lucha contra el imperialismo y contra las clases gobernantes de América Latina que en la mayoría de los casos vienen a ser auxiliares y cómplices de aquél. Por eso propugna por la organización de un "Gran Frente Unico" que agrupe a trabajadores manuales e intelectuales de Latinoamérica, lo mismo que obreros, campesinos, indígenas, intelectuales de vanguardia, maestros de escuela, etc., que estén dispuestos a defender la soberanía de nuestros respectivos países.(19) Critica al comunismo por cuanto éste estima que la única clase

revolucionaria es el proletariado, desconociendo importantes sectores que han participado en procesos revolucionarios como son, el campesino, las clases medias, el pequeño industrial y el pequeño propietario rural.

Por otro lado el Apra se proyecta internacionalmente cuando señala como indesligables, la "soberanía nacional" y la "soberanía continental".

En cuanto al método de trabajo en la tarea histórica, cree en la nacionalización progresiva de la tierra y de la industria, vale decir, en la desfeudalización del campesino y en la organización de un nuevo sistema económico, capaz de hacer frente a los monopolios, y que tienda a asegurar el control nacional de la riqueza.(20)

En lo que hace relación a la influencia de este pensamiento latinoamericano sobre Liberación Nacional, Daniel Oduber incorpora como de influencia el pensamiento de José Battle Ordóñez, lo cual es innegable, pues el ilustre estadista uruguayo llegó a hacer en su país la primera democracia social de América Latina, pero la difusión y las proyecciones a nivel latinoamericano son obra fundamentalmente del Aprismo.

Dice Oduber al respecto:

"En la América Latina, esa posición ha sido la de José Battle Ordóñez, Víctor Raúl Haya de la Torre, Pedro Aguilar Cerda, José Figueres, Rómulo Betancourt, y otros estadistas notables; en Costa Rica, tuvo como precursor ilustre a Alfredo González Flores, y fue adoptada plenamente por el grupo del "Centro de Estudio de Problemas Nacionales" a que me honré en pertenecer. Hoy la representan con diferencia de matiz los partidos llamados populares (como el partido en que milito) y los de carácter demócrata cristianos. Dentro de la diferencia de matiz a que me refiero la representan en Venezuela Rafael Caldera y en Chile el Presidente Frei".(21)

Aunque compartimos en general el planteamiento de Oduber, debemos agregar que discrepamos en cuanto a la identificación que encuentra entre socialdemocracia y social-cristianismo. Si bien se encuentran algunas analogías de pensamiento y de lucha común, por su origen histórico y por su manifestación en la realidad latinoamericana y europea vemos que ambas ideologías discrepan. Alemania, Italia y la misma Venezuela, son ejemplos significativos de países divididos ideológica y realmente en grupos social cristianos y social demócratas.

Una tercera fuente del pensamiento liberacionista lo encontramos en lo que se denomina el pensamiento liberal norteamericano. Aquí el término liberal pierda su significación original de ideología no intervencionista para identificarse con lo que en Europa y Latinoamérica se conoce con el nombre de socialdemocracia.

Cronológicamente esta influencia ideológica es la última que aparece en Liberación Nacional, por medio de ciertos sectores del Partido Demócrata de Estados Unidos, lo mismo que de sectores socialistas de esa Nación.

Esta posición es una reacción contra el denominado liberalismo manchesteriano del siglo XIX, que trajo la prosperidad a ciertas naciones, pero a la vez condenó a la miseria a sus clases proletarias. De allí que el papel que debe jugar el Estado sea la liquidación de los excesos citados, sin perjuicio de sacrificar las libertades democráticas conocidas con el nombre de "garantías individuales". O sea terminar con las injusticias del liberalismo económico, conservando los postulados del liberalismo político.(22)

Este pensamiento-liberal arranca con el "New Deal" del Presidente Roosevelt y a juicio del señor Oduber ha sido continuada esta corriente por los presidentes Traman, Kennedy y Johnson.(23)

Con relación a la corriente de pensamiento explicada sostiene Oduber:

"...que dentro del pensamiento liberal (o social-demócrata) norteamericano, se fueron diferenciando dos corrientes de pensamiento: una que creía que las empresas grandes eran malas por definición y que las grandes concentraciones de poder económico debían ser destruidas por el Gobierno; y otra, que apareció más tarde, que sostiene que en determinadas actividades, la magnitud de la empresa y la movilización de recursos que ella supone, son esenciales para una economía que requiere cada vez más producción en masa. Esta segunda escuela reconoce los peligros inherentes a la concentración de riquezas, pero sostiene que a ella deben enfrentarse un poder de equilibrio, o sea el poder estatal de regular y controlar por un lado, y por el otro el poder de los trabajadores organizados y de grupos similares".(24)

Este pensamiento liberal norteamericano, se manifiesta igualmente partidario de la intervención estatal, cuando las necesidades socio-económicas así lo exijan. De allí que esta política discrepe fundamentalmente del "*laissez faire*":

"Estas concepciones se llaman a veces 'economía mixta'; el Vicepresidente Humphrey las llama 'economía balanceada'. En una economía donde las grandes y pequeñas empresas, el capital y el trabajo, el trabajador de la hacienda, el grande y el pequeño productor, tienen todos que desempeñar un papel importante, habrá siempre, desde luego, conflictos y luchas por obtener ventajas. Cuando el gobierno tiene clara conciencia de su deber e interviene para regular esas fuerzas, los conflictos y las luchas se pueden solucionar con beneficio para todos y sin perjuicio para nadie".(25)

Como se podrá observar posteriormente, cuando analicemos el pensamiento económico de Liberación Nacional, ha calado hondo esta concepción de la economía mixta o balanceada. Vistas las fuentes de pensamiento liberacionista, es necesario ver cuáles son las características comunes de los partidos denominados democrático-revolucionarios, que es la connotación latinoamericana que se da a la socialdemocracia:

- 1) Son movimientos que comienzan a plasmarse después de la II Guerra Mundial.
- 2) Acusan influencias de los precursores del unionismo y del anti-imperialismo latinoamericano, de los partidos obreros socialdemócratas de Europa, y de la Reforma Universitaria, que se inicia en Córdoba en 1918.
- 3) Son partidos de masas.
- 4) Son partidos de frente único, ya que tienen como característica ser policlasistas, pues comprenden campesinos proletarios, clase media.
- 5) Son democráticos pues sostienen el principio de la libre determinación de los pueblos, manifestada a través del sufragio.
- 6) Son partidos revolucionarios en el sentido que consideran a la revolución como una evolución acelerada destinada a transformar la estructura socio-económica de nuestros países.
- 7) Son anti-imperialistas, pero desvinculados de una acción concreta.
- 8) Fundan en la coordinación político-económica la defensa de la soberanía común, el desarrollo a base de planeamiento continental.
- 9) Son nacionalistas, envolviendo en este concepto la dimensión del Continente.

- 10) Son partidarios de la descentralización, pues tienen el afán de lograr el desarrollo de las regiones nacionales y tienen la tendencia a descentralizar el poder público, para desarrollar las áreas de gobierno local.(26)

Las anteriores características, son las más frecuentes en este grupo de partidos a los cuales Liberación Nacional, se halla estrechamente vinculado.

Algunas de estas características, aunque discutibles en algunos casos, mantienen a nuestro criterio vigencia de postulado general.

2) Pensamiento económico de Liberación.

Queremos en primer lugar realizar una distinción entre filosofía económica, que es lo que aquí pretendemos realizar, para distinguirla de las "políticas económicas" ya desarrolladas en este trabajo al inicio del capítulo III.

Aunque se ha reconocido el hecho de que el país vive un régimen institucional fuertemente influenciado por el capitalismo, al decir la "Carta Fundamental del Partido Liberación Nacional" en su capítulo II: "El país forma parte de una civilización que se caracteriza por una economía impulsada fundamentalmente por el espíritu de lucro", (27) en el mismo capítulo la "Carta" manifiesta:

"La distribución inadecuada del ingreso nacional se manifiesta especialmente en la baja remuneración del trabajo, del sistema tributario defectuoso y la insuficiente seguridad social".(28)

O sea que se reconoce la existencia del sistema económico capitalista y se señalan las inconveniencias del mismo, por lo cual Liberación ha mantenido como filosofía económica la denominada economía mixta, mezcla de capitalismo y socialismo, la cual Figueres explica así:

"Lo que ha pasado es que mientras las gentes discutían en los periódicos sobre palabras y frases, sobre "economía dirigida y libertad de empresa", sobre "propiedad inviolable" y "necesidad social", las cosas han ido tomando casi por sí solas, el único camino casi posible en la sociedad actual: una combinación de los dos sistemas, capitalista y socialista, que procura reunir las ventajas de ambos y reducir los inconvenientes de cada uno. A esta síntesis de las dos tendencias históricas se le da el nombre de economía mixta".(29)

De allí que Liberación se defina claramente por una tesis de economía mixta, de propiedad privada, pero con regulación estatal de los negocios particulares.(30)

Un concepto socio-económico de gran trascendencia es el de la propiedad. En el pensamiento liberacionista la propiedad deja de tener su carácter absoluto, que reviste dentro del pensamiento liberal-civilista, y se orienta más bien a un criterio de función social.

Dice la "Carta Fundamental" a este respecto:

"Reconocemos la propiedad privada y proclamamos su función social cuyo ejercicio debe inspirarse en el bienestar de todos. Consideramos necesario establecer la propiedad como un hecho social generalizado y evitar su creciente concentración.

Debe reservarse al Estado aquellas formas de propiedad que entrañen un poder de dominio tan grande que no pueden dejarse, sin perjuicio, en manos de particulares. No debe existir

propiedades ni medios de producción inactivos. La actividad económica es de utilidad pública y debe organizarse racionalmente con miras de bienestar social".(31)

Estos principios, que aparecen sustentados por la doctrina socialdemócrata después de la inclusión de los mismos en la Constitución de Weimar de 1919, aparecen explicados en la siguiente forma por Oduber:

"Este concepto del Movimiento a que pertenezco es también inclusión textual de encíclicas papales y de doctrina social de la Iglesia. Después de 1950, dos sucesos importantes aparecieron en el mundo libre y vinieron a sintetizar y a vigorizar el pensamiento político de quienes concebimos la democracia como el instrumento más adecuado para el mejoramiento social". (32)

3) Pensamiento social de Liberación.

Al analizar el pensamiento social del Partido debemos tener presente que en realidad Liberación no representa a una clase social definida, a diferencia, de los grupos "liberales" que representan en América la burguesía urbana, los "conservadores" la oligarquía terrateniente, los "comunistas" la clase obrera preferentemente.

En un aspecto teórico, Liberación se define como un partido "policlasista" o sea que es el resultado de una alianza de clases. En Costa Rica, con las modificaciones propias de nuestra realidad social, Liberación tiene que representar la alianza de clases formada por el campesino, el obrero y la clase media, como reacción frente a la clase terrateniente, ya que la estructura impuesta por esta última clase afecta sensiblemente las tres clases analizadas y a una nueva forma producto de la industrialización: la burguesía industrial. Sin embargo en la práctica, por la carencia de un movimiento sindical y campesino hemos observado el creciente predominio de poder de la clase media en el seno del Partido y, más recientemente, de nuestra incipiente burguesía industrial.(33)

Dentro de Liberación el concepto de sociedad tiene un significado de medio y nunca de fin, pues éste está representado por el hombre mismo, lo que es característico de un Partido opuesto a concepciones transpersonalistas:

"SOCIEDAD: La sociedad es medio para que el hombre 'alcance sus propios fines. La vida en sociedad implica derechos y deberes para la realización del bien común".(34)

El concepto de bien común es mantenido por Liberación basado en la concepción filosófica cristiana:

"BIEN COMUN" Por bien común entendemos condiciones de vida que garanticen el desarrollo integral del hombre en el ejercicio de sus derechos; y una distribución del producto de la actividad económica que proporcione a todos y cada uno, las normas de vida más elevadas que permita la productividad del grupo social".(35)

4) El pensamiento político.

En este campo Liberación tiene profunda herencia de la Costa Rica republicana, pues las concepciones políticas obedecen a un patrón de pensamiento democrático-liberal.

En este sentido el aporte liberacionista consiste en fortalecer el sistema democrático, como es buena muestra la Revolución del 48, y se ha manifestado ulteriormente en la tendencia de Liberación a respetar y mantener cada vez más depurado el mecanismo de la democracia política: el sufragio.

De acuerdo a este ideario de pensamiento es fácil comprender por qué el hombre es el fin más importante:

"HOMBRE: El hombre es un ser individual y social, es fin y no medio, tiene un destino personal intransferible, que ha realizado por determinación propia, inspirándose en valores que sólo él es capaz de intuir. Esto le confiere dignidad y le atribuye derechos inalienables".
(36)

En base a este planteamiento humanista, surgen los derechos del hombre, o sea ese conjunto de garantías que resguardan la dignidad de la persona humana:

"DERECHOS DEL HOMBRE: Los derechos del hombre, por ser éste digno y libre, son inherentes a su propia naturaleza y ningún poder, ningún conjunto de fuerzas, pueden justificar su violación. Los derechos del hombre son el instrumento indispensable para la realización de su propio destino y para coadyuvar a cumplir el destino de la comunidad".
(37)

Otro aspecto básico en la ideología liberacionista lo constituye la concepción de la libertad, pues ésta debe ser un concepto integral, vale decir, no sólo tiene una significación individual, como era la concepción característica del siglo XVIII en el liberalismo, sino un concepto que también conlleva realización plena del hombre en los aspectos materiales. De allí que no sea sólo libertad política, sino también libertad económica, en el sentido de igualdad de oportunidades:

"LIBERTAD: Concebimos la libertad como ámbito natural para la realización plena de la personalidad humana. Por lo tanto, lo entendemos como un concepto integral que incluye no sólo el tradicional disfrute de los derechos civiles y políticos sino también la máxima satisfacción posible de las necesidades de alimentación, vivienda, vestido, salud y educación".(38)

Finalmente, Liberación cree en el sistema democrático como el medio adecuado que sirve de mejor incentivo a la transformación social, respetando los valores permanentes de la persona humana:

"DEMOCRACIA: La Democracia es un sistema inspirado en el respeto a la dignidad humana; dentro de ella el Gobierno es una delegación consciente de las facultades soberanas del pueblo y se ejerce con respeto a las minorías; la consideramos como el mejor medio para la realización de nuestros ideales para el bienestar general".(39)

Creemos necesario concluir este estudio sobre el pensamiento filosófico político de Liberación Nacional, destacando el esfuerzo que ha representado para sectores diversos la lucha por convertir a este Partido en una agrupación doctrinaria.

Esto es una tarea difícil, si se analiza la historia costarricense, propensa al personalismo.

Hemos procurado con este capítulo demostrar la orientación social-demócrata de Liberación Nacional. Sin embargo creemos que la pureza doctrinaria, la definición precisa aún sigue faltando, y debe ser tema para que los cuadros de pensamiento del Partido, en el futuro, se aboquen a esta tarea. Queremos no obstante dejar esbozada a manera de proposición la conveniencia de que a Liberación se le califique de partido socialdemócrata, para evitar el ambiguo término usado por el Dr. Láscaris en su magnífica obra "Desarrollo de las ideas filosóficas en Costa Rica", donde simplemente se le caracteriza en la persona de sus ideólogos, como un grupo de pensamiento "socialestatista"(40), término cierto, pero demasiado genérico, en la medida en que es igualmente válido para aplicárselo a los socialcristianos y marxistas.

NOTAS

1. Montenegro; 1964:146
2. Montenegro ; 1964:147
3. Lenin, V.; 1960.505-610
4. Montenegro; 1964:147
5. Eichler; 1966.19
6. Montenegro; 1965:147
7. Montenegro; 1965:148
8. Montenegro; 1965:149
9. Montenegro; 1965.150
10. Montenegro; 1965:152
11. Montenegro; 1965:152
12. Montenegro; 1965:153
13. Montenegro; 1965:153
14. Hoffmann; 1964:188
15. Eichler; 1966:21
16. Eichler; 1966:11
17. Eichler; 1966:13
18. Villanueva, Armando; 1961.14
19. Villanueva, Armando ; 1961:14
20. Villanueva, Armando; 1961:15
21. Oduber, Daniel; 1966:11
22. Oduber, Daniel; 1966:10-1 1
23. Oduber, Daniel ; 1966:11
24. Oduber, Daniel; 1966:17
25. Oduber, Daniel; 1 966:1 9
26. Villanueva, Armando; 1 962:1 7
27. Partido Liberación Nacional; 1951:3
28. Partido Liberación Nacional; 1951:4
29. Figueres, José; 1956 b:l 15
30. Figueres, José; 1956 b:l 16
31. Partido Liberación Nacional; 1951:2-3
32. Oduber, Daniel; 1967:24-25
33. Villanueva, Armando; 1962:56
34. Partido Liberación Nacional ; 1951:2
35. Partido Liberación Nacional; 1951:2
36. Partido Liberación Nacional ; 1951:2
37. Partido Liberación Nacional; 1951:2
38. Partido Liberación Nacional ; 1951:2
39. Partido Liberación Nacional; 1951:2
40. Láscaris, Constantino; 1964:310

TERCERA PARTE

LIBERACION NACIONAL EN LA DECADA DEL 70

CAPITULO VI

LA EVOLUCION RECIENTE DE LIBERACION NACIONAL (1968- 1980)

A. Estructura y Organización.

Pese a haberse consolidado como un partido permanente, Liberación Nacional, aparece en los inicios de la década del setenta con un tipo de estructura y organización la cual dista mucho de ser ampliamente democrática y representativa de los distintos sectores sociales que la conforman. En este sentido, el Partido arrastra toda una serie de vicios de la organización política tradicional del país caracterizada por una fuerte dosis de personalismo. Lo anterior queda claro si se realiza un análisis de la estructura formal, ya que la organización del Partido se basa casi en su totalidad en lo que disponga el Código Electoral en sus disposiciones relativas a partidos políticos.

Dicho Código promulgado en los inicios de la década del cincuenta, constituye un legado de las prácticas tradicionales de organización que no obliga ni incentiva el establecimiento de partidos políticos modernos, amplios y democráticos. Los criterios de organización del Código son geográfico-territoriales, basados en comités provinciales, cantonales y distritos que con sus asambleas definen la escogencia y promoción de candidaturas las cuales terminan en una cúspide de poder otorgada a la asamblea nacional conformada por representantes provinciales.

Este tipo de organización facilita la falta de representación de sectores campesinos y obreros, pese a que ellos conforman mayoritariamente la base social-electoral de apoyo al Partido(1)

Como lo señala un informe del Partido de 1976:

"La organización legal emana en forma directa de las disposiciones del Código Electoral, está formada por una Asamblea Distrital formada por los electores de cada distrito. Esta Asamblea elige al Comité Ejecutivo Cantonal, los delegados a la asamblea provincial y la papeleta municipal. La Asamblea Provincial integrada por cinco delegados de cada cantón elige el Comité Ejecutivo Provincial y los delegados a la Asamblea Nacional. La Asamblea Nacional es la máxima autoridad del Partido Liberación Nacional. Formada por setenta miembros elige en su seno al Comité Ejecutivo Nacional".(2)

Es indudable que este tipo de organización tan rígida y selectiva resultaba insuficiente para el desarrollo del Partido lo que movió a crear una serie de organismos paralelos de acción política entre los que cabe destacar:

El Comité Político Nacional: órgano que tiene la más alta jerarquía en la toma de decisiones políticas que no se encuentren asignadas a otros organismos en el Código Electoral.

La Secretaría General; la cual tiene como función coordinar y orientar el trabajo de las distintas dependencias del Partido tales como el Departamento Nacional de Organización, de Finanzas, de Docencia, Asuntos Municipales, Area Metropolitana, Sectores Profesionales y de la Producción y Asuntos Gremiales.(3)

Sin embargo, tal tipo de organización paralela no garantizaba una amplia participación democrática sino tan sólo una ampliación de la plataforma con fines básicamente electorales.

En 1976, en su condición de Secretario General, Luis Alberto Monge puntualizó bien limitaciones que tenía Liberación Nacional en su estructura para llegar a convertirse en un partido social demócrata:

"Hay que confesar que no tenemos en Liberación Nacional una organización sindical adecuada al partido social demócrata como aspiramos a ser. Tenemos una estructura de acuerdo con lo requerido por el Código Electoral. Esta estructura es de tipo puramente electoral-político y no corresponde a la de un partido social demócrata. Por otra parte nos dificulta competir en la ideología y en lo electoral con la extrema izquierda del país, que tiene un tipo de organización más moderna. Para enfrentarnos con la extrema conservadora, adoptamos este tipo de estructura electoral-política porque resulta eficaz frente a la que tienen esos grupos electoralistas pero para competir en el plano ideológico y electoral con la extrema izquierda y para ganar el voto y la voluntad de las juventudes, tenemos necesidad de ir a un tipo de organización por sectores profesionales y sectores de la producción que corresponden más a una estructura social demócrata".(4)

Era claro entonces que la estructura del Partido no poseía una organización que permitiera la participación efectiva de vastos sectores sociales en la toma de decisiones y que el predominio político residía en sectores hegemónicos y económicamente más poderosos contradiciendo el "policlasismo" propugnado en el campo ideológico por Liberación Nacional.

Por otra parte, el sistema de financiamiento seguía dependiendo en lo fundamental de grandes contribuyentes y no del financiamiento popular, este aspecto de la organización de Liberación fue también analizado críticamente en 1976 por Luis Alberto Monge:

"...no ha sido fácil montar una organización de tipo popular social demócrata, desde la ideología y la estructura hasta su sistema de financiamiento, no corresponde al financiamiento de un partido social demócrata cuya base económica debiera ser eminentemente popular sino a un tipo de partido conservador. Si un partido político sigue dependiendo de manera fundamental de altas contribuciones financieras de unos pocos y no de una contribución popular de las bases del Partido como sustento, por más que se diga lo que se quiera en su Carta Fundamental, en su programa, hay un real e inevitable condicionamiento entre estos contribuyentes y el Partido".(5)

Pese a estas limitaciones en su estructura y organización resulta claro que Liberación Nacional ha mantenido desde su fundación en 1951 y aún antes en su etapa formativa la tendencia a convertirse en un partido permanente y doctrinario y abierto a la participación democrática dentro del mismo, lo cual ha constituido una fuerte inspiración de grandes sectores del Partido. Su permanencia la ha conseguido por su participación ininterrumpida desde 1951, en la vida política del país. Los esfuerzos doctrinarios con limitaciones se han ido perfilando mejor que en cualquier otro partido mayoritario del país, ya que sólo pueden competir con él las agrupaciones de izquierda marxista.

Como consecuencia de lo anterior surge a partir de 1978, fecha de la última derrota electoral de Liberación Nacional, una tendencia a modernizar y ampliar la participación popular dentro del Partido tratando de limitar los criterios restrictivos que han predominado. Estas tendencias a la democratización se perciben claramente en los Estatutos del Partido Liberación Nacional que se promulgan el 7 de julio de 1979. En ellos se trata de ampliar la participación de los distintos sectores sociales que forman el Partido, definiéndose claramente como un partido socialdemócrata; así el artículo 1 de los Estatutos declaran que el Partido Liberación Nacional:

"Representa un esfuerzo organizado, solidario, armonioso y permanente del pueblo de Costa Rica sin distinciones de sexo, raza, religión o clase social para promover de acuerdo con su ideología social y democrática el bienestar integral de la comunidad costarricense ". (6)

Pese a este intento de transformación, el Partido debe seguir actuando a través de los organismos legales que define el Código Electoral pues la legislación electoral no permite para efectos de representación legal sino los órganos electorales que el Código establece.

De allí que el Estatuto declare en su artículo 10 que los organismos legales del Partido son las asambleas distritales, cantonales, provinciales, Asamblea Nacional y los respectivos Comités Ejecutivos de conformidad con el Código Electoral, pero que los Estatutos ampliarán los organismos de representación, aspecto en el que radica la clave de la apertura y democratización de la estructura organizativa del Partido.

En base a ello se establece la creación de las organizaciones de base, llamados núcleos constituidos por los afiliados y militantes (Art. 24). Tales núcleos que constituyen la célula básica de la organización presentan distintas modalidades:

- núcleos según localidad territorial-administrativa.
- núcleos de centros de trabajo.
- núcleos gremiales.

Otra modalidad novedosa en la organización del Partido lo constituye el intento de establecer una organización regional (Art. 40) con lo cual se tiende a superar los criterios estrechos de acción política que giran en torno a la tradicional división político-administrativa del país. Se establece una Dirección Regional, siguiendo el criterio de zonas geográficas y compuesta por delegados cantonales y diputados del área así como por representantes de distintos sectores sociales, tales como trabajadores, empresarios, profesionales y de los movimientos juveniles y femenino.

Dentro del Estatuto se tiende a dar un mayor énfasis a la organización sectorial (Art. 46) tratando de establecerse a nivel nacional organizaciones laborales, gremiales, cooperativas, empresariales y de profesionales.

Junto a esta novedosa organización de núcleos de base, organización regional y sectorial, el Estatuto define también la existencia de una serie de órganos que en la acción política vienen a sustituir o ampliar muchas de las funciones tradicionalmente encomendadas a otros organismos en el Código Electoral. Entre estos cabe destacar:

- El Congreso Nacional (Art. 73) que es el órgano superior del Partido en materia ideológica y programática.
- La Asamblea Plenaria (Art. 79) que es el órgano superior del Partido en materia de dirección política. Se compone de delegados que se escogen según criterios geográfico-administrativos y socio-profesionales, y entre sus funciones más importantes están las de elegir los candidatos a diputados a la Asamblea Legislativa y la ratificación de los candidatos a la presidencia y vi-ce-presidencias de la República.
- El Directorio Político Nacional (Art. 84) continúa siendo en la nueva organización el órgano superior del Partido en materia de acción política.
- La Convención Nacional (Art. 93) es el órgano encargado de elegir el candidato a la Presidencia de la República. Los electores a esta convención están constituidos por la dirigencia cantonal (comité político, regidores, síndicos) por representantes de juntas directivas de grupos de presión (sindicatos, cámaras patronales, colegios profesionales,

profesores) así como figuras que hayan ocupado puestos nacionales de relevancia (ex ministros, ex diputados) en gobiernos liberacionistas.

Como se puede observar el criterio selectivo predominó en el Estatuto sobre el de celebrar elecciones primarias que el Partido había utilizado en 1977, alegándose el alto costo que significaba una campaña que involucraba a todos los simpatizantes, afiliados y militantes del Partido.

En el Estatuto se definen y se tratan de precisar también las funciones de la Fracción Parlamentaria (Art. 98) y del Secretariado (Art. 101) como órgano ejecutivo superior del Partido. Finalmente y como respuesta a críticas hechas sobre corrupción en los gobiernos liberacionistas se establece un Tribunal de Ética y Disciplina cuyo papel es el de investigar las faltas cometidas por militantes liberacionistas "contra la ética o la moral política, los programas, los estatutos, las normas, los reglamentos, el honor, la reputación o la dignidad de los compañeros, la imagen del Partido o su disciplina..."(7)

Un análisis general de los nuevos Estatutos nos permiten darnos cuenta que a nivel de estructura formal el Partido ha introducido cambios de gran importancia destinados a ampliar la participación de varios sectores sociales en organismos con poder de decisión tales como el Congreso Nacional, la Asamblea Plenaria y la Convención Nacional. Sin embargo un análisis de la composición de estos cuerpos nos revela que son las clases medias las que han aumentado significativamente su poder dentro de la estructura (profesionales liberales, profesores y maestros, cooperativistas, etc.) los cuales parecen haber mejorado su posición frente a los sectores empresariales del Partido, con los nuevos criterios de organización sectorial y regional.

No obstante el proceso de democratización interna sólo será posible de consolidarse si los núcleos, en su carácter de organizaciones de base se incrementan y asumen papeles más definidos dentro de la estructura de poder, así como los sectores sindicales de obreros y campesinos ya que son estos últimos los grupos que tienen una menor participación dentro del Partido.

Por otro lado, el tema del financiamiento popular sigue teniendo gran vigencia como necesidad democratizadora ya que pese a algunos avances en la materia, es claro que la deuda política y la participación en ella de grandes contribuyentes sigue siendo la nota característica del financiamiento.

Si analizamos el período 1968-1980 dentro del marco de los partidos políticos en sus aspectos de estructura y organización resulta claro que pese a sus limitaciones Liberación Nacional ha sido la única alternativa permanente y mayoritaria del país y la única que también ha hecho esfuerzos por modernizarse y democratizarse permitiendo una gravitación más amplia de los diversos sectores sociales que la forman.

B. Ideología.

Los finales de la década del 60 pusieron de manifiesto una gran preocupación en el Partido Liberación Nacional por la búsqueda de directrices doctrinarias. Existían toda una serie de condicionamientos externos e internos que tendían a modificar el pensamiento político. A nivel internacional los movimientos estudiantiles e intelectuales en Francia, México y los Estados Unidos para sólo citar algunos casos tendían en la acción y en el pensamiento a introducir modificaciones profundas en la sociedad. En Costa Rica, dentro de límites más modestos, el Manifiesto de Patio de Agua de 1968 vino a ser una expresión de un movimiento crítico de los sectores intelectuales del Partido Liberación Nacional.

Como lo define, uno de sus firmantes, el Lic. Enrique Obregón Valverde:

"Patio de Agua constituye el primer intento organizado dentro del Partido Liberación Nacional de criticar públicamente actitudes consideradas como inconvenientes de su sector dirigente, tanto desde el punto de vista moral como ideológico. Esta actitud convertida en Manifiesto fue el primer intento de convertir a Liberación Nacional en un verdadero partido ideológico..."(8)

El movimiento, iniciado por el Presbítero Benjamín Núñez, líder sindical prominente en la década del 40 y figura política y universitaria destacada a partir de la fundación del Partido fue capaz de nuclear un importantísimo sector de intelectuales de diversas generaciones, militantes destacados del Partido en la mayoría de los casos.

Patio de Agua -nombre de la quinta del Presbítero Núñez- se convirtió en un centro de análisis crítico de la actuación de Liberación Nacional. Aspectos tales como la creciente hegemonía de los sectores empresariales relacionados al proceso del Mercado Común Centroamericano, la ausencia de un movimiento sindical vinculado al Partido y el agotamiento de la Revolución del 48 fueron objeto de importantes análisis.

Sobre este carácter crítico del grupo expresa el Lie Obregón Valverde:

"Se habló de todo lo que había hecho Liberación Nacional y de cómo quedó truncado el proceso revolucionario: se nacionalizó la banca, se pagaron a los accionistas para luego otorgar el crédito a los empresarios y no al pueblo. Se criticó la forma tímida de plantear el problema agrario nacional, soslayando la necesidad de una reforma agraria nacional y pretendiendo solucionar las apremiantes necesidades de los campesinos sin tierras entregándoles a las minorías tierras baldías, lejos de los lugares donde vivían".(9)

El documento de Patio de Agua refleja por tanto este espíritu crítico del que estuvo provisto el movimiento; lanza una fuerte crítica a la estructura social del país en la que una minoría acapara un máximo de privilegios frente a una mayoría que padece de un bajo nivel de ingreso, de allí que el documento enfatice sobre la necesidad de cambios profundos en la estructura social.

El documento es sumamente crítico frente a la clase dirigente del país, incluida la del mismo Partido Liberación Nacional pues sostiene que la sociedad costarricense ha estado gobernada directamente por representantes de los más poderosos intereses económicos o por "gobiernos que han cedido ante sus presiones o bien por personas que siendo representantes de partidos postulantes de una reforma social, una vez llegados al poder han adquirido el estilo de vida de las clases dominantes".

Después de realizar una crítica al sistema político imperante el documento manifiesta que sólo se puede entender por democracia el régimen en que el poder político está en manos populares a través de partidos políticos que representen a las grandes mayorías, ya que en el sistema político costarricense, no ocurre precisamente lo mismo pues esas grandes mayorías están destinadas a servir fundamentalmente los intereses de las clases dominantes. Para contrarrestar esta tendencia, el documento plantea la necesidad de reforzar la acción del Estado "en todas las áreas de la vida nacional en las que se requiera la construcción de una sociedad justa y eficiente".(10)

Pese a este tipo de denuncia social que se manifiesta en todo el planteamiento de Patio de Agua, no puede considerarse que el mismo se enmarque dentro de un planteamiento marxista de lucha de clases pues como bien lo plantea Rodrigo Quesada, Patio de Agua es un manifiesto de carácter reformista que plantea la colaboración entre el capital y el trabajo.

“....no considera que el capital y trabajo sean antagónicos por naturaleza, todo es debido a una mala organización de la sociedad. La noción de partido que se esboza en el Manifiesto garantizaría la solución de ese problema; quedaría resuelto al integrarse las clases sociales en la búsqueda de un objetivo común. Para los redactores del Manifiesto es evidente que la colaboración de clase debe darse también en el sentido contrario. El obrero debe participar al lado de su patrono en la riqueza generada por todos...”(11)

La colaboración de clases se concibe entonces dentro de un carácter reformista en el cual se plantea la participación del trabajador en las utilidades de la empresa y la diversificación de las formas de propiedad privada, cooperativa, pública, mixta o comunitaria.

Pese a que como se ha señalado el Manifiesto de Patio de Agua se inscribe dentro de las tendencias progresistas de la socialdemocracia, el documento debió enfrentar fuertes críticas de los grupos conservadores del país. Aprovechando la campaña electoral, el anti-liberacionismo, jefado por el Lic. Mario Echandi trató de vincular a Patio de Agua con planteamientos marxistas.(12) Por otra parte grupos relacionados a la empresa privada como la Asociación de Fomento Económico (ANFE) y el periódico "La Nación" manifestaron que tal documento constituía una seria desviación hacia la izquierda del Partido Liberación Nacional.(13)

La reacción contra el documento provino también de círculos conservadores de Liberación, razón por la cual el candidato del Partido a las elecciones de 1970, José Figueres trató de restarle importancia manifestando que su contenido no era novedoso.

Pese a todo, el Manifiesto de Patio de Agua contribuyó significativamente a crear un proceso de conciencia en gruesos sectores del Partido y del país sobre los problemas socioeconómicos y políticos de Costa Rica y sobre la necesidad de definiciones doctrinarias y programáticas en la vida política del país.

Como resultado de esta tendencia a la búsqueda de planteamientos doctrinarios que se genera por el Movimiento de Patio de Agua se va a producir el primer Congreso Ideológico del Partido en marzo de 1969 el cual emite el 30 de ese mes la Segunda Carta Fundamental que viene a ser el documento doctrinario básico que rige al Partido. Dicha Carta Fundamental viene a sustituir a la primera que se dio con la fundación del Partido, el 12 de octubre de 1951. La Segunda Carta Fundamental de 1969 se da como un producto de transacción entre diversas tendencias del Partido que se había polarizado con la publicación del Manifiesto de Patio de Agua. Existían sectores dirigentes que no querían la celebración del Congreso Ideológico por temor a que el Partido cayera en el marco de las "manifestaciones radicales". Tal grupo estaba representado fundamentalmente por los nuevos sectores de empresarios vinculados al proceso industrial nacido con la incorporación de Costa Rica al Mercado Común Centroamericano y por algunos sectores de empresarios agrícolas asociados a actividades agroexportadoras. Por otra parte sectores profesionales e intelectuales del Partido, asociados con dirigentes de base pretendían que el Partido se definiera más abiertamente en el campo ideológico-doctrinario.

En ese sentido la Segunda Carta Fundamental debe entenderse como un documento que pretendió definir más claramente las concepciones doctrinarias del Partido, tal y como lo pretendían los sectores más progresistas, sin llegarse a posiciones más avanzadas por el contrapeso generado por los sectores más conservadores del Partido.

Para algunos autores, los principios ideológicos y los objetivos básicos no se alteraron con la Segunda Carta Fundamental(14). Pese a esto es evidente que con la Carta de 1969, la concreción de metas y principios fue mejor lograda como bien lo expresa un documento del Partido:

"La Segunda Carta Fundamental es el primer intento en el país por construir un partido político permanente. Es conceptual, define metas y concreta principios. Y no solamente eso. Es el producto de un trabajo colectivo de diferentes sectores representativos del Partido Liberación Nacional, por lo que podemos afirmar que con esta Segunda Carta Fundamental se inicia un verdadero proceso de democratización interna".(15)

Quizá junto a las definiciones más explícitas, la Carta de 1969 elaboró desde el punto de vista doctrinario concepciones más modernas ligadas a la política económica y social en donde se percibe claramente el papel que el Estado debería tener- como promotor del desarrollo económico y social dentro de una concepción reformista, igualmente la preocupación en materia política por lograr metas de participación popular más efectiva que el mero ejercicio del derecho al sufragio.

En este sentido el Lic. Enrique Obregón realiza una magnífica síntesis de los postulados básicos de la Segunda Carta Fundamental que por su importancia transcribimos.

"Los capítulos más importantes son los de política económica y social que tiene entre otros los siguientes principios de importancia: Que los recursos naturales deben ser aprovechados por todos mediante un plan nacional de desarrollo; que el presupuesto debe ser la expresión anual de ese plan; que es función del Estado dictar la política económica nacional; que los desarrollos agropecuario e industrial no pueden ser contradictorios; que los recursos financieros deben ser en lo posible de origen interno; que la financiación externa solamente debe ser complementaria; que el desarrollo económico y social se da mediante la nacionalización bancaria; que la política tributaria debe satisfacer las necesidades del desarrollo; que la seguridad implica el disfrute máximo de derechos de todos los costarricenses.

En lo político: Que todos los diferentes sectores sociales han de participar en los organismos de decisión pública; que no hay política social aceptable sin el reconocimiento de los derechos de los trabajadores".(16)

Después de un período de fuertes preocupaciones por la búsqueda de definiciones ideológicas, como fue el de 1968 y 1969, el Partido entró en un período de relativo estancamiento en sus intentos de robustecerse como tal.

El factor básico fue que Liberación Nacional ejerció el poder ininterrumpidamente de 1970 a 1978, durante las administraciones de José Figueres y Daniel Oduber respectivamente y sus esfuerzos se concentraron en la obra de gobierno y en la participación en las campañas políticas. Una vez más se demostró el patrón que ha tenido Liberación Nacional a través de toda su historia de debilitarse como Partido durante sus administraciones ya que sus cuadros y organizaciones se minimizan considerablemente, excepto como maquinaria electoral.

En el campo del pensamiento político y en general de las manifestaciones ideológicas y doctrinarias las relaciones más importantes se dieron con el movimiento social demócrata mundial a través de la Internacional Socialista.

La Internacional Socialista, organización nacida hace aproximadamente un siglo en Europa, está constituida por varios partidos socialdemócratas, de base obrera y de clase media que han luchado por planteamientos reivindicativos y reformistas y que pese a sus diferencias tienen una serie de planteamientos comunes.

Dichos partidos son particularmente fuertes en Alemania, Inglaterra, Austria, Países Escandinavos, Países Bajos y más recientemente en España y Portugal.

La socialdemocracia comienza a consecuencia de la influencia europea a penetrar en América Latina, como se analizó anteriormente hacia la década del 50 y 60 y ya en la década del 70 conforman una organización importante en el subcontinente. Liberación Nacional de Costa Rica, Acción Democrática en Venezuela, APRA en Perú, el Movimiento Nacional Revolucionario en Bolivia, el Partido Revolucionario Dominicano, el PRI en México y el Partido Radical de Chile son los partidos más fuertes y representativos del movimiento socialdemócrata latinoamericano a lo cual se han agregado en la década del 70 nuevos movimientos en Centroamérica y Jamaica.

La relación entre los partidos socialdemócratas europeos y latinoamericanos se va haciendo cada día más fuerte y las influencias de los primeros se siente en el pensamiento político, en el financiamiento y en la definición de políticas y estrategias a nivel mundial y latinoamericano.

Franz Hinkelammert analiza bien los alcances de la Internacional Socialista cuando señala:

"Esta importancia de los partidos europeos es subrayado por el hecho de que a través de la organización internacional son canalizados fondos financieros hacia ciertas actividades de los movimientos correspondientes del tercer mundo. Se trata en general de fondos que los partidos europeos reciben de sus gobiernos respectivos y que crean una cierta dependencia en el interior del movimiento mundial, con sus centros y periferias correspondientes. En América Latina esta organización logra una importancia política clave, lo que se hizo notar con el apoyo internacional latinoamericano para el levantamiento sandinista en Nicaragua. La decisión de la OEA de no intervenir en Nicaragua a favor de Somoza estaba estrechamente vinculada con la posición que tomaba la Social Democracia Internacional".
(17)

La influencia de la Internacional Socialdemócrata se ha hecho sentir fuertemente en Liberación Nacional. Durante el período ha funcionado en Costa Rica, el Centro de Estudios Democráticos de América Latina (CEDAL) financiado por la Fundación Ebert vinculada al Partido Social Demócrata Alemán.

CEDAL, ha sido un centro de educación política que ha contribuido sistemáticamente a través de seminarios, simposios y publicaciones a la difusión y clarificación de la social-democracia costarricense, latinoamericana y mundial.

Con la derrota electoral de 1978 Liberación Nacional vuelve a manifestar una reactivación de sus actividades como Partido, después de una década de letargo. La promulgación de los Estatutos ya analizada es seguida por la celebración de un Congreso Nacional Francisco J. Orlich que se celebra en mayo de 1981.

En él se definen las metas fundamentales de la acción del Partido para la nueva década a base del trabajo realizado previamente por las comisiones de estudio.

El slogan del nuevo planteamiento del Partido lo sintetiza en "Más democracia, mayor desarrollo económico y una sociedad de bienestar".

Las directrices fundamentales del debate ideológico en el interior del Partido giran alrededor de dos elementos básicos: el papel del Estado y el fortalecimiento del sector agropecuario.

A partir de 1950 y en especial durante los gobiernos liberacionistas, el Estado costarricense ha experimentado un extraordinario crecimiento como consecuencia de una serie de políticas de desarrollo económico y social que ha propiciado en el marco de un prolífico crecimiento institucional el cual resulta cada vez más costoso e inadecuado para períodos de crisis económica como el que vive el país en la década de los ochenta. En ese sentido se plantea la imposibilidad de

continuar con el crecimiento desmedido del Estado buscando alternativamente una mejor coordinación y racionalidad dentro del mismo, lo cual supone una serie de reformas que incluyen como meta la convocatoria a una Asamblea Constituyente.

"Creemos indispensable lograr un Estado más eficiente y racional. En el pasado siempre se tuvo confianza en que los ingresos del Estado serían cada vez mayores, que era posible el gasto sin preocuparse por la eficiencia. Pero una época de crisis demanda mayor cuidado en la utilización de recursos, requiere un mejor funcionamiento de las instituciones democráticas. No hay ninguna contradicción entre los principios de libertad y eficiencia que admitan una combinación entre ellos. Este Estado eficiente supone reformas constitucionales en su estructura, una honda reforma administrativa, una tecnificación de la policía. Se hace necesario lograr mejores gobiernos locales y un gobierno nacional con capacidad de acción sujeto a controles efectivos".(18)

El segundo aspecto se refiere a la prioridad que debe recibir el sector agropecuario del país. Como se ha visto a partir de 1960 gran parte de los esfuerzos del desarrollo nacional se centraron en el sector industrial el cual se benefició a través de exenciones fiscales, crédito bancario y toda una serie de estímulos por parte del Estado, dentro del propósito de crear un modelo sustituto de importaciones. Tal modelo ha encontrado grandes limitaciones con la desnacionalización de la industria, la poca capacidad de este sector para absorber la creación de nuevas plazas laborales y en general para generar un desarrollo autónomo.

De allí que nuevamente se trate de propulsar al sector agropecuario como centro del desarrollo económico del país a través de un régimen de fomento que incluya exenciones, incentivos y estímulos a la producción. Desde ese punto de vista se incluye una reorganización del aparato institucional fortaleciendo el papel del Ministerio de Agricultura y Ganadería como eje del desarrollo agrícola, al cual se ligán los Institutos de Estabilización de Precios y Desarrollo Rural. La canalización de fondos se pretende realizarla a través del Banco de Fomento y Desarrollo Agropecuario. Igualmente se trata de crear un marco jurídico mediante la promulgación de una Ley de Fomento y Desarrollo Agropecuario.(19)

Como se puede notar hacia finales de la década del setenta, Liberación Nacional, trata de realizar una serie de planteamientos doctrinarios y programáticos que traten de superar la galopante crisis económica y el agotamiento del modelo económico que se ha desenvuelto desde la década del 50. Esto sólo se puede realizar atenuando el gigantismo del Estado para colocar al mismo dentro de criterios de racionalidad que permitan a un costo burocrático menor promover políticas de desarrollo económico y social. Por otra parte se pretende incentivar la producción agrícola y el desarrollo agroindustrial después de que la industria sustitutiva de importaciones ha mostrado su incapacidad para asumir el liderazgo del desarrollo nacional.

C. Participación liberacionista en las campañas políticas.

1) La Campaña de 1969 – 1970.

Como se ha podido notar entre 1968 y 1969 Liberación Nacional realizó una intensa actividad para fortalecerse como organización política procurando además una mayor claridad en su pensamiento político.

Sin embargo la campaña electoral con miras a las elecciones de 1970 reveló la configuración de diversas tendencias electorales e ideológicas en el interior del Partido que causaron pugnas internas las cuales se manifestaron abiertamente en la lucha de tendencias para escoger candidato presidencial entre don José Figueres y don Rodrigo Carazo.

Figueres, procuró ir aglutinando fuerzas bastante heterogéneas a base de su liderazgo carismático y pronto obtuvo el apoyo de don Daniel Oduber, de miembros de Patio de Agua y de porciones significativas de dirigencia rural. Carazo, obtuvo su principal apoyo en los nuevos sectores empresariales muchos de ellos ligados a la industria, en dirigencia de clase media urbana y en algunos sectores de juventud. En general sus planteamientos sobre programas fueron un tanto vagos y su mayor énfasis lo puso en la renovación del Partido entendiéndola como promoción de nuevas generaciones y como apertura democrática dentro del mismo. La campaña que se caracterizó por un tono bastante áspero, dio el triunfo a Figueres por 2.496 votos (65 %) contra 1.242 de Carazo (35 %).(20)

Después de la lucha de tendencias, la candidatura de Figueres debió enfrentar diversos problemas entre ellos el retiro de Carazo de la actividad política al no haberle aceptado Figueres su solicitud de "cuota de poder" en el sentido que un tercio de los miembros de la Asamblea Nacional, fueran de tendencia "caracista" y a las disputas por las diputaciones liberacionistas.

Sin embargo, mostrando gran energía y habilidad derivadas de su liderazgo personal, Figueres logró coaligar la base social de apoyo de Liberación constituida por grandes sectores campesinos y clases medias urbanas con lo cual logró derrotar al ex presidente Mario Echandi, candidato del Partido Unificación Nacional, coalición del Unión Nacional y el Republicano Calderonista. Participaron en esta campaña como partidos minoritarios el Frente Nacional que postuló al Lic. Virgilio Calvo, originada por una pequeña división interna del calderonismo, el Partido Acción Socialista de tendencia marxista y el joven Partido Demócrata Cristiano, con el Dr. Jorge Arturo Monge Zamora como candidato.(21)

Los resultados electorales fueron los siguientes:

PROVINCIA	LIBERACION NACIONAL	DEMOCRATA CRISTIANO	FRENTE NAL	ACC SOC.	UNIF NAL.
San José	121.285	2.881	3.891	3.464	88.644
Alajuela	53.141	560	1.992	649	41.062
Cartago	36.908	512	938	552	23.065
Heredia	20.558	603	789	501	23.065
Guanacaste	28.513	196	697	330	16.840
Puntarenas	25.272	199	876	1.219	20.259
Limón	10.206	64	371	506	22.428
TOTALES	295.883	5.015	9.554	7.221	10.074
PORCENTAJES	54,78%	0,92%	1,76%	137%	41,7%

FUENTE: Tribunal Supremo de Elecciones.

La amplia victoria del Partido Liberación Nacional que logró 32 asientos en la Asamblea Legislativa frente a 22 de Unificación Nacional, 2 de Acción Socialista y 1 del Demócrata Cristiano debe entenderse no sólo como el producto de unidad de la base social de apoyo a Liberación que logró reunir Figueres sino también por el debilitamiento originado por el gobierno de Unificación Nacional, presidido por el Prof. José Joaquín Trejos Fernández, el cual tuvo un carácter conservador y de poca proyección social lo cual minó al Partido el apoyo que había logrado entre la clase urbana y rural en 1966.

2) La Campaña de 1973 - 1974.

A diferencia de campañas anteriores, Liberación Nacional no tuvo ninguna pugna interna de importancia para escoger en 1973, como su candidato el Lic. Daniel Oduber Quirós ex candidato derrotado por escaso margen en 1966 y figura prominente del Partido.

En contraste, el anti-liberacionismo sufrió un proceso de constante fragmentación debido a sus pugnas internas, dividiéndose en tres agrupaciones principales: la mayoritaria fue Unificación Nacional cuya base política de apoyo lo constituyó el calderonismo, aún con apoyo importante en la clase obrera y algunos sectores de clase media y burguesía tradicional, la cual postuló al Dr. Fernando Trejos Escalante. Dicho Partido fue acusado de "colaboracionismo" con Liberación por los otros partidos principales de oposición: el Nacional Independiente y Renovación Democrática.

El Nacional Independiente que postuló al señor Jorge González Martén, obtuvo importante apoyo en sectores de burguesía terrateniente y campesinos de capas medias, caracterizándose por realizar planteamientos de extrema derecha.

Renovación Democrática con el Lic. Rodrigo Carazo atrajo un electorado de origen liberacionista principalmente proveniente de nuevos grupos empresariales y sobre todo de capas medias urbanas. Los resultados electorales dieron el triunfo a Liberación Nacional pese a que redujo considerablemente su porcentaje de votación del 55 % (en 1970) a 43 % (en 1974) así como su número de diputados de 32 a 27. El principal partido de oposición, Unificación Nacional también vio minado su caudal electoral al 30 % y reducidos sus diputados a 16.

Los partidos Nacional Independiente y Renovación Democrática, obtuvieron votaciones importantes 11 % y 9 % logrando 6 y 3 diputados respectivamente.

Partidos minoritarios como el Demócrata, el Agrícola Cartaginés y Acción Socialista, contribuyeron a la dispersión del voto, logrando elegir diputados.

Los resultados por provincia para presidente fueron los siguientes:

PROVINCIA	P.D.	P.R.D.	P.A.S.	P.L.N.	P.S.	P.N.I.	P.U.N.	P.D.C.
San José	10.663	34.127	5.487	119.222	1.467	25.122	82.132	1.264
Alajuela	2.014	11.657	1.352	54.385	596	14.953	33.847	418
Cartago	2.027	4.380	1.114	32.652	352	11.873	21.965	468
Hcrdia	1.561	4.880	1.285	22.055	202	5.671	15.334	371
Guanacaste	450	2.877	1.168	29.930	332	6.826	17.777	463
l'untarcnas	1.394	2.822	3.433	24.737	302	6.913	22.726	323
Limón	753	1.077	2.232	12.168	176	2.430	12.368	154
TOTALES	18.832	61.820	16.08	294.609	3.417	73.788	206.149	3.461
PORCENTAJE	2,77%	9,11 %	2,37%	43.44%,	0,50%	10,88%	30,40%	0,51%

FUENTE: Tribunal Supremo Je elecciones.

Liberación Nacional había conseguido por primera vez una victoria electoral como partido de gobierno. La campaña había sido manejada muy hábilmente procurando no coaligar el anti-liberacionismo, ya que como lo expresa el Lic. Guido Fernández refiriéndose a la propaganda del P.L.N.

"Yo diría que fue la mejor planeada y organizada. La más inteligente y eficiente desde el punto de vista de inversión de recursos humanos, monetarios, resultados. Fue la más positiva en el sentido que se dedicó a exaltar las cualidades del candidato y al mismo tiempo exponer cuáles eran las ideas o programas.

Muy poco de esta propaganda se dedicó a combatir a los otros candidatos. Una parte mínima quizá. La mayor parte fue para poner de relieve las virtudes del candidato, sus ideas y organizar a sus partidarios el día de las elecciones".(21a)

Sin embargo la victoria no pudo ocultar una fuerte erosión en el electorado liberacionista, ya que disminuyó en un 12 % con relación a la campaña de 1970. Un análisis de la votación nos permite darnos cuenta que el Partido mermó fuertemente su votación como consecuencia del desgaste en el gobierno, especialmente entre las capas medias urbanas que fueron captadas principalmente por el Lic. Rodrigo Carazo y algunos sectores de campesinos medios que votaron por don Jorge González especialmente en el Valle Central. En ese sentido la victoria liberacionista del 74 se explica por la incapacidad del antiliberacionismo de unirse electoralmente, debido a la heterogeneidad social y política que lo conforma, así como a la habilidad de Liberación para manipular la división interna de esas fuerzas.

3) La Campaña de 1977 - 1978.

La campaña de 1977-1978 estuvo caracterizada en el interior de Liberación Nacional, por una amplia lucha de tendencias para la escogencia de candidatos. Por primera vez en su historia, se celebraban elecciones primarias abiertas a todos los liberacionistas. La lucha de tendencias se llevó a cabo entre don Luis Alberto Monge, de larga trayectoria en el Partido quien contaba con un amplio apoyo entre la dirigencia y la base liberacionista y don Hernán Garrón que basó su apoyo en sectores empresariales del Partido, lo mismo que en un sector de propietarios medios rurales.

El resultado de esta convención dio un amplio triunfo a don Luis Alberto Monge, quien obtuvo 128.350 (72 %) frente a 50.114 (28 %) que logró don Hernán Garrón.(22)

La convención celebrada en todo el país movió a un amplio proceso participativo del liberacionismo, que sin embargo significó una considerable erogación para las tendencias a la vez que antagonizó la lucha entre las mismas.

Por otra parte y a diferencia de la campaña anterior el antiliberacionismo logró coaligarse en un solo bloque político, pues aunque desde el punto de vista formal subsistieron los partidos Unificación Nacional que postuló al Lic. Guillermo Villalobos Arce y el Nacional Independiente a Jorge González, tales grupos alcanzaron menos del 3 % del electorado.

La base del antiliberacionismo se formó alrededor de dos candidaturas principales, la del Lic. Rodrigo Carazo que contó con el apoyo de las bases de los partidos Renovación Democrática, Nacional Independiente y Democracia Cristiana y la de don Miguel Barzuna cuyo apoyo provino principalmente del calderonismo.

En base a una convención abierta celebrada en los veinte cantones más poblados del país, Carazo derrotó por 66.547 (52 %) a 60.532 (48 %) a Barzuna.(23)

Superando dificultades iniciales, Carazo logró la unidad de la oposición al incorporar a su partido "Coalición Unidad" la gran mayoría del calderonismo.

Finalmente se produjo la unidad electoral de la izquierda en la Coalición Pueblo Unido que aglutinó a la izquierda tradicional (Vanguardia Popular) y los nuevos grupos de orientación marxista (Socialista y M.R.P.).

Los resultados electorales de 1978 dieron en la elección presidencial el triunfo a Carazo.

PROVINCIA	P.P.U.	P.N.I.	P.L.N.	O.S.T.	P.D.	Unidad	P.J.	P.U.N.
San José	9.869	1.240	144.627	764	498	177.688	1.403	4.923
Alajuela	2.316	436	67.708	216	217	75.074	547	1.724
Cartago	1.797	489	41.933	177	263	41.772	542	1.654
Heredia	1.939	186	29.789	111	73	34.476	264	600
Guanacaste	1.012	266	32.650	191	183	34.852	327	1.215
Puntarenas	3.544	443	32.874	238	244	36.801	467	2.130
Limón	2.263	263	14.704	171	135	19.161	272	1.411
TOTALES	22.740	3.323	364.285	1.868	1.613	419.824	3.822	13.666
P'ORCENTAJE	2,74 %	0,40%	43,83 %	0,23 %	0.19 %	50,51%,	0,46 %	1,64 %

FUENTE: Tribunal Supremo de Elecciones.

Liberación Nacional experimentó en estas elecciones su derrota más importante pues por primera vez en su historia perdió el control del Poder Legislativo y de la mayoría de las municipalidades del país.

El factor principal de la derrota es atribuido al desgaste electoral sufrido por ocho años de ejercicio del gobierno en que los cargos de corrupción y continuismo parecen tener efecto sobre grandes porciones del electorado. Sin embargo debe tenerse en cuenta que el desgaste más pronunciado se dio durante el período de 1970-1974, ya que no hay evidencia que el gobierno de Oduber o la candidatura de Monge hayan hecho retroceder electoralmente al Partido pues éste mantuvo su porcentaje de votación entre 1974 y 1978, incrementando su número de votantes en cerca de 70.000 personas en el período aludido.

No obstante resulta claro que el Partido no pudo aumentar su porcentaje de electores sino en un 0,50 % o lo que resultaba insuficiente para triunfar frente al antiliberacionismo unido.

La unidad de las fuerzas de oposición en la Coalición Unidad bajo la candidatura de Carazo fue el otro factor básico que explica la derrota liberacionista de 1978. El electorado de los partidos de oposición había conseguido en 1974, más del 50 % de los votos pero su división explica el triunfo de Liberación en ese año. En 1978 consiguieron idéntico porcentaje pero agrupados como se vio bajo un solo partido.

Es interesante notar que aunque la correlación de fuerzas se mantuvo en términos electorales en forma similar en 1974 y 1978 se operaron desplazamientos importantes de uno a otro partido.

La candidatura de Carazo atrajo grupos de empresarios industriales que tradicionalmente habían militado en Liberación. Un excelente estudio de Mylena Vega: El Estado Costarricense de 1974 a 1978. Codesa y la Fracción Industrial, muestra cómo la afiliación político-partidista de los directivos de la Cámara de Industrias bajó para Liberación de 69 % a 43,6 % en 1977 a la vez que se incrementó en proporción similar para la coalición Unidad.(23a) La candidatura de Carazo atrajo

también porciones considerables de la clase media urbana, que tradicionalmente estaban dentro de Liberación, lo que explica la amplia derrota del Partido en las principales áreas urbanas del país.

Esos desplazamientos fueron contrapesados por un mejoramiento de Liberación en las áreas bananeras del Pacífico y el Atlántico en donde los obreros agrícolas tradicionalmente antiliberacionistas dieron su voto al Partido para presidente en una porción mayor.

4) Conclusiones Generales.

- 1.- Durante toda su historia de 30 años Liberación Nacional sigue siendo la fuerza política de mayor importancia en el país. Ha obtenido el triunfo a nivel presidencial en cuatro de las siete últimas elecciones presidenciales, ha controlado la Asamblea Legislativa en seis de las siete legislaturas y ha electo el mayor número de regidores municipales en los últimos treinta años.
- 2.- Liberación ha originado la división política más importante del país, esto es entre liberacionismo y antiliberacionismo. Los grupos antiliberacionistas sólo han podido obtener la victoria si han ido coaligados y están en la oposición, en los casos contrarios, Liberación ha obtenido el triunfo electoral. Los grupos antiliberacionistas no han tenido permanencia y pronto han desaparecido como núcleo de oposición principal. Así el Unión Nacional duró sólo de 1958 a 1962 y la Unificación Nacional de 1966 a 1974.
- 3.- Exceptuando su primer triunfo electoral en 1953, el Partido Liberación Nacional ha obtenido márgenes de votación entre un máximo del 55 % y un mínimo del 43 % que han dependido de que el partido actúa como partido de gobierno, en cuyo caso ha obtenido su mínimo de votación como partido de oposición en cuyo caso ha obtenido el máximo de votación.

Así como partido de oposición ha logrado con Figueres 55 % (1970), Orlich 51 % (1962) y como partido de gobierno 43 % con Orlich (1958), 49 % con Oduber (1966), 43 % con Oduber (1974), 44 % con Monge (1978).
- 4.- En sus últimas campañas -1974 y 1978- Liberación ha obtenido de las más bajas votaciones de su historia y ha mostrado una tendencia a disminuir su base social de apoyo en sectores empresariales y clase media urbana sin que aún haya elementos de juicio para pensar que tal pérdida es permanente.

D. La Obra de Gobierno.

Analizaremos aquí temáticamente la política económica y la política social que caracterizó las dos administraciones liberacionistas del período, la de José Figueres (1970-1974) y la de Daniel Oduber (1974-1978).

1) Política Económica.

En los inicios de la década del 70 comienza a percibirse un cambio en la orientación en la política del Estado costarricense promovida por el Partido Liberación Nacional y cuyos rasgos más característicos son la tendencia a la centralización de funciones en el Poder Ejecutivo y el carácter de la intervención estatal en el campo económico.

La centralización del Poder Ejecutivo, significa un cambio en la orientación inicial del P.L.N. el cual desde sus orígenes había incentivado la creación de instituciones autónomas como entes

técnicos que propiciarían el desarrollo económico y social con un margen de libertad frente al Ejecutivo.

A partir de esta concepción se crearon todo un complejo institucional descentralizado entre 1949 y 1966.

Sin embargo como parte de una tendencia universal, a partir de la década del setenta la centralización comenzó a ganar preponderancia, ya que como bien lo expresa Mylena Vega:

"La tendencia a la centralización del ejecutivo no es exclusiva de nuestro país, forma parte de una tendencia universal junto con un declinamiento del parlamento y el papel cada vez más político en la administración del estado.

En Costa Rica se ha tomado una serie de medidas impulsadas por el P.L.N. mediante las cuales el Poder Ejecutivo intenta afirmar su preponderancia y consolidar la cuota de poder de ciertos grupos".(24)

Estas medidas que tienden a la centralización del Ejecutivo responden a un proceso gradual entre las que cabe destacar la reforma al artículo 188 de la Constitución Política que eliminó la autonomía en materia de gobierno a las instituciones autónomas, dejándoles tan sólo la independencia en materia de administración, lo que posibilitó el control y la dirección de las instituciones descentralizadas por parte del Poder Ejecutivo.

Dentro de esta misma tendencia se inscribe la llamada "Ley 4/3" de octubre de 1970 la cual asigna una mayoría de 4 miembros al partido en el poder en las juntas directivas de las instituciones descentralizadas y deja 3 miembros al partido político mayoritario de oposición, lo que evidentemente garantiza el control político al Ejecutivo sobre las instituciones descentralizadas. Este tendencia "centralista" del Ejecutivo se fortalece aún más con la promulgación de la Ley de las Presidencias Ejecutivas de las Instituciones Autónomas de 1973 que permite a más del control en materia de gobierno, el control en materia de administración ya que el Poder Ejecutivo designa en cada institución descentralizada un Presidente Ejecutivo que es la máxima autoridad de la institución.(25)

Este proceso de centralización se vincula según sus defensores a lograr un mayor grado de eficiencia en la administración debido a que el sistema autonómico ha tendido a la proliferación y anarquía con lo que se quiebra el poder definir con eficacia los grandes lineamientos de la política económica y social. Sin embargo debe tenerse claro que esta tendencia propicia desde el Estado un grado considerable de concentración del poder político y social.

Dentro de este contexto de centralismo se inscribe el papel del Estado en el campo económico, el cual se diferencia del que había asumido Liberación en la década de los 50 y 60 en que la política económica, realizada normalmente a través de las instituciones autónomas tendía a la creación de obras de infraestructura y servicios, o sea el papel de estado gestor.

A partir de 1970, el papel del Estado comienza a transformarse, pues su esfera de acción se orienta hacia áreas de la producción a través de la creación de empresas de capital público o estatal tendiendo a convertirse en un estado empresario.

Para algunos autores ésto significa el inicio de un capitalismo de Estado.

"...se inicia de manera sistemática un capitalismo de Estado entendido como la apropiación estatal de medios de producción.

Este capitalismo de estado se expresa fundamentalmente a través de la creación de empresas estatales que se constituyen formalmente como sociedades anónimas o sea que ostentan el mismo status jurídico que las empresas privadas; participando en el ámbito de la competencia capitalista..."(26)

Lo que resulta claro es que a partir de la década del 70, Liberación Nacional acrecentó el intervencionismo estatal en la esfera económica, tanto como Estado Gestor o como Estado Empresario.

En un discurso pronunciado en 1980 en la Asamblea Legislativa, el Lic. Armando Arauz, Jefe de la fracción parlamentaria perfiló con gran claridad doctrinaria el papel del Estado dentro de la economía:

"No solamente creemos en el Estado intervencionista que promueve el desarrollo mediante el activo fomento de la agricultura, la industria y el comercio, sino también creemos que en determinado momento el Estado debe convertirse en un poderoso empresario".(27)

De acuerdo a este criterio, existen una serie de supuestos que justifican la aparición del Estado empresario; cuando las obras están por su naturaleza fuera del ámbito de la empresa privada; cuando un determinado bien debe ser producido o distribuido por el Estado por razones de interés público y cuando el interés nacional reclama el establecimiento de una empresa que por su magnitud no pueda ser desarrollada por la iniciativa privada.

Queda entonces claro que con estas empresas se trataba de promover el desarrollo del país en una serie de campos en los cuales la empresa privada no tuviera interés por el riesgo que implicaban dichas actividades o por el volumen de recursos financieros que demandaran o por la conjunción de ambos aspectos. Pese a que no existía teóricamente una superposición entre las actividades del Estado empresario y la empresa privada lo cierto es que la aparición de este tipo de empresas despertó oposición en importantes sectores de la empresa privada(28) quienes tendieron a ver en ellas una competencia perjudicial a sus intereses.

Como consecuencia de este proceso la década del setenta va a tener entonces gran significación desde el punto de vista del papel de las instituciones estatales en el marco de la política económica ya que la participación del sector público abarca a casi todos los sectores de la economía.(29)

Dentro del marco institucional de este tipo de empresas destaca la creación en 1972 de la Corporación Costarricense de Desarrollo (CODESA) la cual sin embargo no comienza a desarrollarse aceleradamente sino a partir de 1975, durante la administración Oduber. El papel de la corporación definido en el artículo 6 de su ley constitutiva señala expresamente las siguientes funciones:

- Preparar y ejecutar programas y proyectos específicos de fomento económico, de carácter regional o nacional.
- Participar en programas y proyectos de carácter internacional o multinacional.
- Fomentar y promover la formación de empresas nuevas.
- Manejar, consolidar y proporcionar asistencia técnica a empresas estatales.(30)

Como se puede observar existe todo un amplio ámbito de acción en que destacan la creación de empresas, que constituidas como sociedades anónimas propician la inversión en áreas que anteriormente estaban controladas por el capital privado, es así como se crean una serie de empresas subsidiarias de CODESA tales como: Cementos del Pacífico, S.A.; Central Azucarera del

Tempisque (CATSA); Algodones de Costa Rica, S.A; Aluminios Nacionales, S.A., (ALUNASA); Cementos del Valle, S.A. y Corporación para el Desarrollo Agroindustrial Costarricense, S.A.(31)

Otra de las empresas de capital estatal que adquiere gran importancia en la década es la Refinadora Costarricense de Petróleo (RECOPE) que si bien se creó en 1963, la participación estatal era sólo del 15 % de las acciones. Sin embargo en la década del 70, el Estado irá asumiendo rápidamente su control, ya para 1973 controla el 65 % de las acciones y a finales de 1974 la totalidad de las mismas llegando a tener el monopolio de los combustibles del país. RECOPE actúa como una empresa que presenta multiplicidad de actividades ya sea financiando a otras como Transmesa (subsidiaria de CODESA) para la adquisición de vehículos para el transporte remunerado de personas, subsidiando dicho tipo de transporte o financiando la compra en 1978 del 50 % de la empresa de fertilizantes, FERTICA.(32)

Junto a la actividad del Estado empresario en los sectores de producción agrícola e industrial, los gobiernos liberacionistas siguen impulsando el papel del Estado como promotor y guía del desarrollo económico, tal y como había sido característico en las administraciones de la década del 50 y 60. Esto se puede ver en la política agropecuaria en donde se utilizan diversos mecanismos a través de los cuales se tiende a incentivar la producción agropecuaria tales como la política de distribución de tierras y la formación de asentamientos campesinos, el crédito bancario, la política de estabilización de precios, el fomento del cooperativismo y la educación agropecuaria. Con ello se pretende incrementar y diversificar las exportaciones y asegurar el abastecimiento de productos de consumo interno. Durante el período a través del programa de granos básicos de la administración Oduber se consigue mejorar la producción de arroz, frijoles y maíz para el mercado interno. Igualmente, ocurren esfuerzos importantes por diversificar las exportaciones mediante la producción de carne vacuna, azúcar y frutas.(33)

No obstante esos avances el sector agropecuario sigue presentando serios problemas ya que no existe un programa orgánico de apoyo a ese sector que coordine integralmente los esfuerzos institucionales en materia de crédito, educación e investigación agropecuaria y estabilización de precios, lo mismo que un programa de incentivos y exenciones a los productores agrícolas.

El sector industrial continuó siendo protegido por el Estado a través de una política global de créditos y exenciones impositivas y pese a que creció más rápidamente que otros sectores y aumentó su productividad, empleando a 90.000 personas en 1976 no pudo convertirse por sí mismo en el agente más dinámico del desarrollo por una serie de defectos estructurales y coyunturales que presenta ya que como lo ha expresado José Luis Vega:

"Es dudoso que las nuevas inversiones industriales hayan aliviado los problemas fiscales y de balanza de pagos, por el contrario lo han agudizado, incrementando las exenciones impositivas y las importaciones de todo tipo de bienes para ensamblaje, han puesto muy severas presiones sobre el fondo de divisas y han controlado recursos internos de inversión, desaprovechándose así en general de la coyuntura favorable creada por la recuperación del viejo sector agropecuario..."(34)

Durante el período se siguió impulsando con gran fuerza obras de infraestructura básica especialmente en el campo del transporte con la construcción de grandes carreteras (San Ramón, Caldera, Cartago) así como de los proyectos portuarios de Moín y Caldera.(35)

Igualmente sucedió con los programas de energía y telecomunicaciones, propulsados por el ICE, a través entre otros del proyecto hidroeléctrico del Arenal y del de Telecomunicaciones con la existencia de 1 20.000 líneas telefónicas en 1978 que colocaron a Costa Rica como uno de los países más avanzados de Latinoamérica en esos campos.(36) Sin embargo los avances hechos en el

campo de la construcción de obras de infraestructura vial, portuaria, energética y de telecomunicaciones se han hecho con una dependencia excesiva del financiamiento externo, lo que ha llevado a un incremento porcentual de la deuda externa.

Un análisis de la política económica global de los gobiernos liberacionistas de 1970 a 1978 muestra claramente un proceso creciente de intervención del Estado en materia económica ya sea a través del medio tradicional de impulsor de obras de infraestructura como del nuevo modelo de Estado empresario con orientación hacia la participación en los procesos productivos agrícolas e industriales a lo cual debe agregarse que la expansión del Estado se da dentro de tendencias crecientes a la centralización administrativa y política.

2) Política Social.

El Partido Liberación Nacional ha sido a través de su historia un movimiento que aunque es de conformación policlasista, los sectores medios han sido los principales beneficiados

con su- política social. Esto ha permitido la expansión cuantitativa y cualitativa de los mismos, expansión que se ha hecho en alguna medida a costa de las clases subalternas o populares. Como lo expresa un informe del Partido Liberación Nacional en 1976.

"El problema ahora para todos los costarricenses y no sólo para el Partido, lo constituye el hecho de que estos sectores medios junto con los más ricos están consumiendo en forma desmedida y no dejan ningún ahorro para el desarrollo y el mejoramiento de capas sociales que se quedan rezagadas".(37)

Y es que si analizamos la política global de Liberación, en las décadas del 50 y del 60 nos damos cuenta que a través de distintos mecanismos tales como el crédito bancario, los programas de vivienda del INVU, el desarrollo de las telecomunicaciones, la expansión de la enseñanza media y superior, la política de salarios crecientes y los beneficios que las instituciones del Estado dan a sus asalariados, tienden a favorecer la expansión de los sectores medios tanto urbanos como rurales, los cuales constituyen una de las clases medias porcentualmente más numerosos y más beneficiadas de América Latina, todo lo cual constituye obra de las políticas reformistas del Partido Liberación Nacional. Sin embargo en los inicios de la década del 70 Liberación Nacional y particularmente el Presidente José Figueres inició una campaña contra la "pobreza extrema" al denunciar que una tercera parte de la población vivía en esta situación. Figueres propuso entonces la creación de una institución mixta, en que participara el Estado y la empresa privada, haciendo en 1971 el Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS) cuyo objeto era atender los problemas de población desvalida. La institución se entendía como un criterio típicamente asistencialista y destinada a población inactiva y sin ingresos.

José Figueres se refirió a ella en estos términos:

"Pocas personas entienden que el campo de acción del IMAS aunque de gran importancia debe estar circunscrito a los casos de caridad o acción social. Una función del nuevo Instituto debe ser la de coordinar mejor muchos organismos de bien social que funcionan en Costa Rica. Casi todos necesitan asistencia de uno o varios géneros. Conviene disminuir duplicidades y someter a cierto plan las necesidades esporádicas: Se ha de empeñar el nuevo Instituto en rehabilitar a los incapacitados físicos o mentales y en fomentar trabajos domésticos, industrias caseras y artesanales, conviene incorporar a la vida útil al mayor número de personas ahora inactivas".(38)

En su idea original queda claro que el IMAS como una Institución asistencialista debía atender total o parcialmente los costos de habitación, alimentación, educación y demás de las personas o familiares sin ingresos. Con características similares se inició a partir de 1974, el Programa de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares que comenzó a desarrollarse plenamente a partir de 1976 en la administración Oduber. El programa es de amplios alcances ya que comprende cuatro grandes subprogramas.

- Salud, alimentación y nutrición.
- Vivienda rural y asentamientos campesinos.
- Capacitación, adiestramiento, ayuda comunal e investigación.
- Régimen no contributivo y asignación familiar.

Tales programas reciben un importante financiamiento, ₡ 250 millones en 1976 y ₡ 380 en 1977, siendo el programa de salud, alimentación y nutrición el que ha recibido el 75 % de los fondos. Gracias a él los servicios de salud rural se extendieron por todo el país, se habilitaron 900 comedores escolares para niños y mujeres embarazadas o lactantes.

Para mejorar las condiciones en las zonas rurales se adquirieron tierras para asentamientos campesinos y se construyeron viviendas para éstas.

La capacitación laboral realizada a través del INA adiestró a través de cursos a más de 15.000 personas en dos años en campos tales como materias agropecuarias, agroindustriales, ganaderas y artesanales.

Finalmente el programa de desarrollo social incorporó a varios miles de costarricenses al régimen no contributivo del seguro social.(39)

El programa de dimensiones vastas y complejas requirió de una coordinación institucional para su funcionamiento.

En materia de salud pública, Costa Rica hizo avances muy importantes con el programa de salud rural que se diseñó para que la población rural dispusiera de los servicios médicos indispensables pero quizá la medida más importante del período se dio en materia de seguridad social cuando en 1973 se dictó la ley de traspaso de los hospitales a la Caja Costarricense de Seguro Social y en mayo de 1975 se tomó la decisión de considerar a todos los costarricenses como asegurados, aunque estos sean indigentes, lo que colocó al país como uno de los más avanzados de Latinoamérica en materia de seguridad social pese a que como era de esperar la presión de demanda por servicios médicos creció considerablemente.(40)

El análisis global de estos programas, de asistencia social, asignaciones familiares, salud rural y universalización del seguro se deben ver como un esfuerzo para tratar de disminuir la brecha social del país la que sin embargo sigue siendo muy grande de 1950 a 1980.

Estos programas que han tenido un alto costo económico y que evidentemente han aliviado la carga de los sectores populares, han tropezado con obstáculos como bien lo puntualiza José Luis Vega:

"A pesar de que estos programas tenían como objetivo central y manifiesto favorecer la población de menores ingresos, se ha podido observar con el tiempo que se transformaron en palancas para el ascenso y mejoramiento de los sectores medios anclados en su mayor parte en la misma estructura del Estado-Capitalista-Benefactor. De ahí que un agudo observador haya acuñado el término de tapón de la clase media para referirse a ese mecanismo por medio del cual dicha clase se apropia en definitiva de gran parte de los

recursos que se destinan a aliviar la pobreza e inseguridad de la clase trabajadora, productora de la ciudad y el campo y de otros grupos denominados marginales".(41)

En materia de educación y cultura, la tendencia de los gobiernos liberacionistas fue a democratizar y modernizar el aparato educativo.

En este sentido cabe destacar la promulgación en 1973 del Plan Nacional de Desarrollo Educativo que se propuso elevar el nivel educativo, especialmente de los sectores más necesitados a la vez que modernizar el aparato educativo tratando —de adecuarlo a las necesidades del país. Esto llevó a un crecimiento espectacular de los servicios educativos, llegándose a que en los primeros ciclos de la enseñanza primaria se logre una matrícula superior al 90 %, por otra parte la deserción ha tendido a disminuir, la enseñanza media ha sufrido también un proceso expansivo considerable y hoy día todos los cantones del país poseen al menos un colegio de enseñanza media.

Finalmente la educación superior tuvo un proceso de gran crecimiento, llegando el país a tener 40.000 estudiantes en 1978. En los inicios de la década se inicia un proceso de proliferación de instituciones de enseñanza superior con la fundación del Instituto Tecnológico en Cartago y la Universidad Nacional en Heredia. A mediados de la década se abre la Universidad Estatal a Distancia, (UNED).

A este complejo cuadro se agrega la creación en 1971 del Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes que trata de difundir a sectores amplios de la población manifestaciones artísticas como el cine, el teatro, la música, la literatura y ayudando a preservar obras de patrimonio histórico.(42)

Bien puede afirmarse que en la década del 70 el listado ha jugado un papel muy significativo en la democratización de la educación y la cultura, sin embargo, tal desarrollo no debe hacer olvidar el alto costo burocrático de los programas y de que muchas de las orientaciones en materia de educación no tienen un impacto directo en el desarrollo nacional, en ese sentido los esfuerzos por crear colegios agropecuarios e industriales, muchos de ellos con costosos equipos no han incidido en la educación para la producción.

Por otra parte las nuevas universidades tienden a duplicar carreras y a acrecentar la burocracia.

NOTAS

1. Partido Liberación Nacional; 1976: 31
2. Partido Liberación Nacional; 1976: 33
3. Partido Liberación Nacional; 1976: 34
4. Partido Liberación Nacional; 1976: 26
5. Partido Liberación Nacional; 1976: 21
6. Partido Liberación Nacional; 1979 b: 5-7
7. Partido Liberación Nacional; 1979: 26-27
8. Obregón, E.; 1979 b:5
9. Obregón, E.; 1979 b:9
10. Obregón, E.; 1979 a: 90
11. Quesada, R.; 1977:54
12. Oconitrillo, E.; 1981:209
13. Obregón, E.; 1979 a: 17
14. Quesada, R.; 1977:48-49
15. Partido Liberación Nacional; 1979 a: 5 7
16. Obregón, E.; 1979 a: 91-92
17. Hinkelammert; 1981: 7-8
18. Partido Liberación Nacional; 1981:20
19. Partido Liberación Nacional; 1981:101-105
20. Partido Liberación Nacional; 1970:79-107
21. Oconitrillo, E.; 1981:204-215
21. a Oconitrillo, E.; 1981:225-226
22. Oconitrillo, E.; 1981:243
23. Oconitrillo, E.; 1981:243
23. a Vega, M.; 1980:92
24. Vega, M.; 1980:19
25. Vega, M.; 1980:20
26. Vega, M.; 1980:21
27. Arauz, A.; 1 980: 41
28. Al efecto se puede ver la tesis ya aludida de Mylena Vega "El Estado Costarricense de 1974 a 1978. Codesa y la Fracción Industrial"
29. Fallas, H.; 1981:88-89
30. Vega, M.; 1980:22
31. Fallas, H.; 1981:88
32. Vega, M.; 1980:22
33. Rodríguez, E.; 1979:30-31
34. Vega, J.L.; 1980:223
35. Rodríguez, E.; 1979:29
36. Rodríguez, E.; 1979:36-37
37. Partido Liberación Nacional; 1976:32
38. Figueres, J.; 1973:92
39. Rodríguez, E.; 1975:44-45
40. Rodríguez, E.; 1979:43-44
41. Vega, J.L.; 1980:204
42. Rodríguez, E.; 1979:40

CAPITULO VII

CONCLUSIONES

Creemos haber demostrado que el núcleo político hoy día denominado Partido Liberación Nacional, constituye el primer esfuerzo en la política costarricense por establecer un partido mayoritario con características de permanente y doctrinario.

Con el nombre de Centro para el Estudio de Problemas Nacionales, nació y se desarrolló el embrionario núcleo de lo que posteriormente sería el Partido Liberación Nacional. Este grupo que sistemáticamente estudió la intrincada problemática costarricense tiene a nuestro juicio un inmenso valor. El valor de la agrupación que muy lentamente se enfrentaba a las numerosas y complejas interrogantes de la vida nacional tratando de dar desde una perspectiva reformista una alternativa a la sociedad costarricense.

La fusión del Centro con el Acción Demócrata y la aparición algo prematura del Partido Social Demócrata, significaron el tránsito de la teoría a la práctica política.

La praxis antes que debilitar consolidó a la agrupación que poco tiempo después iba a la lucha armada, utilizando el único medio válido cuando los políticos de oficio ya no tenían respuesta para una Costa Rica que en menos de una década se había transformado vertiginosamente.

La Revolución del 48 inició la configuración de un Estado con características bien distintas. Por un lado trató de mantener y consolidar la Reforma Social iniciada en la década del 40 por la alianza del Dr. Calderón Guardia, con los comunistas y la alta jerarquía eclesiástica y por otro se abocó a influir en el perfeccionamiento del sistema del sufragio, aspectos ambos que habían reclamado gruesos sectores de la sociedad costarricense.

El papel del Estado fue de carácter intervencionista y la Junta de Gobierno de 1949 pronto nacionalizó la banca y creó las condiciones para la nacionalización eléctrica y el desarrollo industrial.

A partir de la fundación del Partido en 1951 y sobre todo del triunfo de Figueres en 1953 el modelo de un Estado Benefactor se fue perfilando a través de la construcción de un aparato institucional descentralizado que sirvió para el ascenso de los sectores medios -urbanos y rurales— que se constituyeron en la capa social más favorecida después de 1948. Los grandes actores sociales de la década del 40 por el contrario vieron disminuido su poder en el interior del Estado, los sectores agroexportadores tradicionales ligados al café, la caña, el comercio y la banca perdieron poder político y el movimiento sindical se vio fuertemente desarticulado, perdiendo gran parte del poder que había tenido en la década anterior.

En la década del 60 se dio el surgimiento de un nuevo grupo hegemónico ligado al proceso industrial, celosamente protegido por las políticas proteccionistas de Liberación así como de un nuevo sector agroexportador que vinculado a las explotaciones azucareras y ganaderas comenzó a competir con éxito frente a la oligarquía tradicional por la cúspide del poder económico. Resultaba claro que una nueva burguesía y un grueso sector de capas medias constituían la base de poder de Liberación. Pese a no contar el Partido con una organización sindical fuerte, de obreros y campesinos Liberación se esforzó dentro de criterios reformistas por mantener una política social de carácter redistributivo lo que permitió que el país avanzara significativamente en el campo de la salud pública, la seguridad social, educación y vivienda. Pese a estos avances el bache entre los

sectores más poderosos y los grupos marginales se mantiene debido a que el país de vocación esencialmente agrícola, muestra un grado alto de concentración en la tenencia de la tierra, un bajo grado de productividad en muchos campos del sector agropecuario y la falta de una política integral en beneficio del desarrollo de este sector.

Los últimos tiempos de la década del 70 han puesto de manifiesto la necesidad de una apertura democrática y modernizadora del Partido de tal suerte que en él puedan participar a niveles de decisión los grupos sociales que lo conforman lo cual parece ser uno de los elementos básicos para el fortalecimiento del Partido, ya que la crisis económica de los ochenta reclama todo un replanteamiento de la situación en beneficio de los grupos populares y no solamente del sector empresarial y la clase media.

BIBLIOGRAFIA GENERAL

AGUILAR ALVARADO, ALEJO

1967 Estudio inédito sobre los últimos cuatro procesos electorales de Costa Rica. San José, Costa Rica.

ARAUZ AGUBLAR, ARMANDO

1980 "Se puede gobernar desde el pueblo". Imprenta Lil. San José, Costa Rica.

ARAYA POCHET, CARLOS

1967 "Principios de Sociología". Imprenta Achio. San José, Costa Rica.

BAEZA FLORES, ALBERTO

1966 "La Encrucijada Revolucionaria de América Latina". Imprenta Borrarse. San José, Costa Rica.

BETANCOURT, ROMULO

1959 "Mensaje para Venezuela y América" en Revista Combate No 4, Imprenta Borrarse, enero-febrero. San José, Costa Rica, págs. 3-12.

CAMACHO VARGAS, VIRIATO

1966 "Contribución del Partido Liberación Nacional a la obra de la Educación Costarricense", s.p.i. Hojas mimeografiadas, San José, Costa Rica.

CAÑAS ESCALANTE, ALBERTO

1955 "Los ocho años". Editorial Liberación Nacional. San José, Costa Rica.

CARAZO ODIO, RODRIGO

1948 "Nuestra participación política" en periódico El Social Demócrata, julio 24, San José, Costa Rica, pág. 4.

CASTRO ESQUIVEL, ARTURO

1955 "José Figueres: el Hombre y su Obra". Imprenta Lehmann, San José, Costa Rica.

CENTRO DE ESTUDIO DE PROBLEMAS NACIONALES

1941-A "Pensamos: La Universidad y Nosotros" en Revista Surco N° 10, febrero. Imprenta Borrarse, San José, Costa Rica,

1941-B "Pensamos: ¿Existe un plan para solventar la presente crisis? en Revista Surco N° 14, julio, Imprenta Borrarse, San José, Costa Rica, págs. 1-3.

1941-C "Pensamos: Los seguros sociales en Costa Rica" en Revista Surco N° 17, octubre, Imprenta Borrarse, San José, Costa Rica, págs. 1-4.

1942-A "Pensamos: Queremos que el Seguro Social Obligatorio sea definitivamente una realidad en Costa Rica, en Revista Surco N° 22, abril. Imprenta Borrarse, San José, Costa Rica, págs. 1-4.

1942-B "Pensamos: Lo que el Centro es y pretende" en Revista Surco N° 26, agosto. Imprenta Borrarse, San José, Costa Rica, págs. 1-3.

1942-C "Pensamos: El movimiento cooperativo, el partido Comunista y el Centro " en Surco N° 28, octubre. Imprenta Borrarse, San José, Costa Rica, págs. 1-4.

1943-A "ideario Costarricense: Resultado de una Encuesta Nacional" Imprenta Española, San José, Costa Rica.

1943-B "Una posición de neutralidad política que debe ser bien comprendida" en Revista Surco No. 33, marzo, Imprenta Borrarse, San José, Costa Rica, pág. 4.

1943-C "Información sobre Secciones" en Revista Surco N° 36, junio. Imprenta Borrarse, San José, Costa Rica, pág. 4.

1943-D "Información sobre Secciones "en Revista Surco N° 37, julio, Imprenta Borrarse, San José, Costa Rica, págs. 15-16.

1943-E "Centroamérica y Cómo nació Surco " en Revista Surco N° 39 setiembre. Imprenta Borrarse, San José, Costa Rica, págs. 5-6.

- 1943-F "Ante el pacto Republicano- Vanguardia Popular en Revista Surco No 40, octubre, Imprenta Borrarse, San José, Costa Rica, págs. 1-5.
- 1943-G "El precio de la Legislación Social no debe ser la libertad política" en Revista Surco N° 41, noviembre. Imprenta Borrarse, San José, Costa Rica, págs. 1-3.
- 1944-A "Balance" en Revista Surco N° 4, febrero. Imprenta Borrarse, San José, Costa Rica, págs. 1-7.
- 1944-B "La administración Calderón Guardia" en Revista Surco No 47, junio. Imprenta Borrarse, San José, Costa Rica, págs. 3-96.
- 1944- C "Editorial: La libertad de sufragio en un régimen democrático " en Revista Surco N° 50, octubre. Imprenta Borrarse, San José, Costa Rica, págs. 1-3.
- 1945-A "Fundación de un nuevo Partido " en Revista Surco No 51, enero. Imprenta Borrarse, San José, Costa Rica, pág. 16.

COMPAÑIA BANANERA DE COSTA RICA

- 1958 "Contratos Bananeros 1940-1957" s.p.i., San José, Costa Rica.

DIRECCION GENERAL DE ESTADISTICA Y CENSOS

- 1964 "Censo Nacional de Población al lo de abril de 1963". Imprenta Nacional, San José, Costa Rica.

ESCUELA INTERAMERICANA DE EDUCACION DEMOCRATICA

- 1966 "Conclusiones del Primer Seminario de Egresados"s.p. i., San José, Costa Rica.

EICHLER WILLI

- 1966 "Valores y postulados fundamentales del Socialimo Democrático" Editorial de la Fundación Ebert. Stuttgart, Alemania.

FACIO BRENES, RODRIGO

- 1959 "Planificación económica en régimen democrático" en Revista de Ciencias Sociales de la Universidad No 4 Imprenta Lehmann, San José, Costa Rica, págs. 1-57.

FACIO SEGRED, GONZALO

- 1941 "Necesidad de partidos políticos en la democracia" en Revista Surco No 14 julio. Imprenta Borrarse, San José, Costa Rica, págs. 6-8.
- 1956 "Política Económica del Partido Liberación Nacional" en Revista Surco N° 54, Imprenta Vargas, San José, Costa Rica.
- 1961 "Respuesta a la A.N.F.E." Imprenta Vargas, San José, Costa Rica.

FALLAS, HELIO

- 1981 "Crisis Económica en Costa Rica". Editorial Nueva Década. San José, Costa Rica

FERNANDEZ DURAN, ROBERTO

- 1953 "La Huelga de Brazos Caídos " Editorial Liberación Nacional. San José, Costa Rica.

FIGUERES FERRER, JOSE

- 1951 "Nacionalización Bancaria en Costa Rica" Imprenta Nacional, San José, Costa Rica.
- 1953 "Mensaje Inaugural" Imprenta Nacional, San José, Costa Rica.
- 1955 "Palabras Castadas" Imprenta Nacional, San José, Costa Rica.
- 1956-A "Mensaje del 1o de mayo" Imprenta Nacional. San José, Costa Rica.
- 1956-A "The problems of peace and the problems of war". Editorial de Estadística y Censos, San José, Costa Rica.
- 1957-A "Mensaje del 1o de mayo" Imprenta Nacional, San José, Costa Rica.
- 1957-B "Los Deberes de mi Destino" Imprenta Vargas, San José, Costa Rica.
- 1958-A "Las elecciones de 1958 y el futuro de un gran movimiento popular". Imprenta Nacional. San José, Costa Rica.
- 1958-B "Estos diez años". Imprenta Nacional. San José, Costa Rica.
- 1961 "Estabilización del Café" en Revista Combate No 7, julio-agosto, Imprenta Tormo, San José, Costa Rica; págs. 41-43.

- 1962 "La Alianza para el Progreso y el Comercio entre Países Pobres y Ricos" Imprenta Vargas. San José, Costa Rica.
- 1973 "La Pobreza de las Naciones". Imprenta Nacional, San José, Costa Rica.

GARRO JIMENEZ, JOAQUIN

- 1958 "La derrota del Partido Liberación Nacional", Imprenta Vargas. Segunda Edición, San José, Costa Rica.

GIL PACHECO, RUFINO

- 1961 "La Nacionalización Bancaria". Editorial Eloy Moma Carrillo, San José, Costa Rica.

HESS ESTRADA, RAUL

- 1959 "La actual situación". Imprenta Vargas, San José, Costa Rica.
- 1961 "¿La Integración Económica Centroamericana, espectro o esperanza?" en Revista Combate No 16, mayo-junio. Imprenta Tormo, San José, Costa Rica, págs. 23-30.

HINKELAMM ERT, FRANZ

- 1981 "Socialdemocracia y Democracia Cristiana" en Revista Centroamericana de Economía No 4 enero-abril. UN AH. Tegucigalpa Págs. 7-31.

HOFFMAN

- 1964 "Historia de las Ideas Sociales de los siglos XIX y XX" Editorial Uthea. México D.F., México.

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD

- 1962 "Síntesis General del Proyecto Hidroeléctrico de Cachi" s.p.i. San José, Costa Rica.

INSTITUTO COSTARRICENSE DE VIVIENDA Y URBANISMO

- 1957 "¿Debemos financiar nuestros programas de vivienda únicamente con préstamos internacionales? Imprenta Nacional. San José, Costa Rica.

INSTITUTO DE TIERRAS Y COLONIZACION

- 1966 "Ley de Tierras y Colonización" Imprenta Nacional. San José, Costa Rica.

INSTITUTE FOR THE COMPARATIVE STUDY OF POLITICAL SYSTEMS

- 1966 "Costa Rica Election Factbook" Washington, Estados Unidos.

KANTOR, HARRY

- 1960 "También hay democracia en el Caribe", en Revista Combate No 9, marzo-abril, Imprenta Tormo, San José, Costa Rica.

LAVINE HAROLD

- 1966 "América Central" Editorial Life. México D.E., México.

LASCARIS CONMENO, CONSTANTINO

- 1964 "Desarrollo de las Ideas Filosóficas en Costa Rica " Editorial Costa Rica, San José, Costa Rica.

MARRAMA, VITTORIO

- 1962 "Política Económica de los Países subdesarrollados". Editorial Aguilar S.A. Segunda Edición. Madrid, España.

OBREGON VALVERDE, ENRIQUE

- 1979-A "Por una Socialdemocracia Latinoamericana". CEDAL.
- 1979-B "Patio de Agua doce años después". CEDAL.

OCONTRILLO, EDUARDO

- 1981 "Un siglo de Política Costarricense". Editorial Euned. San José, Costa Rica.

MELLENDEZ CHAVERRI, CARLOS

- 1961 "La Constituyente de 1949" en la Antología de Historia de las Instituciones de Costa Rica, Departamento de Publicaciones, Universidad de Costa Rica, Ciudad Universitaria, págs. 54-58.

MONTENEGRO, WALTER

- 1965 "Introducción a las Doctrinas Político-Económicas. Fondo de Cultura Económica, cuarta edición. México D.F., México.

MONGE ALVAREZ, LUIS A.

- 1959 "Cuba liberada". Imprenta Tormo. San José, Costa Rica.
- 1962-A "La Integración Económica y Política de Centroamérica" en Revista Combate N° 26, mayo-junio. Imprenta Tormo, San José, Costa Rica.
- 1962-B "No hay revolución sin libertad". Imprenta Tormo. San José, Costa Rica.

NAVARRO BOLANDI, HUGO

- 1953 "José Figueres en la evolución de Costa Rica". Imprenta Quirós, México D.F., México.
- 1957 "La Generación del 48". Ediciones Humanismo. México D.E., México.

ODUBER QUIROS, DANIEL

- 1941 "Ejemplo de América: Colombia y México" en Revista Surco N° 18, noviembre. Imprenta Borrarse, San José, Costa Rica, págs. 6-8.
- 1956 "La Generación del 48" en Revista Surco No 54, marzo-abril. Imprenta Tormo, San José, Costa Rica.
- 1957 "Cómo cumple el Partido Liberación Nacional". Imprenta Vargas. San José, Costa Rica.
- 1960 "Dictaduras, Imperialismo y Democracia" en Revista Combate N° 9, marzo-abril. Imprenta Tormo, San José, Costa Rica, págs. 12-21.
- 1966 "Informe a la Asamblea Nacional del Partido Liberación Nacional", julio, s.p.i. San José, Costa Rica.
- 1967 "Una Campaña". Imprenta Tormo. San José, Costa Rica.

ORLICH BOLMARCICH, FRANCISCO

- 1961 "Plan Económico del Partido Liberación Nacional". Imprenta Vargas. San José, Costa Rica.
- 1965 "Mensaje Presidencial". Imprenta Nacional. San José, Costa Rica.
- 1966 "Mensaje del 1° de mayo". Imprenta Nacional. San José, Costa Rica.

PACHECO SOLANO, LEON

- 1961 "Evolución del pensamiento democrático de Costa Rica" en Revista Combate No 15, marzo-abril. Imprenta Tormo, San José, Costa Rica.

PARTIDO LIBERACION NACIONAL

- 1957 "Como cumple el Partido Liberación Nacional" s.p.i., San José, Costa Rica.
- 1961 "Política Campesina y Ley de Reforma Agraria". Editorial Eloy Morúa Carrillo, San José, Costa Rica.
- 1965 "Carta Fundamental" (12 de octubre de 1951). Editorial Liberación Nacional. Mayo, San José, Costa Rica.
- 1970 "De la lucha de tendencias a la lucha contra el Partido ". Imprenta Vargas. San José, Costa Rica
- 1976 "Socialismo Democrático en Costa Rica y Venezuela". CEDAL. San José, Costa Rica.
- 1979-A "Manual Liberacionista". Imprenta Lil. San José, Costa Rica.
- 1979-B "Estatutos ". s.p.i. San José, Costa Rica.
- 1981 "Un nuevo objetivo nacional". Imprenta Lil. San José, Costa Rica.

PARTIDO SOCIAL DEMOCRATA

- 1946 "Estatuto Constitucional", s.p.i., San José, Costa Rica.
- 1947-A "Estatuto Constitucional", s.p.i., San José, Costa Rica, págs. 1-12.
- 1947-B "Comité Ejecutivo " en Periódico El Social Demócrata, julio 19, San José, Costa Rica, pág. 1.
- 1948-A "Integración del Comité Ejecutivo" en Periódico El Social Demócrata, julio 3, San José, Costa Rica, págs. 4-5.
- 1948-B "Participación en las elecciones de Constituyente" en Periódico El Social Demócrata, julio 10, San José, Costa Rica, págs. 1-2.

- 1948-C "Convención del Partido " en el Periódico El Social Demócrata, julio 11, San José, Costa Rica, pág. 1.
- 1948-D "El Social Demócrata en la huelga de brazos caídos" en Periódico El Social Demócrata, julio 17, San José, Costa Rica, págs. 1-2.
- 1948-E "¿Por qué somos un partido permanente?" en Periódico El Social Demócrata, agosto 7, San José, Costa Rica, pág. 2.
- 1948-E "El voto femenino" en Periódico El Social Demócrata, Agosto 14, San José, Costa Rica, págs. 2-3.
- 1948-G "Programa Ideológico del Partido Social Demócrata", en Periódico El Social Demócrata, octubre 2, San José, Costa Rica, págs. 1-5.
- 1948-H "Proyecto de Plataforma Ideológica" en Periódico El Social Demócrata, octubre 2, San José, Costa Rica, págs. 1-5.
- 1948-I "El Trabajo de grupo" en Periódico el Social Demócrata, noviembre 6, San José, Costa Rica, págs. 1-2.
- 1948-J "Nos satisface plenamente el resultado electoral" en Periódico El Social Demócrata, noviembre II, San José, Costa Rica, págs. 1-2.
- 1948-K "El resultado electoral" en Periódico El Social Demócrata, diciembre 11, San José, Costa Rica, págs. 1-2.
- 1948-M "Aspiraciones Campesinas: Cuadernos del Partido" s.p.i., San José, Costa Rica, págs. 1-4.

QUESADA MONGE, RODRIGO

- 1977 "Los Estereotipos Político Ideológicos del Partido Liberación Nacional". Tesis de Grado. Universidad Nacional.

REPUBLICA DE COSTA RICA

- 1962 "Constitución Política" (7 de noviembre de 1949). Imprenta Nacional, San José, Costa Rica.

RODRIGUEZ VEGA, EUGENIO

- 1979 "Manual Liberacionista". Imprenta Lil. San José, Costa Rica.

SALAS AGUILAR, OTTO

- 1965 "La tenencia de la tierra y cómo se ha atacado el problema en Costa Rica" en Revista Generación números 2-3. Editorial Pablo Presbere noviembre-diciembre. San José, Costa Rica, págs. 3- 7.

SALAZAR NAVARRETE, JOSE MANUEL

- 1967 "Concepto de Reforma Agraria". Hojas mimeografladas. San José, Costa Rica.

SALAZAR, JOAQUIN

- 1962 "De una derrota a la victoria del P.L.N. ". Imprenta Vargas. San José, Costa Rica.

SELECCIONES DEL READER'S DIGEST

- 1966 "Almanaque Mundial" México D.F., México.
- 1967 "Almanaque Mundial" México D.F., México.

TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES

- 1979 "Elecciones en Cifras". Imprenta Nacional, San José, Costa Rica.

VAN DER LAAT ECHEVERRIA, BERNARDO

- 1965 "Apuntes sobre el Movimiento de Liberación Nacional" en Periódico Surco Nuevo, agosto, San José, Costa Rica, págs. 5-8.

VARGAS FERNANDEZ, ALFREDO

- 1955 "La compra de armamentos para el gobierno de Costa Rica". Imprenta Trejos Hermanos, San José, Costa Rica.

VILLANUEVA, ARMANDO

- 1967 "Partidos Democráticos Revolucionarios en Indoamérica" en Revista Combate No 18, setiembre-octubre, San José, Costa Rica, págs. 13-18.

ZELEDON, MARCO TULIO

1950 "Historia Constitucional de Costa Rica en el bienio 1948-49". Imprenta La Nación,
San José, Costa Rica.